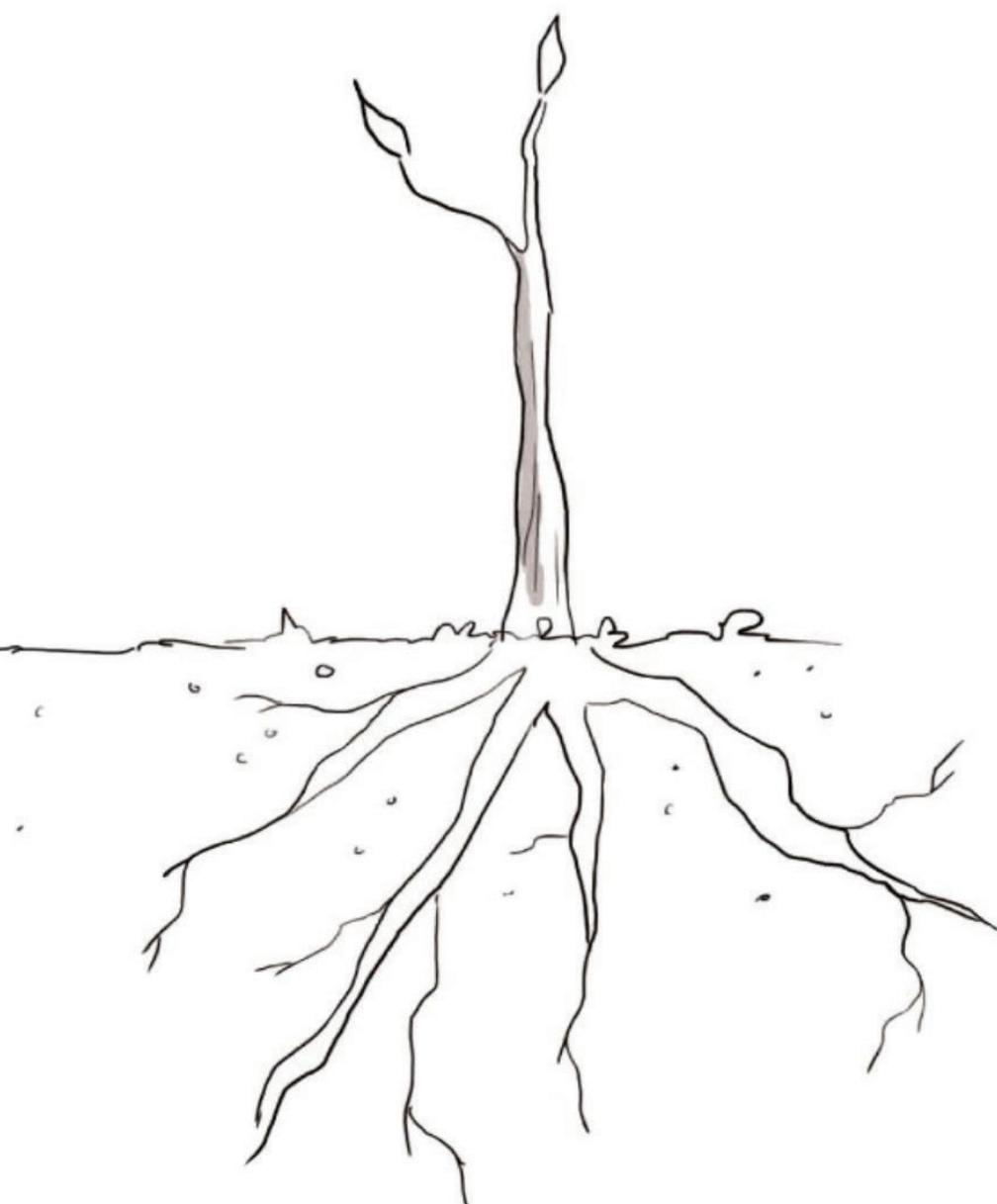


TRAZANDO EL CAMINO HACIA LA REVELACIÓN

La importancia de abordar el incesto
contra niñas, niños y adolescentes desde
las dinámicas familiares.



*Con profundo reconocimiento para todas, las y los sobrevivientes de incesto,
que compartieron sus historias con nosotras.*

Save the Children Bolivia

<https://www.savethechildren.org.bo/>

Directora País: Marianela Montes de Oca

Director de Calidad de Programas: Lorenzo Marfisi

Coordinadora de la investigación: Jimena Tito Rosquellas

Equipo de apoyo: Rodolfo Vargas

Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento (IICC)

www.iicc.ucb.edu.bo

Coordinadora de la investigación: Marcela Losantos Velasco

Responsable de la investigación: Jazmín Mazó Torrico

Equipo de investigación

Estudio cualitativo: Narayani Rivera

Estudio cuantitativo: M. Fernanda García Aguirre

Revisión marco normativo: Paola Salguero, Windsor Arellano

Equipo de apoyo: Camila Vargas, Ana Ayo

Diagramación: Madeleine Irusta Alvarado

Edición y corrección de estilo: Marco Montellano

Ilustrador: Miguel Mealla Black

Equipo de revisoras: Ilse Barahona, Alejandra Cámara, Lorena Contreras, Lyda Guarín

Sugerencia de cita

Cita primera mención:

(Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento [IICC] & Save the Children Bolivia, 2023)

Menciones posteriores:

(IICC & Save the Children Bolivia, 2023)

Referencia:

Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento [IICC] & Save the Children Bolivia. (2023). Trazando el camino hacia la revelación: La importancia de abordar el incesto contra niños, niñas y adolescentes desde las dinámicas familiares. Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

Índice

Prólogo	5
Antecedentes	9
Capítulo 1	13
Revisión de la literatura sobre las dinámicas familiares que operan en las fases del incesto	
Capítulo 2	29
Revisión del marco normativo nacional: La importancia de tipificar el incesto como delito autónomo en casos de violencia sexual intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes	
Capítulo 3	39
Estudio cualitativo. Secretos Entrelazados: Navegando la Dinámicas Familiares después del Incesto	
Capítulo 4	63
Estudio cuantitativo. Hablar para proteger: conocimientos, actitudes y prácticas sobre la prevención de la violencia sexual infantil	
Conclusiones	89
Recomendaciones	
Referencias	99
Anexos	99

Índice de tablas

Tabla 1: Descripción de investigaciones	15
Tabla 2: Investigaciones según eje temático.	22
Tabla 3. Delitos de violencia sexual según agresor, víctima, elementos constitutivos del delito y pena	29
Tabla 4. Proyectos de ley sobre el incesto o violación incestuosa	30

Tabla 5. Legislación comparada de la normativa internacional del incesto o violación incestuosa	33
Tabla 6. Datos generales	44
Tabla 7. Información demográfica de la muestra	63
Tabla 8. Definición de variables	66
Tabla 9. Conocimiento de madres, padres y cuidadores	71
Tabla 10. Actitudes de madres, padres y cuidadores hacia la prevención de VSI e incesto	73
Tabla 11. Prácticas de comunicación preventiva	76
Tabla 12. Motivos para no hablar con las niñas, niños y adolescentes sobre VSI	77

Índice de figuras

Figura 1. Distribución de los grupos etarios de las niñas, niños y adolescentes de las madres, padres y cuidadores de la muestra	64
Figura 2. Porcentaje de madres, padres y cuidadores que han recibido información sobre sexualidad en su niñez y adolescencia y la fuente de la cual obtuvieron la información	67
Figura 3. Porcentaje de madres, padres y cuidadores que recibieron información sobre sexualidad en su niñez y adolescencia; y la fuente desde la cual la obtuvieron	68
Figura 4. Porcentaje de madres, padres y cuidadores que recibieron información sobre la prevención de violencia sexual infantil desde que están al cuidado de niños, niñas y adolescentes	68
Figura 5. Frecuencias de madres, padres y cuidadores que hablan sobre VSI con las niñas, niños y adolescentes	69
Figura 6. Identificación de posibles agresores de VSI hacia niñas, niños y adolescentes de acuerdo a las madres, padres y cuidadores	70
Figura 7. Diferencias entre el nivel de conocimientos y prácticas de acuerdo al tipo de actor	79

PRÓLOGO

Conscientes de los tabúes de nuestra sociedad, emerge un hilo de luz proveniente de la valiente alianza entre el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento y Save the Children. Este proyecto de investigación, titulado “*Trazando el camino hacia la revelación: la importancia de abordar el incesto contra niñas, niños y adolescentes desde las dinámicas familiares*”, se aventura a explorar la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, pero solamente la violencia sexual que ocurre en casa, es decir el incesto, desafiando la reticencia y el silencio que han envuelto este fenómeno por demasiado tiempo.

La elección de abordar el incesto no es casualidad; es un acto de coraje y responsabilidad hacia aquellas personas cuyas heridas emocionales han sido ignoradas. La perpetración de este delito ocurre en el seno mismo de la familia, el lugar que paradójicamente, debería ser un refugio seguro, un lugar de paz y protección. Sin embargo, la cruda realidad revela que las dinámicas familiares pueden convertirse en cimientos que sostienen el peso insoportable del incesto.

Este trabajo de investigación no es simplemente una exposición de cifras y estadísticas; es una llamada a nombrar lo innombrable e indecible por su verdadero nombre. A lo largo de la historia, la literatura y los enfoques de abordaje han tendido a eludir esta realidad, relegando al olvido lo que representa y minimizando la verdadera magnitud de este delito. En el empeño por salvar las apariencias se dejó de lado la urgencia de confrontar la crudeza de este delito que molesta e incómoda.

En este viaje hacia la revelación, se propone desentrañar las complejidades y los factores que contribuyen a la perpetuación del incesto. No se limita a señalar lo que está ya escrito, sino que se sumerge en el tejido social y psicológico que permite que esta atrocidad persista en dinámicas familiares distintas, donde la gran mayoría confluente en callar, ocultar, no decirlo y peor aún no actuar. Con un enfoque multidisciplinario, esta investigación busca arrojar luces sobre factores clave, como por ejemplo la edad de las víctimas en la que sucedió el primer hecho del incesto, las causas subyacentes y fundamentales y, lo más crucial, identificar estrategias efectivas para prevenir y abordar esta forma de violencia intrafamiliar.

El propósito último de este trabajo es contribuir a la construcción de un mundo donde la protección y el bienestar de las niñas y niños no sean comprometidos por aquellos que deben protegerlos. Agradecemos a quienes han confiado en este trabajo y compartido sus experiencias, guiándonos en este viaje hacia la verdad. Este prólogo marca el inicio de una conversación necesaria y un compromiso inquebrantable hacia un futuro donde la sombra del incesto no oscurezca más la infancia de quienes merecen vivir en la luz del respeto, la protección y amor.

Esta investigación nos brinda la oportunidad única de desmitificar la realidad del incesto, desafiando las percepciones erróneas y enfrentándonos a las verdades incómodas que han permanecido veladas por demasiado tiempo. Es un llamado a la empatía y a la comprensión profunda de que, detrás de cada estadística, hay una niña o niño cuya inocencia ha sido violentada en el seno de su propia familia.

Es esencial reconocer que la revelación, el acto valiente de compartir la verdad, es una parte fundamental en el proceso de sanación y afrontamiento. Las niñas y niños que sufren en silencio merecen ser escuchados, respaldados y guiados hacia un camino de sanación. Esta

investigación se erige como un testimonio de su valentía y como un faro que ilumina la oscura senda hacia la justicia y la recuperación.

En este viaje debemos despojarnos de la tendencia a minimizar el incesto con eufemismos y abordarlo con la seriedad y urgencia que merece. Al hacerlo nos comprometemos a tomar medidas concretas y efectivas para cambiar las estructuras que perpetúan esta violencia. No podemos permitirnos seguir dando rodeos y esquivando la responsabilidad que implica proteger a los más vulnerables.

Expreso mi profundo agradecimiento al Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento y a las incansables investigadoras que han abrazado esta causa con dedicación y pasión. Su trabajo arduo no solo está generando conocimiento valioso sino que también contribuye a una revolución que desafía las normas establecidas y traza un nuevo camino hacia la protección de la infancia.

En conclusión, estimadas y estimados lectores, dejemos una huella imborrable al escuchar y trabajar junto a las y los sobrevivientes. Que esta investigación no solo sea un documento académico sino un catalizador para el cambio real y duradero. Que cada palabra escrita y descubrimiento revelado sea una chispa que encienda la llama de la conciencia colectiva, impulsándonos a actuar en pro de la dignidad y esperanza de quienes han sufrido en silencio durante demasiado tiempo. La verdad nos exige responsabilidad, y esta investigación es un paso significativo en el camino hacia un futuro donde la protección de la niñez sea una prioridad innegociable.

Muchas gracias.

Marianela Montes de Oca

Directora País

Save the Children

ANTECEDENTES

Según datos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (2023), en el Estado Plurinacional de Bolivia, el 42% de los casos de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, tiene lugar al interior de los hogares de las víctimas y es perpetrado por personas del entorno familiar. Esta cifra coincide con la investigación, en curso, realizada por la Misión Internacional de Justicia y el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, que devela que uno de cada diez adolescentes reporta haber sufrido violencia sexual; agresión que –en el 44% de los casos–, fue perpetrada por un familiar o amigo de la familia.

Frente a esta alarmante realidad, el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, junto a Save the Children, decidieron emprender una investigación sobre las dinámicas familiares que sustentan el incesto contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia, con el propósito de analizar los factores que contribuyen al mantenimiento del secreto y, como consecuencia, a la prolongación de este tipo de violencia. La investigación surge en respuesta a dos necesidades cruciales: a) impulsar la tipificación específica del incesto en la legislación vigente, para que se facilite la prosecución efectiva de los casos y la protección adecuada y justa de las víctimas; y b) proveer la evidencia necesaria para asumir al incesto como una problemática que necesita ser enfocada y enfrentada desde el horizonte de una política pública.

La investigación se compone de dos estudios que se complementan entre sí. El primero rescata, desde una perspectiva cualitativa, las historias de vida de 27 sobrevivientes de incesto en diversas ciudades de Bolivia, con el objetivo de explorar las dinámicas familiares que dificultan la revelación del secreto del incesto. El segundo se trata de una encuesta en línea a 381 padres, madres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes, que permitió identificar los conocimientos, actitudes y prácticas relacionados con la prevención de la violencia sexual intrafamiliar.

Hablar del incesto no es fácil. Su dificultad se revela inclusive en el plano académico, cuando intentamos buscar literatura que emplea el término, como en el campo jurídico, cuando revisamos los textos de la normativa boliviana vigente. Por ello, para llevar adelante la revisión de literatura académica sobre la problemática debimos emplear términos como “abuso sexual infantil intrafamiliar” (ASI), que es la forma en la que se nombra en la literatura internacional. Además, tuvimos que tomar la decisión de llamarla “violencia sexual infantil intrafamiliar” (VSI)¹ para alinearnos con la normativa boliviana en la encuesta dirigida a madres, padres y cuidadores de niños y niñas. El incesto es indecible, pero, a través de esta investigación, queremos ponerle nombre y así reconocerlo como tal. El uso de este término facilita una respuesta y sanción más adecuada a la gravedad y características de cada caso.

El documento cuenta con cinco capítulos:

- En el primero se expone la revisión de la literatura sobre las dinámicas familiares que operan en las fases del incesto (o fases de abuso sexual infantil propuestas por Barudy, 1998). Para su construcción se empleó la metodología de revisión documental, con el fin de identificar todos los estudios que se realizaron durante los últimos cinco años so-

1. De acuerdo con la Ley 548, conocida como el Código Niña, Niño y Adolescente, en su artículo 148, se define la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes como todas aquellas conductas de carácter sexual tipificadas en el Código Penal. Esta definición legal sirve como marco de referencia para comprender y abordar el fenómeno de la violencia sexual en el contexto boliviano.

bre la temática, a nivel global. Con base en ello, se sistematizó la información de diversas investigaciones sobre las fases del incesto. Ello permitió identificar vacíos de conocimiento y definir las preguntas de investigación que guiaron ambos estudios posteriores.

- El capítulo dos presenta una revisión del marco normativo nacional sobre la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, analizando el vacío de tipificación del incesto como un delito en sí mismo, y proponiendo su reconocimiento en la legislación boliviana.
- El tercer capítulo presenta los resultados del estudio cualitativo en el que se analizaron las dinámicas familiares que dificultan la revelación del secreto del incesto.
- En el cuarto capítulo se presentan los resultados del estudio cuantitativo que permitió entender qué es lo que madres, padres y cuidadores saben, cuáles son sus actitudes hacia la adquisición y transmisión de información preventiva y cómo practican la prevención y protección a través del diálogo y la comunicación.
- Por último, el quinto capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones procedentes de toda la investigación.

A lo largo de este informe, se incluyen representaciones gráficas de árboles realizadas por las sobrevivientes, que simbolizan el desarrollo de sus vidas y la manera en que el incesto ha dejado marca en sus historias. Estos árboles reflejan los esfuerzos de las sobrevivientes para sobreponerse a tan doloroso evento.

Esperamos que este reporte de investigación sobre el incesto contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia –el primero en la historia del país– contribuya a permear las estructuras, los discursos, las culpas, las vergüenzas y los miedos en torno a la existencia de esta transgresión y podamos, por fin, reconocer, dignificar, proteger, cuidar y restaurar a quienes han sido víctimas de violencia sexual intrafamiliar.



Capítulo 1

REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LAS DINÁMICAS FAMILIARES QUE OPERAN EN LAS FASES DEL INCESTO

1. Introducción

En 1998, Barudy propuso la ontogenia del abuso sexual infantil (ASI), que enfatiza que el desarrollo del abuso es un proceso complejo y multifactorial que se extiende a lo largo de la vida de un individuo y se ve influido por diversos factores: sociales, culturales, familiares y personales. El autor menciona que existen cinco fases en el ASI: a) La seducción: el abusador se acerca a la víctima favoreciendo el contacto físico; b) Interacción abusiva: el abusador empieza a abusar del niñas, niños y adolescentes; c) Secreto: el abusador impone una ley de no revelación del abuso a través del chantaje y la manipulación afectiva; d) Divulgación: que muchas veces se da al llegar a la edad adulta o en la adolescencia, cuando comienza la individualización; e) Retracción: la descalificación del niñas, niños y adolescentes por la relación de poder frente al abusador y/o la familia (Rivera, 2005; Save the Children, 2020).

Actualmente, y con el fin de proteger y dar una respuesta a las niñas, niños y adolescentes víctimas de agresiones, distintas ONGs, psiquiatras y psicólogos, se basan en estas cinco fases para intervenir y brindar terapia (Rivera, 2005; Sistema Nacional DIF, 2017; Save the Children, 2020). El modelo de Barudy nace a partir de la experiencia y el abordaje clínico, por lo que no se han encontrado revisiones de la literatura que hayan identificado, desde una mirada sistémica, todas las dinámicas familiares presentes en cada una de las fases. Los estudios desarrollados a lo largo del tiempo abordan en su mayoría únicamente el proceso de revelación del abuso tomando en cuenta los factores que permiten o imposibilitan la revelación (Alaggia, R., & Kirshenbaum, S. 2005); la manera en que las y los sobrevivientes experimentan el proceso de revelación (Celik, G. et. al, 2018; Summit, 1983); y, por último, el rol y la respuesta que las figuras de referencia tienen –antes, durante y después– del proceso de revelación (Brits et. al, 2022; Katz & Field, 2022).

Teniendo en cuenta la amplia cantidad de estudios e informes realizados para estudiar esta problemática y sus implicaciones, se presenta la necesidad de realizar una revisión de la literatura que permita sistematizar la información existente entre los años 2018 a 2022, y así identificar los factores vinculados a la dinámica familiar y cómo estos configuran cada una de las fases de abuso sexual infantil. A ello se suma la identificación y clasificación de la información en base a la región de producción y el año de publicación, así como también la metodología prevalente y empleada, en mayor medida, para abordar el incesto. Para llevar adelante la revisión de literatura debimos emplear términos como “abuso sexual infantil intrafamiliar” (ASI) que es la forma en la que se nombra en la literatura internacional, sin embargo, toda la literatura responde a la definición de incesto que maneja la presente investigación.

2. Método

La revisión bibliográfica se centró en la selección de literatura e informes que describen factores asociados a la dinámica familiar y a la violencia sexual infantil intrafamiliar. Los estudios que presentaron resultados vinculados a la psicopatología o intervenciones clínicas fueron descartados. Este tipo de revisiones son indicadas cuando un cuerpo de literatura

aún no ha sido revisado exhaustivamente, o exhibe una naturaleza amplia y heterogénea (Peters et al., 2015).

2.1 Criterios de selección

Las investigaciones seleccionadas se encuentran en los idiomas inglés y español publicadas durante el periodo comprendido entre los años 2018 a 2022. Se optó por incluir investigaciones sobre abuso sexual infantil intrafamiliar tomando en cuenta que, en inglés, el concepto de abuso sexual incluye tanto actos sexuales constitutivos de penetración y acceso carnal, como actos sexuales no constitutivos de penetración y acceso carnal.

Los artículos e informes seleccionados se vinculan con alguna fase de ASI (seducción, interacción abusiva, instauración del secreto, divulgación y retracción). Se priorizó la selección de trabajos que tienen una metodología cualitativa: estudios de caso, entrevistas, etc., debido a la profundización de la información que estos presentan. Otro aspecto para la selección de artículos fue la presencia de análisis de las funciones, roles y relaciones intrafamiliares, priorizando aquellas que se centren en la relación de las víctimas con otros miembros de su familia. Finalmente, se incluyó las investigaciones que presentan factores de riesgo al interior de la familia en relación al incesto, (violencia íntima de pareja, consumo de alcohol u otras drogas, falta de apoyo y soporte por parte de los cuidadores, etc.), como fuente de información sobre las dinámicas en las familias que acontecieron actos de violencia sexual infantil intrafamiliar.

La literatura excluida de la presente revisión comprende a los estudios que relatan las consecuencias del abuso sexual infantil, artículos que únicamente desarrollan información con respecto a maltrato infantil o que brindan una mirada intergeneracional sobre la violencia sexual infantil; aquellos que trabajan sobre abuso sexual en los que el agresor es externo a la familia, artículos y trabajos que se centran en programas de prevención, estudios que se centran en las dinámicas familiares entre sobrevivientes de ASI y sus hijos y los estudios que no abordan ninguna fase de la violencia sexual infantil.

2.2 Datos y estrategia de búsqueda

Para el proceso de búsqueda bibliográfica se utilizaron PubMed y ScienceDirect –para la búsqueda en inglés–, y Scielo, para trabajos en español. La estrategia de búsqueda, en todas las bases de datos, incluyó los siguientes términos y operadores: (“Abuso sexual infantil” OR “Incesto”) AND (Dinámica Familiar OR Características familiares) AND (Cuidador Familiar OR Relación padre-hijo OR relación madre-hijo OR miembros familiares); en el título, resumen o palabras clave. A partir de esta estrategia de búsqueda se identificaron 64 artículos que cumplían las características establecidas, de los cuales se seleccionaron las investigaciones publicadas en los últimos 5 años (2018 - 2022), dando como resultado 23 artículos.

3. Resultados

3.1 Características generales identificadas

A partir de la revisión de las 23 investigaciones seleccionadas para la presente revisión de literatura, se nota una clara diferencia en la producción y desarrollo de investigaciones en materia de abuso sexual intrafamiliar según la región continental. De este modo, se visibiliza que la región con mayor producción de conocimiento en relación a la ASI es América, seguida por Asia. Sin embargo, en ambos casos se observa que, si bien la producción de conocimiento puede ser amplia, la misma es abarcada por pocos países. En el continente americano Estados Unidos produce la mayor cantidad de investigaciones seleccionadas, mientras que, en el medio oriente asiático, Israel concentra la totalidad de las investigaciones sobre ASI.



Tomando en cuenta que el abuso sexual intrafamiliar es un fenómeno que se extiende por todo el mundo, la acumulación de investigaciones sobre el fenómeno mencionado en pocos países podría indicar la presencia de lagunas de conocimiento con relación a la ASI. Si bien los hallazgos encontrados en las investigaciones revisadas pueden ser generalizables a la población global, hasta cierto punto, la ausencia de investigaciones en ciertas regiones impide que se amplíe el conocimiento de los factores culturales, sociales y económicos, entre otros, que operan en el fenómeno de la ASI y las dinámicas familiares.

Por otro lado, es necesario resaltar que las investigaciones seleccionadas para la presente revisión de literatura no reflejan la producción real de investigaciones en materia de ASI a nivel global de los últimos cinco años, puesto que las investigaciones que no cumplieron con los criterios de selección empleados fueron descartadas para la presente revisión. Por lo tanto, al tomar en cuenta que entre los criterios de selección se estableció el idioma, es inevitable que se favorezcan las investigaciones de países que tengan mayor facilidad de publicar en inglés y/o español.

De todos modos, se encontraron únicamente dos investigaciones sobre ASI desarrolladas en Latinoamérica, en los últimos cinco años (Brasil y Perú), y ninguna investigación realizada en territorio boliviano, por lo que se podría considerar que existe una brecha de conocimiento en la temática mencionada. Por otro lado, se observa un aumento en el número de investigaciones sobre abuso sexual intrafamiliar –entre 2020 y 2021–, lo que sugeriría un incremento, tanto en la visualización de este fenómeno, como en el interés por entender al mismo, que podría estar asociado al incremento de la violencia intrafamiliar como resultado de las medidas de protección empleadas frente a la pandemia del COVID-19.

En relación a la tendencia metodológica, se observó que la mayoría de las investigaciones (14), emplean el método cualitativo, seis investigaciones presentan metodología cuantitativa, mientras que una única investigación emplea un método mixto, que abarca tanto lo cuantitativo como lo cualitativo, además otra investigación basada en el análisis teórico. Dentro de las investigaciones cuantitativas se observó que la mitad tienen una naturaleza descriptiva a partir de datos estadísticos. Estas investigaciones presentan los porcentajes de los casos de ASI en función a la edad de la víctima, su relación con el abusador y el tipo de abuso, entre otras. Se identificó, además, una investigación que emplea un análisis retrospectivo con la finalidad de determinar los factores de riesgo asociados al ASI, y dos investigaciones cuantitativas predictivas, una de las cuales emplea el análisis multivariado y la otra un análisis correlacional.

En el caso de las investigaciones de naturaleza cualitativa se observaron cuatro investigaciones descriptivas, dos que emplearon cuestionarios abiertos, una que utilizó una entrevista semi estructurada y otra que se basó en una entrevista forense. Se observaron, además, diferentes abordajes para el análisis de datos cualitativos en los cuales, si bien los instrumentos empleados en estas investigaciones fueron entrevistas semi estructuradas, entrevistas a profundidad y los archivos de caso, los métodos de análisis variaron: Dos investigaciones emplearon la teoría fundamentada, una investigación utilizó el análisis de texto, dos investigaciones trabajaron sus datos a partir del análisis temático, dos investigaciones emplearon el análisis narrativo y tres el análisis de contenido.

En resumen, a partir de las investigaciones revisadas se identificaron dos tendencias metodológicas. En un primer nivel se observó la tendencia a emplear metodologías cualitativas, mientras que en un segundo nivel se utilizaron investigaciones descriptivas, esto tomando en cuenta que la investigación mixta también es descriptiva. Es posible que la complejidad del fenómeno del ASI dificulte el desarrollo de investigaciones cuantitativas que trasciendan el análisis descriptivo. Por otro lado, puesto que las investigaciones cualitativas permiten indagar sobre los significados y sentidos que se generan en torno a un fenómeno sin tener que reducir los diferentes factores que interactúan en el mismo –en indicadores medibles y cuantificables–, es probable que la tendencia a emplear esta metodología se deba a las posibilidades que ofrece para analizar un fenómeno tan complejo como el ASI.

Otra tendencia metodológica de interés es la tendencia a la selección de población de investigación (véase Tabla 1), puesto que esta selección responde a los objetivos particulares de cada investigación y, según con qué población se trabaje, los datos obtenidos pueden ser variados. De este modo, se observó que la principal tendencia en la selección de población son las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual intrafamiliar (nueve investigaciones), que suelen ser captados en los mismos centros de atención y/o denuncia de abuso sexual infantil. En segundo lugar, se registraron cuatro investigaciones cuya población de estudio son adultos sobrevivientes de ASI.

A partir de lo mencionado se pudo observar una fuerte tendencia en el empleo de fuentes primarias de información para el desarrollo de investigaciones sobre abuso sexual intrafamiliar, puesto que los niñas, niños y adolescentes víctimas de ASI, y los sobrevivientes de ASI, son capaces de brindar información a partir de su propia experiencia y vivencia. Sin embargo, puesto que la temática del abuso sexual infantil es sensible, es importante diferenciar las estrategias metodológicas y las consideraciones éticas pertinentes a las investigaciones con víctimas de las investigaciones con sobrevivientes.

Tabla 1: Descripción de investigaciones

Nº	Autores	Año	País	Población	Muestra	Fuente de información	Método empleado
1	Dias,P, Marques, I., Dalbosco, D.	2021	Brasil	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	108	Registros de casos de abuso sexual infantil del tribunal de justicia de Brasil entre 2010 y 2016	Cuantitativo, descriptivo. Se usó OR para ver las variables predictoras del a retracción.
2	Katz, C., Tsur, N., Nicolet, R., Klebanov, B., Carmel, N.	2020	Israel	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	40	Registro de entrevistas forenses	Análisis temático cualitativo secundario. Las preguntas de investigación se guiaron por un enfoque de teoría fundamentada cuyo objetivo era el desarrollo sistemático de un modelo teórico basado en datos.
3	Lívano, R., Valdivia-Lívano, S., Mejía, C.	2021	Perú	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	97	Evaluaciones psicológicas forenses de enero a diciembre de 2017	Estudio observacional, analítico y transversal.
4	Elliott, S., Goodman, K., Bardwell, E., Mullin, T.	2022	EE.UU.	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	224	Archivo National Sexual Assault Online Hotline (NSAOH)	Método cuantitativo descriptivo.
5	Grandgenett, H., Pittenger, S. Dworkin, E., Hansen, D.	2021	EE.UU.	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	1732	Registro de casos	Método cuantitativo, retrospectivo, por medio de un modelo estructural que predice la revelación de información antes y durante una entrevista forense, mediante el análisis de datos secundarios.
6	Tener, D., Marmor, A., Katz, C., Newman, A., Silovsky, J., Shields, J., Taylor, E.	2021	EE.UU. e Israel	Profesionales terapéuticos y jurídicos, que prestan servicios a niñas, niños y adolescentes implicados en abuso sexual infantil intrafamiliar.	37	Participantes provenientes de Israel y Estados Unidos	Estudio cualitativo comparativo intercultural a partir de un cuestionario abierto respondido en línea.

7	Wallis, C., Woodworth, M.	2021	Canadá	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar; funcionarios de la policía.	230	Registro de casos archivados de la Real Policía Montada de Canadá	Método cualitativo por medio de análisis multivariado de regresión de Cox para determinar el impacto de las variables de interés en el tiempo transcurrido hasta la divulgación formal de la información.
8	Adinew, Y., Mekete, B., Adinew Y-M.	2018	Etiopía	Víctima de violencia sexual infantil intrafamiliar	1	Participante	Método cualitativo, estudio de caso por medio de entrevista a profundidad.
9	Tener, D., Tarshish, N., Turgeman, S.	2020	EE.UU.	Familias que presentan casos de abuso sexual intrafamiliar	100	Registro de casos	Método cualitativo, análisis de archivo de casos.
10	Van Vugt, E., Garofalo, C.	2021	EE.UU.	85 jóvenes agresores de abuso sexual infantil	85	Participantes provenientes de archivos de la correccional.	Método mixto. Revisión de archivos y aplicación de encuestas « <i>Cognitive and affective empathy scale</i> » « <i>Sex With Children scale</i> » « <i>The Strengths and difficulties questionnaire</i> » (Preguntas sobre historial delincucional).
11	Koçtürk, N., Yüksel, F.	2019	Inglaterra	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar y sus familias.	263	Registro de evaluación forense, entrevista familiar, investigación social y reporte de psiquiatría	Revisión de archivos y análisis descriptivo. Enfoque cualitativo.
12	Katz, C., Tener, D., Hindi, I.	2021	Israel	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	60	Registro de entrevistas forenses	Revisión de entrevistas forenses. Análisis temático. Enfoque cualitativo.
13	Wamser-Nanney, R., Sager, J.	2018	Inglaterra	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar y sus madres no agresoras.	247	Participantes	Enfoque cuantitativo, empleo de cuestionarios para el análisis predictivo.

14	Katz, D., Tener, D.	2021	EE.UU.	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	22	Participantes	Análisis entrevistas forenses.
15	Loinaz, I., Bigas, N., Sousa, A.	2019	España	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	221	Registro de casos	Descriptiva cuantitativa. Los datos se analizaron con el paquete estadístico SPSS 22, con estadística descriptiva, comparación de frecuencias chi-cuadrado y razón de probabilidades para calcular el riesgo en caso de diferencias estadísticamente significativas.
16	Mcelvaney, R., Nixon, E.,	2020	Irlanda	Padres de niñas, niños o adolescentes víctimas de abuso sexual intrafamiliar	20	Participantes	Cualitativa, entrevistas semi estructuradas. Análisis a partir del enfoque de teoría fundamentada a partir de la codificación, línea por línea, del software NVivo 11.
17	Buchbinder, E., Sinay, D.	2020	Israel	Sobrevivientes de abuso sexual infantil intrafamiliar	20	Participantes	Método cualitativo y narrativo a través de entrevistas a profundidad, semi estructuradas, implementando el título de la vida.
18	Boitumelo, R. Smit, E.	2019	Sudáfrica	Profesionales terapéuticos y jurídicos, que prestan servicios a niñas, niños y adolescentes implicados en abuso sexual infantil intrafamiliar.	9	Participantes	Cualitativa, entrevista semi estructurada. Análisis por medio de Atlas ti.
19	Sufredini, F., Ojeda, C., Krenkel, S., Crepaldi, M.	2022	Brasil	Madres de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	12	Participantes	Cualitativa, entrevistas semi estructuradas. Análisis de entrevistas basado en la teoría fundamentada apoyada en el análisis de los registros de los casos de los participantes.

20	Zagrodney, J., Cummings, J.	2020	Canadá	108 participantes canadienses y estado unidenses de víctimas de ASI perpetrada por su pareja, contactadas de una base de datos virtual de participantes.	108	Participantes	Cualitativa. Instrumento: Cuestionario online de preguntas abiertas sobre creencias y percepciones en relación a una viñeta de ASI en donde se observa a una niña como víctima, y a un varón (padre de la víctima o pareja de la madre) como perpetrador.
21	Tener, D.	2018	Israel	Madres de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	20	Participantes	Cualitativa descriptiva fenomenológica. Entrevistas semi estructuradas analizadas con Atlas ti.
22	Katz; C., Field, N.	2020	Israel	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar	29	Registro de entrevistas forenses	Análisis temático
23	Bertele, N., Talmon, A.	2021	EE.UU.	Investigaciones sobre abuso sexual infantil entre hermanos	15	Fuentes teóricas	Scoping review

3.2 Ejes temáticos

A partir de la revisión de las investigaciones se identificaron ocho ejes temáticos, cinco vinculados con la propuesta de Barudy: seducción, interacción abusiva sexual, instauración del secreto, divulgación y la recantación; además de tres ejes temáticos diferentes: las características del abuso y los factores de riesgo; el sistema de atención a víctimas y los efectos que produce el ASI, tanto en las víctimas como en su entorno.

Eje temático 1: Seducción

Si bien el proceso de seducción es una fase de la violencia sexual de gran importancia, puesto que presenta las estrategias que emplean los agresores para acercarse y ganar la confianza de sus posibles víctimas, cuando se trata de investigaciones sobre violencia sexual intrafamiliar, la información sobre esta fase es escasa.

Solo uno de los artículos revisados indaga sobre el relacionamiento y el tipo de interacción que existen entre el agresor y la víctima, ya que cuando el agresor es parte de la familia, el acceso a las víctimas no es cuestionado por el entorno social ni familiar, a diferencia de los casos de violencia sexual perpetuados por un miembro externo a la familia, donde la seducción tiene la finalidad de ganarse la confianza de la víctima. En los casos de ASI, se asume que la víctima está a salvo en compañía de su agresor, especialmente si este es su padre o una figura de protección.

De este modo, el agresor puede manipular y preparar sexualmente a su víctima, exponiéndola a contenido sexual y/o normalizando comportamiento sexualizado, sin que sea necesario el uso de la fuerza física para cometer la agresión ni para evitar que la víctima revele el abuso (Livano et al., 2021).

En la investigación de Katz y Field (2020), se identificó que la fase de seducción entre el agresor padre y sus hijas solía ser bastante prolongado, e incluía la preparación de la víctima al exponerla cada vez más a contenido sexual, y la preparación del agresor, ya sea a partir del consumo de alcohol o de ubicar a su hija en el lugar de su esposa.

Eje temático 2: Interacción sexual abusiva

Al tratarse de un evento traumático, los principales hallazgos en cuanto a esta etapa resaltan factores y aspectos internos de las niñas, niños y adolescentes. Al menos el 90% de los casos de ASI examinados por Lonaiz et al. (2019) implican varias repeticiones de la agresión. Sin embargo, la madre y su presencia pueden ser considerados como una especie de protección, pues los sucesos recurrentes fueron menores en víctimas mujeres que vivían con su madre (Lívano et. al, 2021; Boitumelo, 2019; Adinew et.al, 2018). Un segundo factor vinculado a la dinámica familiar, que permite protección durante la fase de la agresión, son los hermanos. El sistema de hermanos actúa como una barrera, interponiéndose a las agresiones contra los hermanos menores, ya que el abuso puede ocurrir en contra de todos los miembros (Katz, Tener & Hindi, 2021).

Por otro lado, ante la ausencia de mecanismos de protección, las víctimas de ASI indican haber desarrollado respuestas activas frente al abuso dirigidas a mitigar el peligro asociado con los eventos de violencia, reflejando estrategias intencionadas de promoción de la supervivencia (Katz et.al, 2020). Se identificó que este tipo de estrategias son más comunes cuando el abuso se percibe como inminente o inevitable. De esta manera, las acciones de las víctimas no están dirigidas a escapar del abuso sino a reducir el riesgo de sufrir más agresiones que pongan en riesgo su vida; por lo que participan activamente en la interacción abusiva con el propósito de aplacar a sus agresores.

Eje temático 3: Instauration del secreto

Como expone el caso abordado por Adinew et al., (2018), si el agresor ocupa un lugar importante dentro de la familia, la develación del hecho es muy complicada porque implica quebrar la homeostasis del hogar. Por ello, las niñas, niños y adolescentes víctimas, evitan o retrasan la revelación porque prevén reacciones negativas por parte de sus padres, y como se mencionó, miedo a “destruir” la familia (Hanna et. al, 2021; Mcelvaney, 2020; Boitumelo, 2019; Tener, 2018). A ello se suman sentimientos y pensamientos vinculados a la vergüenza, la autculpa y pensar que nadie creará la agresión (Koçtürka & Yükselb, 2019); un factor de gran importancia si se considera la naturaleza y el tipo de relaciones que existen en las familias en las que ocurren agresiones sexuales con niñas, niños y adolescentes.

Cuando existe una inversión de roles y se genera una relación de poder entre los hermanos, que en ocasiones son los agresores, pero al mismo tiempo víctimas, es confuso diferenciar entre lo que está bien o mal, lo que genera que el silencio tienda a normalizarse. Al menos el 22% de víctimas habría perpetrado, luego, actos con sus hermanos menores, de acuerdo a los casos y reportes estudiados por Tener et al. (2017). Otro factor que debe considerarse es la imagen de la familia “funcional” que se presenta a la sociedad, sobre todo del padre o del alto estatus social (Tener, 2018).

Eje temático 4: Divulgación

Los factores que obstaculizan la revelación tienen que ver principalmente con las reacciones negativas, como se expuso líneas arriba. Las víctimas, generalmente, pertenecen a familias amplias en las que existe violencia doméstica y disfunciones familiares. La revelación a menudo ocurre cuando se descubre que el padre está abusando de hermanas u otros miembros de la familia, por lo que revelar el hecho es un medio para evitar que siga ocurriendo (Buchbinder & Sinay, 2020).

La divulgación puede manifestarse también cuando la víctima es separada del agresor, es decir, que es extraída de su hogar. La reacción más común es la distracción y desestimación; el receptor evita abordar el abuso. Algunos casos muestran reacciones violentas, incluso herir a la víctima o al agresor (Elliott et al., 2022). Los jóvenes mayores y aquellos con adultos que creen en el relato y que apoyan en el hogar tienen más probabilidad de divulgar la agresión.

Por otro lado, el apoyo de cuidadores no agresores facilita la revelación, pero cuando el agresor es intrafamiliar, el apoyo disminuye debido a la complejidad de la relación (Grandgenett et al., 2021). Algunos padres identifican señales y preguntan, facilitando la revelación. En algunos casos, el miedo al perpetrador o al daño familiar retarda el proceso. La presencia de violencia y relaciones conflictivas influye en que se postergue la divulgación (Cassidy et al., 2021; McElvaney & Nixon, 2020).

Eje temático 5: Recantación

Los casos estudiados por Días Bai et al., (2021) demostraron que las probabilidades de la recantación son mediadas por variables interpersonales. Algunas de estas pueden ser el tipo de relación y la cercanía que el agresor mantiene con la víctima y el apoyo del cuidador, durante y después de la revelación del abuso, más aún cuando se trata de casos en los que la violencia ocurre dentro del hogar. La retractación también demostró que ocurre en mayor medida en casos en los que se devela el hecho a una persona informal, es decir, a alguien que no es ni miembro del núcleo familiar ni de sistemas de protección. Sin embargo, a pesar que la retractación se encuentra fuertemente vinculada con una dinámica familiar caracterizada por la falta de apoyo hacia la víctima, es importante considerarla desde una multiplicidad de factores tomando en cuenta variables interpersonales, sociofamiliares y los relacionados con información demográfica.

Eje temático 6: Características y factores de riesgo

La identificación de factores de riesgo puede exponer cierta información sobre las dinámicas familiares que facilitan la perpetración del abuso al interior de la misma. Entre estos factores de riesgo se identifican: dificultades económicas que obligan a los otros miembros de la familia a ausentarse por el trabajo, el fallecimiento del padre biológico y el ingreso de una nueva pareja al hogar (Adinew et al., 2018), el consumo de bebidas alcohólicas o drogas (Katz y Field, 2020), la inversión de roles y funciones entre padres e hijos, quienes asumen las funciones de cuidador (Tener et al., 2018; Boitumelo, 2019), el escaso relacionamiento entre los padres (Katz et al., 2021) y sobre todo, la violencia íntima de pareja ejercida por el padre hacia la madre (Loinaz et al., 2019; Buchbinder & Sinay, 2020).

Por otro lado, se encontraron ciertas características que podrían aumentar la probabilidad de cometer actos de ASI entre las que se resaltan las siguientes: la percepción por parte de

los agresores que sus necesidades sexuales no son satisfechas por su pareja, la tendencia de los agresores a tener relaciones sexuales con personas menores que ellos o de consumir contenido pornográfico que involucre gente muy joven o menores de edad, y el tener historial de haber sufrido violencia sexual infantil (Boitumelo, 2019; Katz et.al, 2020).

Eje temático 7: Sistema de atención a víctimas

Además de los hallazgos con respecto a las fases del abuso sexual propuesto por Barudy, también se lograron identificar factores vinculados con el sistema de atención a las víctimas. Estas investigaciones se centraron en los obstáculos que presenta el sistema de atención a víctimas de ASI, dentro del cual se incluye el sistema de justicia, a partir de la percepción y experiencia de los mismos profesionales que atienden casos de ASI, como de los sobrevivientes.

En la investigación de Tener et al (2021), se hace hincapié en los cambios en las intervenciones profesionales con familias que presentaron ASI durante la pandemia del COVID-19, en relación, tanto con la denuncia de la violencia, como con las intervenciones terapéuticas. Esta investigación también se enfocó en las percepciones de los profesionales sobre la dinámica del abuso sexual infantil intrafamiliar durante la pandemia del COVID-19.

De forma similar, la investigación de Buchbinder y Sinay (2020), identifica las dificultades encontradas en la atención del sistema a víctimas de ASI desde la perspectiva de las sobrevivientes de ASI. El principal hallazgo es la alta insatisfacción y falta de confianza que las sobrevivientes de ASI manifiestan en relación al sistema de atención de Israel, debido a que se subraya la ineficiencia para garantizar el bienestar y la seguridad de las víctimas.

Eje temático 8: Efectos provocados por el ASI

En la investigación de Buchbinder y Sinay (2020) se identificó que los perpetradores de ASI (padres de las víctimas) sufren de depresión después de la divulgación del abuso. De manera similar, las madres y las víctimas presentan sentimientos de culpa, depresión y enojo constante. Del mismo modo, la investigación de Adinew et al (2018) encontró sentimientos de culpa y vergüenza en las víctimas de ASI. Estos sentimientos de culpa pueden verse incrementados si se considera que, a partir de la divulgación del abuso, la familia queda disuelta.

Finalmente, la investigación de Zagrodney y Jorden, se enfocó en determinar los factores que aumentan o disminuyen la culpa de la madre tras la divulgación de abuso sexual intrafamiliar. En esta investigación se encontró que los factores que disminuyen la culpa en la madre son: el que ella no tuviera conocimiento directo; que ella no haya participado en el ASI (el único responsable es el perpetrador), y el hecho de que es normal que una persona confíe en su pareja. Por otro lado, entre los factores que incrementan la culpa están: que la madre haya depositado su confianza en la persona equivocada, y, que, se asume que la madre debería tener un conocimiento intuitivo que le permitiera identificar el ASI.

Tabla 2: Investigaciones según eje temático.

Eje temático	Título	Autores
Sedución	«Unspoken: Child– Perpetrator Dynamic in the Context of Intrafamilial Child Sexual Abuse».	Katz; C., Field, N.
Interacción sexual abusiva	«No way to run or hide: Children’s perceptions of their responses during intrafamilial child sexual abuse».	Katz, C., Tsur, N., Nicolet, R., Klebanov, B., Carmel, N.
	«Comparing intra and extra-familial child sexual abuse in a forensic context».	Loinaz, I., Bigas, N., Sousa, A.
	«Incest Survivors’ Life-Narratives».	Buchbinder, E., Sinay D
	«Testimony of an Ethiopian girl sexual assaulted by her stepfather: a case report».	Adinew, Y., Mekete B., Adinew, YM.
	«“Victim, perpetrator, or just my brother?” Sibling Sexual Abuse in Large families: A child advocacy center study».	Tener, D., Tarshish, N., Turgeman, S.
	«Sibling Sexual Abuse: A Review of Empirical Studies in the Field».	Nina Bertele and Anat Talmon
Secreto	«The Secret of Intrafamilial Child Sexual Abuse: Who Keeps It and How?».	Tener D
Divulgación	«Incest Survivors’ Life-Narratives».	Buchbinder E and Sinay D
	«Forensic psychological evaluations of child sexual abuse: Process of disclosure and its chronicity in the Peruvian highlands».	LÁvano, Rosario M. and Valdivia-LÁvano, Solange and Mejia, Christian R.
	«Reactions to the disclosure of intrafamilial childhood sexual abuse: Findings from the National Sexual Assault Online Hotline».	Elliott, Shannon A. and Goodman, Kimberly L. and Bardwell, Emma S. and Mullin, Tara M.
	«Telling a trusted adult: Factors associated with the likelihood of disclosing child sexual abuse prior to and during a forensic interview».	Gr and genett, Hanna M. and Pittenger, Samantha L. and Dworkin, Emily R. and Hansen, David J.
	«Non-offending caregiver support in cases of child sexual abuse: An examination of the impact of support on formal disclosures».	Wallis, Cassidy R.D. and Woodworth, Michael
	«Parents’ Experiences of Their Child’s Disclosure of Child Sexual Abuse».	McElvaney R and Nixon E
	«Narratives of Mothers Whose Children Had Been Sexually Abused: Maternal Reactions and Comprehension Regarding Child and Adolescent Sexual Abuse».	Sufredini F and MorÃ© CLOO and Krenkel S and Crepaldi MA
	«Predictors of maternal support following children’s sexual abuse disclosures».	Wamser-Nanney R and Sager JC
Recantación	«Predictors of recantation after child sexual abuse disclosure among a Brazilian sample».	PAD B. and Alberto IMM and Dell’Aglio DD

Servicios de atención profesional	«How does COVID-19 impact intrafamilial child sexual abuse? Comparison analysis of reports by practitioners in Israel and the US».	Tener, Dafna
	«Incest Survivors' Life-Narratives».	Buchbinder E and Sinay D
Efectos del ASI	«Psycho-Social Effects of Father–Daughter Incest: Views of South African Social Workers».	Gqgabi RB and Smit EI
	«Testimony of an Ethiopian girl sexually assaulted by her stepfather: a case report».	Adinew YM and Mekete BT and Adinew YM
	«Qualitatively Understanding Mother Fault After Childhood Sexual Abuse».	Zagrodney JL and Cummings JA
Características y factores de riesgo	«Similarities and Differences Between Youth Who Engaged in Intrafamilial and Extrafamilial Sexually Abusive Behavior: An Exploratory Study».	van Vugt E and Garofalo C
	«Characteristics of victims and perpetrators of intrafamilial sexual abuse».	Nilüfer Koçtürk , Fadime Yüksel
	«"We took turns": How do child victims of intrafamilial child sexual abuse perceive and experience their siblings?».	Katz, Carmit and Tener, Dafna and Hindi, Inbal

4. Conclusiones

En base a la revisión de las investigaciones existentes en el tema de abuso sexual infantil al interior de la familia, desarrolladas en los últimos cinco años, se encontró que la propuesta de Barudy, respecto a las fases del abuso sexual, es un marco teórico pertinente y adecuado desde el cual se puede organizar, analizar y dar sentido a los factores que operan alrededor del fenómeno del incesto. Se concluye, entonces, que en el espacio académico existe un pronunciado interés en determinar los factores asociados con la fase de divulgación y en las características relacionadas con la fase de interacción abusiva sexual.

La literatura existente relacionada con la divulgación afirma que en los casos de incesto pueden pasar varios años antes que la víctima decida revelar lo sucedido, especialmente si hay presencia de violencia doméstica al interior de la familia; si la víctima no se siente apoyada por sus cuidadores y por el temor de generar dolor en la familia. De esta manera, se evidencia que los factores que favorecen o dificultan la divulgación se relacionan con la reacción y la reconfiguración de las dinámicas familiares al momento en que se lo revela. Por lo tanto, se considera necesario seguir investigando estos factores para obtener mayor información que promueva la divulgación temprana del incesto en espacios seguros.

Sin embargo, se considera que existen varias lagunas en relación a las otras fases del abuso sexual, especialmente en relación a la primera fase: seducción. En este sentido, es importante aclarar que, si bien se identificaron factores de riesgo que pueden ser considerados como preludeo del abuso -como la presencia de violencia al interior de la familia, el intercambio de roles familiares, el ingreso de una nueva figura paterna, entre otros- los factores de riesgo y la seducción no son equivalentes, puesto que la seducción se compone de acciones intencionadas para generar oportunidades destinadas a cometer el abuso, mientras que los factores de riesgo se traducen en circunstancias y eventos

que pueden incrementar la probabilidad de violencia sexual intrafamiliar, pero que no la generan.

Por todo esto, se considera de gran importancia generar mayor información sobre los factores que operan alrededor de la seducción en casos de incesto, principalmente debido a que la familia se asume como un espacio seguro, de confianza, en donde la cercanía e interacción es constante, por lo que la información sobre la fase de seducción al interior de la familia permitiría diferenciar las dinámicas afectivas normales y cotidianas de las acciones realizadas por el agresor para acercarse a su víctima con intenciones sexuales.

Finalmente, se considera que existe una gran brecha en el conocimiento sobre incesto en el contexto latinoamericano, ello se basa en la necesidad que tuvimos de utilizar el término de “abuso sexual infantil intrafamiliar”, debido a que al solo poner incesto no encontramos los resultados esperados. Es crucial abogar por el uso del término “incesto” en la investigación y el discurso académico para lograr una comprensión más precisa y profunda del fenómeno. Aunque la elección de términos neutros como “abuso sexual infantil intrafamiliar” puede ser motivada por la sensibilidad cultural y emocional, eludir directamente el término “incesto” puede resultar en una falta de visibilidad y reconocimiento del problema específico que implica la relación sexual entre familiares. La etiqueta “incesto” destaca la naturaleza específica y tabú de este tipo de abuso, lo cual es esencial para generar conciencia y comprender la complejidad de las dinámicas familiares implicadas.

Capítulo 2

REVISIÓN DEL MARCO NORMATIVO NACIONAL: LA IMPORTANCIA DE TIPIFICAR EL INCESTO COMO DELITO AUTÓNOMO EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL INTRAFAMILIAR CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. Mensajes clave

- Aunque en Bolivia la mayoría de los casos de violencia sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes se dan al interior de la familia, no existe, en la legislación penal boliviana, un tipo penal autónomo que sancione y visibilice este hecho. Solamente existen agravantes contemplados en el Art. 310², del Código Penal, que resultan insuficientes para brindar protección a niñas, niños y adolescentes.
- A nivel latinoamericano, el año 2019 Ecuador tipificó el delito de violación incestuosa como un tipo penal autónomo para visibilizar la existencia de hechos de violencia sexual en el entorno familiar. Sin embargo, países como Chile, Perú, Uruguay y México, todavía contemplan la violencia sexual, dentro del entorno familiar, como un agravante.
- A raíz de las medidas de no repetición determinadas por la CIDH y de las observaciones del Comité de Derechos del Niño, realizadas al Estado boliviano el año 2023; se debe incluir el incesto como un tipo penal autónomo y visibilizar los hechos de esta naturaleza mediante campañas de concientización, educación y abogacía.
- Es necesario repensar los protocolos y guías de atención actuales, incluyendo parámetros y rutas críticas, a seguir, en casos de violencia sexual intrafamiliar.
- Actualmente se encuentran en tratamiento dos proyectos de ley con el objetivo de modificar el Código Penal Boliviano para incluir al incesto, o violación incestuosa, como un tipo penal autónomo. Es necesario considerar en estos proyectos, además, hechos de abuso sexual en el entorno familiar (toques) y no solamente la tipología de violación. Asimismo, el Proyecto de Ley N° 118-22 de la Cámara de Senadores (PL 118-22 CS) propone la imprescriptibilidad de los delitos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes.

-
2. **Artículo 310. (AGRAVANTE).** La sanción privativa de libertad será agravada con cinco (5) años:
- 1) Si como producto de la violación se produjera alguna de las circunstancias previstas en los artículos 270 y 271 de este Código;
 - 2) Si se produjera un grave trauma o daño psicológico en la víctima;
 - 3) Si el autor fuera ascendiente, descendiente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
 - 4) Si el autor estuviere encargado de la educación o custodia de la víctima, o si ésta se encontrara en situación de dependencia o autoridad;
 - 5) Si en la ejecución del hecho hubieran concurrido dos (2) o más personas;
 - 6) Si el autor utilizó armas u otros medios peligrosos susceptibles de producir la muerte de la víctima; o,
 - 7) Si el autor hubiera sometido a la víctima a condiciones vejatorias o degradantes.
 - 8) Si el hecho fuere cometido por personal perteneciente a las fuerzas armadas, fuerzas policiales, o de seguridad privada, en ocasión de sus funciones;
- Si como consecuencia del hecho se produjera la muerte de la víctima, se aplicará la sanción correspondiente al asesinato.

Este documento sintetiza la evidencia sobre el estado actual normativo, nacional e internacional, sobre violencia sexual intrafamiliar contra niñas, niños, adolescentes así como la viabilidad de una propuesta referente a la tipificación del incesto como un tipo penal autónomo dentro de la normativa boliviana.

2. La violencia sexual intrafamiliar contra niñas, niños, adolescentes en la normativa nacional

2.1 Constitución Política del Estado (CPE)

Como norma suprema del ordenamiento jurídico nacional, la CPE determina que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y, como tal, están protegidos contra todo tipo de violencia (artículos 15 y 58). Estas determinaciones se encuentran respaldadas por las convenciones y pactos internacionales en materia de Derechos Humanos³, ratificados por el Estado boliviano y que son parte del ordenamiento jurídico boliviano en virtud del Bloque de Constitucionalidad (artículos 13, 256 y 410).

2.2 Ley 548: Código Niña, Niño y Adolescente

Este cuerpo normativo define como violencia sexual a toda conducta de naturaleza sexual tipificada en el Código Penal (artículo 148, párrafo II). Asimismo, ante un hecho de violencia sexual, el Código Niña, Niño y Adolescente establece que es atribución de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, desplegadas a través de la estructura de los gobiernos municipales del país, intervenir de oficio e interponer las denuncias ante las autoridades competentes (artículo 188).

2.3 Código Penal

Dentro del Código Penal (CP), se identifican como delitos de violencia sexual contra Infantes, Niñas, Niños, Adolescentes los siguientes artículos: Violación (artículo. 308), Violación a infante, niña, niño, adolescente, (artículo. 308 bis), Abuso Sexual (artículo. 312) y Estupro (artículo, 309), mismos que se desagregan a continuación:

3. Entre los tratados referentes a la temática se pueden mencionar: La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), “Convención De Belém Do Pará”, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Derechos del Niño.

Tabla 3. Delitos de violencia sexual según agresor, víctima, elementos constitutivos del delito y pena

Delito	Agresor	Víctima	Elementos constitutivos del delito	Pena ⁴
Violación	Cualquier persona imputable	Cualquier persona de uno u otro sexo de 14 años en adelante.	Acceso carnal no consentido con miembro viril, parte del cuerpo u objeto cualquiera. Mediante el uso de fuerza o violencia física o psicológica.	15 a 20 años
Violación infante niña, niño, adolescente	Cualquier persona imputable	Infantes, niñas, niños adolescentes entre los 0 y 13 años.	Acceso carnal con miembro viril, parte del cuerpo u objeto cualquiera, aún si se alega consentimiento.	20 a 25 años
Abuso Sexual	Cualquier persona imputable	Cualquier persona de uno u otro sexo (diferencia en la pena según la edad).	Actos sexuales que no resulten en acceso carnal (penetración).	6 a 10 años; 10 a 15 años si la víctima es niña, niño, adolescente
Estupro	Cualquier persona imputable	Adolescentes entre los 14 y los 17 años.	Acceso carnal logrado mediante seducción o engaño.	3 a 6 años

Fuente: Elaboración propia con base en el Código Penal

En el inciso 3, del artículo 310 del Código Penal, se determinan como agravantes a los delitos de violación, violación infante, niña, niño, adolescentes y estupro, cuando la agresión haya sido perpetrada por un ascendiente, descendiente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; sumando 5 años adicionales de pena al momento de la emisión de sentencia. A pesar de que este inciso no incluye de manera expresa el delito de abuso sexual, en la práctica profesional es común ver que se invoca y aplica como agravante. Por su parte, en relación a la prescripción de la acción para denunciar estos delitos, el Código Penal determina que el término de la prescripción comenzará a correr cuatro (4) años después de que la víctima haya alcanzado la mayoría de edad.

2.4 Proyectos de Ley

Actualmente, al interior de la Asamblea Legislativa Plurinacional se encuentran en tratamiento los proyectos de ley PL 117-22 CS y PL 118-22 CS, que tienen como objetivo modificar el Código Penal. Ambos plantean la incorporación del incesto o violación incestuosa como un tipo penal autónomo a ser contemplado como el Artículo 308 ter.

4. La pena contemplada en estos delitos es la privación de libertad.

Tabla 4. Proyectos de ley sobre el incesto o violación incestuosa

PL 117-22 CS	PL 118-22 CS
Artículo 308 ter. (INCESTO). Si el delito de violación fuere cometido, contra persona de uno u otro sexo, mediando relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad entre el autor y la víctima la pena será de privación de libertad de quince (15) a veinte (25) años.	Artículo 308 ter. (VIOLACIÓN INCESTUOSA) Se sancionará con privación de libertad de veinte (20) a veinticinco (25) años a quien, siendo ascendiente, descendiente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o no siéndolo habiéndose insertado en lugares de reposo familiar, incurra en los delitos de violación y violación a infante, niña, niño y adolescente.

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, el PL 118-22 CS, propone la imprescriptibilidad de los delitos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes. Por su parte, desde el Ministerio de la Presidencia se propuso para su tratamiento el Anteproyecto de Ley PL 372/22-23, que plantea la imprescriptibilidad de los delitos contra la libertad sexual.

De estas iniciativas legislativas, los PL 117-22 CS y PL 118-22 CS aún se encuentran en tratamiento en la Cámara de Senadores. Al contrario, el PL 372/22-23 no fue aprobado en la Cámara de Diputados, por lo que se espera una deposición del mismo.

3. La violencia sexual intrafamiliar contra niñas, niños, adolescentes en planes y protocolos nacionales

El Estado, a través del Sistema Plurinacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPPROINNA), tiene el deber de generar políticas públicas y planes que contengan mecanismos de acción para la protección de niñas, niños y adolescentes en casos de violencia en general.

El Plan multisectorial de desarrollo integral para el vivir bien de la niñez y adolescencia 2021-2025, aprobado mediante Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-33-2023, busca garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes en territorio nacional (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2023). Si bien dentro de este plan multisectorial se identifica que la mayoría de los casos de violencia y violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes suceden al interior de la familia, los lineamientos para la respuesta y acción del sistema de protección se desarrollan de manera general, sin que existan lineamientos específicos para la atención de casos de violencia sexual y, mucho menos, ante casos de violencia sexual intrafamiliar, como se puede observar a continuación:



Fuente: Elaboración propia en base a los lineamientos del Plan multisectorial de desarrollo integral para el vivir bien de la niñez y adolescencia 2021-2025

Entre los protocolos existentes podemos nombrar: a) Modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual (Ministerio de Salud, 2015), b) Protocolo de prevención, atención y sanción a toda forma de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2017) y, c) Protocolo de prevención, actuación y denuncia en casos de violencia física, psicológica y sexual en unidades educativas y centros de educación especial (Ministerio de Educación, 2019).

De estos, la totalidad establece las rutas de atención a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual, la aplicación de medidas de protección determinadas por el Código Penal o Código niña, niño, adolescente, y el reconocimiento de que la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes ocurre al interior de la familia. No obstante, en los dos primeros, no existe un trato diferenciado en la atención de casos de violencia sexual intrafamiliar, incluso se ha identificado un cierto grado de contradicción e imposibilidad de implementación del derecho a la protección al especificar la necesidad de consentimiento o acompañamiento de un familiar para ciertos actuados procesales; como, por ejemplo, la revisión médico forense y/o entrevista en Cámara Gessell. Por su parte, el protocolo del Ministerio de Educación es el único que presenta especificaciones mínimas cuando se detecta que el agresor es un familiar, por ejemplo, que los directivos o maestros de las unidades educativas puedan contactar de manera directa a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) para la apertura del caso.

Por otro lado, el año 2017 el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en colaboración con entidades públicas y la Red por el Derecho a una vida libre de violencia, ha desarrollado el “Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes”. Este protocolo, junto con la Ruta Crítica de Prevención, Atención y Sanción, establecen pautas específicas para entidades públicas, privadas, instituciones de la sociedad civil y familias, con el objetivo de actuar de manera inmediata en la prevención de la violencia sexual. Diseñados con la participación activa de niñas, niños y adolescentes, estos documentos buscan eliminar la violencia sexual a través de acciones integrales e interdisciplinarias en beneficio de la población infantil.

3. 1 Recomendaciones y obligaciones del Estado Plurinacional de Bolivia:

Corte Interamericana de DDHH-Caso Ángulo Losada vs. Bolivia

El año 2022, la CIDH emitió la sentencia en el caso de Brisa Angulo Losada contra el Estado de Bolivia, siendo el primer caso de incesto atendido por la CIDH. En relación a lo comprendido como violación incestuosa, la CIDH determinó que ésta conlleva una afectación diferen-

ciada y particular en los derechos de las niñas, niños y adolescentes y que el incesto es distinto a otras formas de violación sexual. De esta manera, ante la exigencia de asumir al incesto con un enfoque especializado en la legislación del Estado, la CIDH sentenció:

Visibilizar la violación incestuosa como un tipo penal propio dentro del Código Penal

tomando en cuenta la prevalencia y el impacto diferenciado y agravado de la violación incestuosa

Implementar campañas de concientización y sensibilización con el fin de enfrentar los esquemas sociales y culturales que puedan trivializar el incesto y que incluya:

Circunstancias de vulnerabilidad que facilitan la ocurrencia del incesto, la existencia de un agravante para la penalización de esta conducta, las cifras de incesto en Bolivia, los derechos de niñas y niños, y la importancia del consentimiento en las relaciones sexuales. Asimismo, la campaña deberá tener perspectiva de género y niñez, y deberá ser comprensible para toda la población

Fuente: Elaboración propia en base al resumen de CIDH, Sentencia 475. Caso Angulo Losada vs. Bolivia (2022)

De la misma manera, el mes de enero del 2023, al momento de la lectura y notificación de la sentencia, la CIDH ordenó al Estado Boliviano la revisión de los tipos penales de violación y la eliminación del estupro. Si bien la CIDH no ha determinado un plazo fijo para llevar a cabo los cambios normativos, menciona que deberán hacerse efectivos en un plazo razonable. Por su parte, respecto a la implementación de campañas de concientización y sensibilización, la CIDH otorgó un plazo de 18 meses a partir de la notificación al Estado boliviano.

En concordancia con este razonamiento, el juez Mudrovitsch (2022), en su voto concurrente a la sentencia citada dictaminó: «La penalización de la violación sexual incestuosa es imperativa para la protección de la integridad física y psicológica y de la autonomía sexual de las personas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad, especialmente agravada en el caso de víctimas que no han alcanzado la edad legal de consentimiento». Asimismo, se defendió la incorporación de la violación incestuosa dentro del Código Penal para servir al propósito de aumentar la visibilidad y reprochabilidad de esta conducta.

3.2 Comité de Derechos del Niño: Observaciones conclusivas al Informe 5to. y 6to. del Estado Plurinacional de Bolivia

En enero del 2023, el Comité manifestó su preocupación ante la prevalencia de la violencia sexual cometida contra niñas, niños, adolescentes en el país. Debido a ello, recomendó al Estado Boliviano asegurar que los casos de violencia sexual contra la niñez y adolescencia, incluyendo aquellos casos que suceden en el círculo de confianza de niñas, niños,

adolescentes, sean reportados, investigados y perseguidos de manera pronta. Para esto se recomendó aplicar enfoques que eviten la revictimización y consideren el uso de medios audiovisuales para el registro del testimonio de víctimas de violencia sexual. Igualmente, se recomendó implementar acciones de sensibilización para combatir la estigmatización de niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual –incluido el incesto–, y asegurar canales de denuncia accesibles, confidenciales y efectivos para reportar estos hechos (Comité de Derechos del Niño, 2023).

3.3 La violencia sexual intrafamiliar contra niñas, niños, adolescentes en la normativa internacional: Legislación comparada

Tabla 5. Legislación comparada de la normativa internacional del incesto o violación incestuosa

País	Como lo contempla	Ley
Ecuador	Tipo penal: violación incestuosa	Art. 39 Código Orgánico Integral Penal
Chile	Agravante	Art. 363 Código Penal Chileno
Colombia	Agravante	Art. 211 Código Penal Colombiano
México	Agravante	Art. 266 Código Penal Federal
Perú	Agravante	Art. 170, DL 635 Código Penal

Fuente: elaboración propia a partir de información recabada en legislación penal comparada.

Conforme la tabla precedente, se evidencia en la legislación comparada que la figura de la violación incestuosa se contempla como un agravante de los delitos de violación o abuso sexual. Ecuador es el único país que ha tipificado el delito de violación incestuosa como un tipo penal autónomo. Este cambio se llevó a cabo el año 2019, teniendo vigencia plena desde el año 2020. No obstante, las estadísticas que presenta Ecuador no reflejan aún el impacto del cambio normativo, pues en los reportes se sigue considerando el delito de violación en general⁵.

No obstante, se advierte que en aquellos países donde el incesto está tipificado, se considera como un delito contra la moral o la familia, sancionando las relaciones sexuales consentidas entre personas mayores de edad. Sin embargo, los hechos de violencia sexual intrafamiliar cometidos contra niñas, niños, adolescentes son considerados como un agravante a delitos de violación, estupro o abuso sexual.

4. Conclusiones y recomendaciones

A la luz de lo expuesto, se concluye que el agravante no es suficiente para garantizar la correcta sanción en los casos de violencia sexual intrafamiliar contra infantes, niñas, niños

5. Conforme el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC (2022), se registró un total de 6.253 violaciones en el periodo enero-diciembre de 2022. Sin embargo, se debe considerar que este dato no realiza una desagregación por grupo etario.

y adolescentes, pues la sanción agravada está sujeta a que: 1) Los fiscales, funcionarios de Defensorías de la Niñez y Adolescencia, querellantes o acusadores particulares, invoquen el tipo a lo largo del proceso penal (en las denuncias, imputaciones formales, acusaciones y el juicio oral); 2) Los jueces contemplen el agravante al momento de emitir la sentencia condenatoria, por lo que no se puede asegurar que en la totalidad de casos de incesto se incluya el agravante.

En consecuencia, la carencia de un tipo penal de la figura de incesto en la normativa boliviana vulnera, por omisión, los derechos de niñas, niños, adolescentes, puesto que no garantiza su debida protección frente a la violencia sexual intrafamiliar. Es necesario resaltar que, a pesar que el Código Niña, Niño y Adolescente determina como atribución de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia actuar de oficio ante el conocimiento de casos de esta naturaleza, lo determinado por las distintas rutas de atención y protocolos existentes, genera contradicción al requerir la presencia o consentimiento de parte de los padres o tutores para realizar actos investigativos.

Estas prácticas limitan la posibilidad de niñas, niños, adolescentes de realizar su denuncia por cuenta propia ante las instancias correspondientes. Repensar los protocolos y guías de atención, considerando e incluyendo los pasos a seguir en casos de violencia sexual intrafamiliar, resulta imperante. Además, se debe considerar dentro de estos protocolos el derecho de niñas, niños, adolescentes a participar y opinar sobre su propio proceso, siguiendo las recomendaciones y los estándares internacionales de debida diligencia reforzada e interés superior del niño.

A raíz de las medidas de no repetición determinadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Estado Boliviano tiene el deber de incluir el incesto como un tipo penal autónomo y visibilizar los hechos de esta naturaleza mediante campañas de concientización, educación y abogacía. Vale recalcar que esta recomendación fue refrendada por el Comité de Derechos del Niño, en su último reporte.

En respuesta a estas demandas, es necesario fortalecer la petición y hacer seguimiento multisectorial al tratamiento y sanción de los proyectos de ley al interior de la Asamblea Legislativa Plurinacional, tanto para la modificación de las tipologías penales, como para la imprescriptibilidad de los delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, es necesario analizar y proponer que la tipificación de incesto se considere bajo el *nomen juris* de violencia sexual intrafamiliar, y comprenda no solamente hechos de violación sino también de abuso sexual.

Por otro lado, las medidas de protección de niñas, niños, adolescentes que se deben implementar durante la investigación y, en el momento en el que el agresor culmine su sentencia, deben responder a las características particulares del tipo de violencia sexual; debido a que, en los casos de incesto, la probabilidad de que el agresor vuelva a tener contacto cercano y extendido con la víctima o su núcleo familiar es alta, aumentando la probabilidad de reincidencia.

Finalmente, es imperante reconocer que impulsar el cambio normativo para visibilizar y prevenir la violencia sexual al interior de la familia, cometida contra niñas, niños y adolescentes, es solo el primer paso. Se necesita trabajar de manera integral entre los distintos niveles estatales, las instituciones del SIPPROINNA y la sociedad civil, en su conjunto, para que lo contenido en la normativa se ejecute en la realidad.



Capítulo 3

ESTUDIO CUALITATIVO SECRETOS ENTRELAZADOS: NAVEGANDO LA DINÁMICAS FAMILIARES DESPUÉS DEL INCESTO

1. Introducción

El incesto es un delito de orden sexual que provoca serios daños en la salud e integridad –tanto física como emocional– de las niñas, niños y adolescentes, representando una afrenta de carácter global a sus derechos, ampliamente reconocidos, aunque en diferentes grados, en la legislación internacional y nacional. El trauma que genera este hecho no solo causa daño en el momento sino que es susceptible que generar consecuencias duraderas en la salud mental y emocional hasta la edad adulta (Lippard & Nemeroff, 2020; Save the Children, 2012).

Para fines de la presente investigación, se entiende por incesto a la interacción sexual abusiva entre miembros de una familia, unidos por lazos de parentesco, sin que estos se limiten de manera exclusiva a vínculos consanguíneos. En este sentido, la familia incestuosa es aquella en la que, uno o varios miembros; que pueden incluir padres adoptivos, padrastros, tíos sin vínculo consanguíneo y cuñados, entre otros, exhiben comportamientos sexuales abusivos hacia niñas, niños o adolescentes pertenecientes al mismo sistema familiar (Barudy, 1998).

Es fundamental resaltar la naturaleza intrínsecamente violenta del incesto y rechazar, categóricamente, cualquier posibilidad de considerarlo como una “relación sexual”, puesto que esta implica mutuo consentimiento, conocimiento y voluntariedad, elementos que los niñas, niños y adolescentes de la familia no están en condiciones de otorgar. A raíz de la minoría de edad de toda víctima de incesto, el fenómeno se cataloga de manera automática como violento, debido a la relación desigual en función a la diferencia de edades y a las jerarquías familiares, independientemente de la presencia o ausencia de medios de coerción física.

En este contexto, la teoría de la cultura del miedo, propuesta por Furedi (2022), desempeña un papel crucial. Las niñas, niños y adolescentes suelen experimentar un profundo miedo a las posibles consecuencias de revelar el abuso, entre ellas, el conflicto familiar que podría surgir, el dolor que podrían experimentar en caso de no ser creídos y el impacto social para la víctima y la familia. Esta sensación de miedo se entrelaza con sentimientos abrumadores de vergüenza y culpa en la víctima, por la creencia de que tienen responsabilidad por lo sucedido, manipulación que a menudo es inculcada por el perpetrador o sostenida por dinámicas familiares disfuncionales (Bhuptani & Messman-Moore, 2019).

Las familias son sistemas altamente complejos y sus dinámicas son el resultado, tanto de las historias individuales de quienes las componen como de las relaciones entre sus miembros; además de la relación de la familia con diversos sistemas: sociales, institucionales, normativos, culturales y discursivos. Es este último sistema el que contribuye a la idealización de la familia como un espacio seguro, afectivo y protector. Por tanto, el incesto rompe con este imaginario y con los discursos que lo reproducen. Quizás, también por ello, este hecho es tan desafiante e inverosímil que su mera verbalización genera malestar.

Si bien existe una extensa exploración de los factores que influyen en la revelación del incesto, la mayoría de los esfuerzos se circunscriben a las experiencias de las víctimas. Así, in-

investigaciones recientes identifican factores que facilitan la revelación, como contar con una figura de confianza que brinde apoyo, la seguridad por parte de las víctimas de que el relato será validado y la capacidad de asumir acciones respecto al incesto por parte del entorno (Brennan & McElvaney, 2020; Lemaigre et al., 2017). En su trabajo, Alaggia et al. (2019), distingue dos dimensiones fundamentales en la revelación: la necesidad de contar y la oportunidad de contar. Otras investigaciones, más bien centradas en aquello que obstaculiza la revelación, concluyen que las víctimas de incesto a menudo evitan o retrasan la revelación debido al temor de reacciones negativas por parte de sus padres y el miedo de “destruir” la unidad familiar (Hanna et al., 2021; McElvaney, 2020; Tener, 2018). Además, experimentan sentimientos de vergüenza, culpa y la sensación de que nadie creerá en el hecho objetivo de la agresión (Koçtürk & Yüksel, 2019). Este fenómeno se ve exacerbado, en casos donde existe una inversión de roles, como, por ejemplo, relaciones de poder entre hermanos que actúan como agresores y víctimas simultáneamente, lo que genera confusión sobre lo que está bien o mal y normaliza el silencio.

Otro factor que debe considerarse es la imagen de una familia “funcional”, especialmente si hay un padre o un miembro de alto estatus social capaz de influir en la reticencia de las víctimas a revelar el abuso, contribuyendo al silencio de este tipo de agresiones ante la sociedad (Tener, 2018). No obstante, no se han encontrado investigaciones que analicen cuáles son las dinámicas familiares que sostienen el secreto cuando el incesto sucede. Por ello, el objetivo de este estudio es explorar, a través de las experiencias de las sobrevivientes⁶, cuáles son las dinámicas familiares que permiten instaurar el secreto y dificultan la revelación del incesto. Para ello se entrevistó a 27 sobrevivientes de incesto quienes, a través de las narraciones de sus historias de vida, permitieron desentrañar aquellas dinámicas relacionales que perpetúan este tipo de violencia.

En la siguiente sección describiremos la metodología cualitativa empleada. Luego, se presentarán los hallazgos más importantes sobre las dinámicas que favorecen la permanencia del secreto del incesto. En la tercera sección se discutirán los hallazgos, empleando para ello la teoría de la vergüenza, el miedo y la culpa como esquemas que permiten comprender a profundidad esta realidad. Las conclusiones del estudio se presentan en el último capítulo (conclusiones), para que el lector pueda compararlas fácilmente con las del estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas de madres, padres y cuidadores, respecto a la violencia sexual infantil.

Esperamos que los hallazgos de la investigación proporcionen un entendimiento profundo de las dinámicas familiares que perpetúan el secreto, en torno al incesto, durante largos periodos. Aspiramos, además, a que la comprensión de las dificultades y obstáculos que enfrentan las víctimas y sus familias hasta el momento de la revelación, contribuyan al fortalecimiento de la legislación sobre la problemática que aborde: a) El incesto como una tipología específica dentro del marco normativo boliviano, y, b) la necesidad que la tipología penal incluya la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes. Como se detalla en las secciones subsiguientes, las sobrevivientes comparten sus experiencias cuando disponen de la capacidad y las herramientas necesarias para expresar con palabras lo que les sucedió, proceso que puede demorar muchos años.

6. Se utilizará el término “sobreviviente” cuando se refiera a la capacidad de las participantes para afrontar los eventos traumáticos vividos sin que estos los definan, tomando en cuenta que el mismo hecho de narrar la vivencia de incesto implica la apropiación y resignificación de la propia historia de vida. El término sobreviviente visibiliza la posición activa que tienen las participantes frente a sus propias vivencias; del mismo modo, en el análisis de la información obtenida, se empleará el término “víctima” en relación con los eventos de incesto perpetrados cuando las participantes eran niñas y/o adolescentes, sin que esto niegue la agencia de las y los participantes.

Contexto de la investigación

Bolivia es un país profundamente influenciado por su diversidad geográfica, cultural, étnica y lingüística, lo que contribuye a la conformación de una amplia variedad de estructuras y dinámicas familiares. En efecto, las familias bolivianas no se ajustan a un único modelo. Para nombrar las más comunes podemos citar: las familias en las cuales ambos padres viven únicamente con sus hijos, las estructuras familiares que incluyen no solo a padres e hijos sino también a abuelos, tíos y primos en la misma vivienda; las familias monoparentales simples, en las cuales la madre o el padre vive solo con sus hijos; monoparentales extensas, en las que padre o la madre vive con sus hijos y otros parientes; las familias multigeneracionales, compuestas por los nietos y sus abuelos; y las familias que no tienen hijos, entre otras (Vera et al, 2018).

Por otro lado, la diversidad étnica es un elemento fundamental en la composición de la familia boliviana, tomando en cuenta que es el espacio en el que se transmiten y reproducen tradiciones y valores impregnados por un fuerte arraigo con respecto a la comunidad. Este mosaico cultural se manifiesta con un aproximado del 41% de la población boliviana identificándose con alguna población indígena, entre las cuales resaltan la identidad aymara y quechua; en la región de los andes, y la guaraní, mojeña y chiquitana en las regiones o tierras bajas del país.

Esta diversidad de tipos de familias, en Bolivia, genera una mayor flexibilidad con relación a los roles asignados a sus miembros. Por ejemplo, en familias monoparentales, es común que los abuelos y hermanos mayores asuman roles parentales (Cuevas, 2017). De manera similar, en la cultura aymara, los hermanos mayores tienen la responsabilidad de cuidar y proteger a sus hermanos menores, enseñándoles a trabajar y fomentando la cohesión familiar (Inchauste, 2018). En comunidades quechuas se asigna el rol de cuidado de los niños en función del trabajo de los progenitores, de modo que, si las familias se dedican a la agricultura, las madres son las principales encargadas del cuidado, mientras que, si la familia se ve en la necesidad de trabajar por fuera del campo, el cuidado es delegado a abuelos o tíos (Terceros, 2002). En el caso de las comunidades indígenas de tierras bajas se observa una amplia variedad de dinámicas familiares: monogamia, poligamia, unión libre, etc., que determinan el rol de cuidado de los niños al interior de la familia (Zolezzi, 2009).

A pesar de la riqueza y variedad de las familias bolivianas, persisten patrones de visión patriarcal y adultocentrista. Según la Encuesta de Hogares de 2021, el 92.2% de las familias nucleares consideran al padre como el jefe de familia, otorgando a las madres un rol secundario, y asignándoles tareas de cuidado en el marco de su función reproductiva social.

2. Metodología

2.1 Tipo de investigación

La complejidad inherente al fenómeno del incesto, junto con la naturaleza delicada y, en muchos casos dolorosa de esta temática, demandó el desarrollo de una propuesta metodológica que priorice la búsqueda de significados y sentidos en relación con el hecho y la instauración del secreto que lo rodea.

La búsqueda de significados y sentidos se enmarcó en un enfoque cualitativo de investigación que demandó un cambio de perspectiva, desde lo macro hacia lo micro. En este

contexto, el objetivo no fue buscar leyes generales que expliquen el fenómeno de manera universal sino comprender las complejidades que emergen al examinar el fenómeno desde una perspectiva particular (King et al., 1994). En consecuencia, esta investigación exploró la construcción de significados en torno a la instauración del secreto en casos de incesto. Esto se logró a través de las narraciones de sobrevivientes, quienes compartieron sus recuerdos, creencias y percepciones acerca de las dinámicas familiares.

2.2 Población de estudio

La presente investigación contó con la participación de un total de 27 sobrevivientes de incesto: 26 mujeres y un varón. Estas personas provienen de diversas ciudades de Bolivia, como La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Potosí. Para la selección de los participantes se implementaron dos estrategias de reclutamiento: En primer lugar se llevaron a cabo convocatorias en colaboración con instituciones especializadas en el trabajo con esta población. La segunda estrategia consistió en una convocatoria abierta a través de redes sociales. Dado que la muestra final estuvo conformada casi exclusivamente por mujeres, a partir de ahora se empleará el término de *las participantes*, incluyendo al participante varón.

La selección de las participantes se basó en los siguientes criterios:

- Haber sido víctimas de violencia sexual infantil perpetrada por un miembro de la familia, lo que incluyó: padres, madres, hermanos(as), primos(as), tíos(as), abuelos(as), y parejas de progenitores, cuando eran niñas, niños o adolescentes.
- Ser mayor de edad.
- Haber recibido previamente algún tipo de apoyo terapéutico o contar con acceso a espacios terapéuticos de contención.
- Haber nacido en Bolivia.

Este proceso de selección se llevó a cabo con especial sensibilidad hacia las experiencias de las sobrevivientes, reconociendo la importancia de respetar su autonomía y bienestar emocional en todo momento. A través de la convocatoria, realizada en colaboración con instituciones especializadas en la problemática, se trabajó con un grupo de 3 sobrevivientes de la ciudad de La Paz, quienes participaron de una entrevista grupal. Sin embargo, debido a la ausencia de este tipo de instituciones en otras ciudades, se decidió realizar una convocatoria abierta en redes sociales, a través de un anuncio que invitaba, a quienes desearan compartir sus historias, a contactarse con el equipo de investigadoras del IICC. Se habilitó un número telefónico para establecer un primer contacto y, una vez explicado el objetivo de la investigación y la forma en que los datos serían empleados, las personas decidieron agendar una entrevista, que podía ser individual o acompañada. En total, se contactaron 46 personas, de los cuales solo 24 participaron en las entrevistas individuales a profundidad (23 mujeres, 1 varón). Los restantes 22 no cumplían con los criterios de selección establecidos.

2.3 Levantamiento de información

El levantamiento de información fue cuidadosamente diseñado para evitar la revictimización. Por ello, la recolección de información no se basó en el recuento de los detalles del incesto sino en la obtención de información que buscó entender las dinámicas de las familias de las sobrevivientes, a través de la aplicación de herramientas artísticas, adaptadas

de la terapia propuesta por Ncube (2006) basadas en arte para mediar en las entrevistas. A continuación, se describen en detalle las dos herramientas empleadas (Ver Anexo 1):

- Reconocimiento de emociones: Para abordar las emociones y sentimientos relacionados con las experiencias del incesto se utilizó una herramienta específica denominada “Hoja de Reconocimiento de Emociones y Sentimientos (HRES)”. Esta herramienta se aplicó durante la entrevista grupal y las entrevistas individuales con las participantes. La HRES permitió a las participantes identificar y expresar las emociones asociadas con las experiencias de incesto, utilizando colores para representar visualmente sus sentimientos. El proceso incluyó ejercicios de relajación y conciencia corporal para facilitar la conexión con sus emociones. La HRES se diseñó para profundizar en la comprensión de las respuestas emocionales de las participantes en un contexto de investigación delicado y sensible.
- Árbol de vida: Esta metodología se basó en la creación de un árbol metafórico que representó la vida de las participantes, enfocándose en aspectos relevantes que delinearon el contexto de las dinámicas que permitieron el incesto. La técnica de levantamiento de información se aplicó de la siguiente manera: Las participantes crearon un dibujo, pintura o *collage*, de un árbol que representara su vida haciendo hincapié en diferentes aspectos, como el tiempo presente, la historia de sus ancestros, su familia, eventos significativos en su vida, personas importantes, sueños, ambiciones, logros y obstáculos. A través de esta representación visual, se exploraron aspectos clave de la vida de las participantes, incluyendo su experiencia de incesto, las dinámicas familiares y sus perspectivas de futuro.

Estas herramientas artísticas se utilizaron de manera cuidadosa y respetuosa para permitir a las participantes expresar sus experiencias de manera metafórica y simbólica, protegiendo su salud mental y evitando la revictimización. Cada una de ellas tenía como objetivo abrir y guiar la narración de las víctimas sobre su experiencia frente al incesto y los temas derivados de la agresión, contribuyendo así a la comprensión profunda de sus perspectivas.

2.4 Análisis de la información

Se empleó el análisis temático deductivo, en el cual las categorías de análisis o temas, derivan de una amplia revisión teórica desde la cual se generó una codificación específica para desentrañar el significado de las observaciones derivadas de las palabras, narraciones o comportamientos que recoge el investigador (Tarrés, 2013). El proceso de análisis se llevó a cabo por medio de tres etapas: Una preliminar o de familiarización, en la que se revisó de forma superficial las entrevistas realizadas; una etapa descriptiva-analítica que generó códigos a partir de las entrevistas realizadas, que fueron luego agrupadas en temas, y, finalmente la etapa interpretativa del contenido de acuerdo a los temas que emergieron del estudio (Herrera, 2018).

Cabe aclarar que el análisis fue inicialmente emprendido por cada una de las investigadoras. En una etapa posterior se construyeron los temas en conjunto sobre las codificaciones en las que las investigadoras habían coincidido y que confluían para dar respuesta a la pregunta de investigación. De esta manera, se desarrollaron categorías diferenciadas en correspondencia a los dos ejes temáticos principales de la presente investigación: las dinámicas familiares y la revelación o instauración del secreto del incesto.

Categorías de análisis

Dinámicas familiares

Se entiende por dinámicas familiares a las relaciones generadas al interior de la familia mediadas por diversas dimensiones afectivas y generacionales, además de roles, reglas, creencias y formas de comunicación, entre otras (Dermachi et al, 2016). De este modo, la familia se configura como un sistema que se construye, vincula y reconstituye, a partir de la relación con otros sistemas más amplios que la contienen (sistemas culturales, políticos, económicos, religiosos, etc.). El enfoque sistémico y multifactorial que determina las dinámicas familiares cobra gran importancia en investigaciones sobre el incesto, tomando en cuenta que los aspectos que lo facilitan –y también los que limitan su revelación–, se vinculan con la cultura familiar (Brits et al, 2021).

Para esta investigación consideramos los siguientes aspectos para analizar las dinámicas familiares: los roles al interior de la familia, los patrones y las formas de comunicación utilizados entre los miembros de la familia, la presencia de cualquier forma de violencia, las conexiones emocionales y sociales entre los miembros de la familia, además de la calidad de las relaciones, reglas y pautas de comportamiento que rigen la convivencia, interacciones, creencias y valores familiares.

Instauración del secreto

La instauración y revelación⁷ del secreto del incesto refiere a dos aspectos claves en el proceso propuesto por Barudy (1998). La instauración es la fase en la que la víctima –a menudo influenciada por diversos factores individuales, familiares y comunitarios– oculta y guarda en secreto la agresión experimentada. La revelación del secreto, a su vez, se relaciona con el momento en el que la víctima decide hacer público el abuso, superando barreras emocionales y sociales y compartiendo su experiencia con otros. Estos dos aspectos son esenciales para comprender la dinámica del incesto y resultan fundamentales en el marco de esta investigación.

2.5 Validez y confiabilidad de la investigación

Siguiendo los criterios de Velloso & Tizzoni, (2020), empleamos en el estudio los siguientes criterios de validez y confiabilidad:

- **Credibilidad:** Se cuidó con celo la congruencia entre una exhaustiva revisión teórica y los resultados obtenidos en la práctica, labor que permitió evaluar la coherencia entre la ejecución de la investigación y la teoría revisada para abordarla.
- **La transferibilidad de los resultados de esta investigación se fundamentó en la detallada descripción de todos los pasos llevados a cabo en la implementación de las entrevistas a profundidad, las cuales se enriquecieron mediante el uso de herramientas artísticas. Este enfoque no solo proporcionó una comprensión profunda del contexto original de la investigación sino que facilitó la extrapolación de los hallazgos a situaciones o pobla-**

7. Si bien en la teoría de las fases del abuso sexual propuesta por Barudy (1998), se habla sobre la “fase de divulgación”, en este reporte nos referiremos a la fase de revelación, debido a que consideramos que el primer término tiene un cariz de hacer algo privado, público; mientras que la revelación tiene una connotación más profunda relacionada a la exposición de algo oculto, asociada de manera estrecha a la idea de esclarecer algo mantenido en privado.

ciones que compartan similitudes, respaldando así la transferibilidad de los resultados frente a contextos diversos.

- **Confiabilidad:** Se realizó una validación de la herramienta de investigación y las categorías de análisis con la participación de dos expertas en la temática, además de dos expertas en investigación cualitativa. Esto garantizó que los instrumentos fueran adecuados para obtener la información deseada.
- **Confirmabilidad:** Se estableció un sistema de codificación de las entrevistas, realizado por tres investigadoras de manera independiente y en ciego, con el objetivo de evitar que las creencias personales de las investigadoras influyeran en los hallazgos de la investigación.

2.6 Consideraciones éticas del estudio

La presente investigación se llevó adelante cuidando el más alto nivel de integridad ética, siguiendo rigurosos estándares para proteger a las participantes y garantizar la calidad y validez de los resultados. A continuación, se describen las consideraciones éticas clave que guiaron el estudio:

- **Revisión ética institucional:** Con el objetivo de resguardar la integridad y derechos de las participantes, se sometió la propuesta de investigación al escrutinio del Comité de Ética de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Esta revisión ética garantizó que la investigación cumpliera con los principios fundamentales de la investigación con seres humanos (N° de Acta 02/2023).
- **Consentimiento informado:** Se obtuvo el consentimiento informado de todas las participantes del estudio, el cual incluyó información sobre la confidencialidad, el tratamiento de la información y la libertad de participación. Se enfatizó en el carácter voluntario de la participación y en que, la grabación de las sesiones de investigación, se realizaría únicamente con fines de investigación, previa obtención de su consentimiento explícito.
- **Acuerdo de confidencialidad:** Firmado por las investigadoras bajo el compromiso de no revelar la identidad de las participantes, aún después de la finalización del estudio.
- **Eliminación de los datos de contacto de las personas que llamaron telefónicamente para participar y luego desistieron de hacerlo.**
- **Apoyo terapéutico:** Dada la naturaleza delicada del incesto y la posibilidad de que las participantes experimentaran respuestas emocionales intensas, se estableció un acuerdo con un centro terapéutico. Este acuerdo permitió a las participantes acceso a apoyo terapéutico y atención profesional, en caso de necesitarlo.
- **Bienestar del equipo de investigación:** Reconociendo la importancia de cuidar el bienestar emocional, no solo de las participantes sino también del equipo de investigación, se llevaron a cabo reuniones de contención emocional cada quince días durante la investigación. Estos encuentros proporcionaron un espacio para brindar apoyo y procesar las emociones que surgieron durante el estudio. Además, al concluir la fase del levantamiento de información, se organizó un taller de contención emocional dirigido por una terapeuta, con el propósito de salvaguardar la salud mental del equipo de investigación.

Estas medidas éticas fueron fundamentales para garantizar la integridad y calidad de la investigación, así como el bienestar de todas las personas involucradas.

3. Hallazgos

Los hallazgos obtenidos se presentan en dos secciones. En la primera se exponen los hallazgos iniciales sobre la ocurrencia del incesto. Este apartado incluye información sobre cómo percibían las víctimas las condiciones socioeconómicas de sus padres; la edad en la que sucedió el primer evento de incesto, quienes fueron los agresores y su vínculo con las víctimas, y también información sobre si el incesto fue revelado o no, y la respuesta de las familias cuando esto sucedió. En la segunda sección se presentan las dinámicas familiares identificadas como impulsoras o inhibidoras en el proceso de revelación del incesto.

3.1 Hallazgos iniciales sobre la ocurrencia del incesto

La tabla 6 presenta de forma resumida los hallazgos iniciales descritos líneas arriba. Luego, cada hallazgo es explicado brevemente.

Tabla 6. Datos generales

Total de participantes (N=27)	
Ciudad	
La Paz	11
Cochabamba	6
Santa Cruz	5
Sucre	4
Potosí	1
Sexo participante	
Hombre	1
Mujer	26
Percepción de dificultades económica en el momento del incesto	
Sí	10
No	17
Percepción de hacinamiento	
Sí	7
No	20
Edad en la que sucedió el primer evento del incesto	
Primera infancia	14

Niñez en edad escolar	11
Adolescencia	2
Sexo del agresor	
Hombre	26
Mujer	1
Vínculo familiar con el agresor	
Padre	3
Hermanos	7
Primos, familia extensa	11
Tíos	5
Abuelo	1
Edad de la revelación del incesto	
Primera infancia	1
Niñez en edad escolar	5
Adolescencia	7
Adulthood	14
Persona receptora de la revelación	
Padre o madre	7
Hermanos	9
Familia extensa	3
Otros	8
Repetidos abusos por diferentes personas del entorno familiar	
Si	9
No	18
Casos de violencia sexual extrafamiliar a parte de la vivencia de incesto	
Si	15
No	12

Percepción de dificultad económica y hacinamiento

La percepción de dificultad económica y hacinamiento tomó en cuenta el relato vivencial de las sobrevivientes, en lo que respecta a la situación económica de los padres y madres, en el momento que inició el incesto. En 10 de los casos, los participantes narraron que sus familias

estaban atravesando dificultades económicas al momento de la violencia. El restante de 17 sobrevivientes reportó que provenían de familias de clase media, sin dificultades económicas. Solo en siete de las entrevistas se mencionó que habían vivido en condiciones de hacinamiento, las otras 20 personas tenían espacios cómodos en su hogar. Este breve hallazgo desmantela una cuestión importante sobre el incesto: la creencia de que es un fenómeno exclusivo de familias desfavorecidas económicamente. El incesto atraviesa a todas las clases sociales.

Edad en la que sucedió el primer incesto

Con el fin de llevar a cabo un análisis detallado sobre la edad más común en los casos de incesto, clasificamos la edad de las participantes de acuerdo a los grupos etarios establecidos en el Código Niña, Niño y Adolescente: Primera Infancia (0-5 años), Niños en edad escolar (6-12 años) y Adolescentes (13-17 años). En primer lugar, se observó que 14 de las personas entrevistadas informaron que la edad en la que se inició el incesto fue entre los cero a cinco años; mientras que, en 11 de las sobrevivientes, comenzó entre los 6 y 12 años. El hecho de que la mayoría de los casos de incesto ocurran en edades tan tempranas no debe pasarse por alto. Las víctimas, en estas edades, tienen menos recursos para comprender lo que está ocurriendo, lo que facilita la incidencia y perpetuación de la agresión.

¿Quiénes son los agresores?

Se entiende por agresor a todo miembro de la familia que, haciendo uso del poder que deriva de su posición y de la diferencia de edad en relación a la víctima, viola o abusa sexualmente a otro miembro de su familia de menor edad. Llama la atención que, de las 27 sobrevivientes, 26 sean mujeres frente a un solo varón. Mientras que, cuando hablamos del género del agresor la relación es inversamente proporcional: 26 de los agresores fueron varones, frente a una mujer.

En cuanto a la relación entre víctimas y agresores, en cuatro de los casos se trató de figuras paternas (uno de ellos un padrastro); en otro caso el abuelo fue identificado como el agresor, mientras que, en seis otras situaciones, los agresores fueron hermanos mayores. En once de los casos abordados los primos fueron señalados como los perpetradores de la violencia, y en los cinco restantes, se trató de tíos.

En contraposición a esta realidad, los testimonios evidenciaron que existe la creencia errónea, por parte de los familiares, de que la violencia sexual solo puede ser perpetrada por personas externas a la familia, lo que lleva a la falta de precaución y supervisión cuando los niños y niñas se quedan solos con otros familiares:

“No era mala mi madre, pero era muy confiada. Ella creía que todo mundo era bueno porque si llegaba un pariente ella le ponía... “Aquí, con mi hijito vas a dormir”. Mi mamá no conocía la malicia y se murió así”. (Entrevista individual, 22 de agosto de 2023).

“Era un entorno familiar donde todos confiaban mucho en la familia, como que todos andábamos muy libres dentro de la casa, pero sí eran sobreprotectores [con nosotros] afuera”. (Entrevista individual, 17 de agosto de 2023).

Revelación del incesto

En el contexto del incesto, la revelación del secreto hace referencia al acto de compartir con otra persona, ya sea un amigo, pareja, familiar, profesional de la salud, consejero, u otro, la

experiencia de la agresión. Se observa que apenas la mitad de los casos (n =13) revelaron la violencia que sufrieron durante la infancia o adolescencia. En la mayoría de los casos se reveló a una hermana u hermano (n=9). Siete casos fueron revelados a alguno de sus padres, tres a alguien de la familia extendida, y, ocho a otras personas. Mientras que las otras sobrevivientes (n=14) revelaron el abuso en la edad adulta. Es importante destacar que el propósito de la revelación varía significativamente según la edad: en la niñez, la revelación procura acceder a la protección para detener el incesto, mientras que, en la adultez, se orienta más hacia la búsqueda de la superación del trauma.

En cuanto al proceso de revelación, es esencial identificar dos modalidades específicas que se presentan en la niñez y adolescencia: la revelación accidental y la revelación premeditada. La revelación accidental se caracteriza por ocurrir sin la intención deliberada de la víctima, como se ilustra en situaciones en las que un profesional médico, mientras examina a la víctima por asuntos ajenos al incesto, identifica indicios de violencia sexual y comunica esto a los padres. Por otro lado, la revelación premeditada acontece cuando la víctima toma la iniciativa consciente de revelar el abuso a una persona de confianza.

Para una mejor comprensión de esta distinción, presentamos dos casos:

1. En el primero, los padres de la sobreviviente descubrieron el incesto al leer su diario privado, sin autorización, lo que generó una sensación de atropello de la intimidad que fue valorado negativamente por la víctima, que manifestó que sintió como *“si la hubieran violado por segunda vez... Y ese diario que... bueno, no era diario, era un libro, yo estaba escribiendo un libro. Y ese libro lo encontraron, entonces así se enteraron, no fue por mí. Yo sí quería que se enteren, pero no así”*. (Entrevista individual, 19 de agosto 2023).
2. En el segundo caso, la sobreviviente, con la intención explícita de que se sepa acerca del incesto, engañó a su padre, el agresor, al asegurar que estaban solos en casa, cuando, en realidad, su hermana mayor estaba presente. Esto provocó que la hermana mayor descubriera el incesto del que era víctima su hermana: *“La cuestión es que mis hermanas se van y (el padre) me pregunta a mí: fijate por la ventana si ya se han ido de la casa. Y yo me fijé y no sé por qué, (...) le dije sí, sí se han ido, pero no se habían ido. Yo los escuchaba todavía en el pasillo. Entonces mi papá cerró la puerta de su cuarto (...). Y recuerdo que hice sonar mis pies, caminaba, caminaba, así como que corriendo (...) Y mi papá ya casi estaba desnudo, y mi hermana subió y tocó la puerta y dijo: ábranme. Y mi papá se asustó y se cambió rápido, pero tardó. Y recuerdo que mi papá le abrió y mi hermana le dijo: ¿por qué se han cerrado la puerta? Y mi papá dijo: no, nada. Así como que ni le pudo explicar. Recuerdo que mi hermana me agarró de mi mano y me dijo: ya, vámonos”*. (Entrevista individual, 05 de septiembre 2023).

Por otro lado, en doce de los casos los padres de los sobrevivientes nunca se enteraron del incesto. Un patrón común de la decisión de no revelarlo se basa en el deseo de proteger a los padres del dolor emocional que conlleva la revelación. El miedo a reacciones familiares adversas se convierte en una razón fundamental para mantener oculto el incesto, a pesar del profundo sufrimiento emocional que esto implica para los sobrevivientes. Así, la víctima se enfrenta a la difícil encrucijada de decidir si revelar la verdad o no, consciente de que la revelación del secreto puede desencadenar conflictos o, incluso, derivar en la desintegración de su familia, como ilustra el testimonio de una sobreviviente:

“Sabes que vas a provocar una tormenta, va a haber una tormenta. Se pelea la familia, o vas a hacer sentir mal a alguien, pero algo malo va a pasar (...) es una pelea interna

entre quiero hablarlo, quiero sacar ese fuego, pero no quiero ver lo que va a pasar porque es feo, y no es algo feíto, es algo FEO lo que va a pasar” (Grupo focal, 20 de junio, 2023).

Respuesta de las familias frente a la revelación del incesto

Con respecto a la respuesta de la familia frente a la revelación del incesto, es importante destacar que, de los 13 casos en los que las víctimas revelaron la agresión cuando aún eran niñas o adolescentes, solo en tres se tomaron acciones para proteger a la víctima; que incluyeron la presentación formal de denuncias contra el agresor y, en uno de ellos, se llegaron a establecer acciones de protección al interior de la familia. En los otros nueve casos, las personas a quienes se les confió el hecho no creyeron en la víctima o encubrieron el abuso, como se evidencia en los testimonios recopilados:

“Cuando mi tío los abandonó, a él (mi primo agresor) y a su hermana, los dejó mucho tiempo con mis abuelos. Ellos prácticamente se criaron con mis abuelos. Entonces, cuando mi hermana reveló el abuso, mi mamá dijo ‘pobrecito’. Y yo, enojada pregunté: ¿cómo pueden decir ‘pobrecito’ después de lo que hizo?” (Entrevista individual, 29 de agosto 2023).

Es fundamental reconocer que la ansiedad generada dentro de la familia al enfrentar esta información puede ser insostenible, llevando a que el encubrimiento del incesto se justifique frente a la amenaza de la destrucción de la imagen de familia funcional y respetable, tal como se observa en el siguiente testimonio: *“Todos ven la familia y todos dicen: ‘Ay qué linda familia, súper unida, no sé qué’, pero dentro de toda esa familia es como que un monstruo gigante que está allá atrás, ¿no? y nadie lo admite”.* (Entrevista individual, 17 de agosto 2023).

En otros casos, la angustia generada por la revelación alcanza niveles tan extremos que el sistema familiar se refugia en la negación del incesto, a menudo, debido a la falta de recursos para abordar el hecho. Como ilustración, una entrevistada compartió su experiencia: *“Le conté, ella solo lloró, no me dijo nada, me respondió -solo es un sueño, nada más-”* (Entrevista personal, agosto de 2023).

Es importante comprender que, por lo general, la revelación del incesto suele tener un impacto significativo en la persona receptora de la información. Las reacciones iniciales pueden variar ampliamente y abarcar desde el dolor, el llanto, el enojo y el *shock*, hasta respuestas contrarias a las esperadas, como la negación y la incredulidad. Ante la abrumadora revelación del incesto, el sistema familiar se enfrenta, por lo general, ante en una situación frente a la que carece de herramientas para reaccionar de manera adecuada. En ocasiones, las estrategias de afrontamiento empleadas pueden resultar perjudiciales para la víctima, incluso si la intención inicial es protegerla del abuso.

Un ejemplo concreto ilustra esta dinámica: el primo mayor de la víctima descubrió accidentalmente el incesto al entrar en una habitación donde su hermano y la víctima se encontraban sin pantalones. Tras interrogar a la víctima, la familia tomó la decisión de que el primo mayor se llevará a la víctima con él a sus clases en la universidad, con el fin de evitar el contacto entre ella y su agresor. Sin embargo, esta medida condujo a que la niña, de seis años de edad, se quede sola durante varias horas dentro del coche en el estacionamiento de la universidad. Estos intentos de separar a la víctima de su agresor resultaron ser de corta duración, y la convivencia familiar se reanudó como si nada hubiera sucedido, con la esperanza de que el episodio hubiera sido un incidente aislado. Lamentablemente, esta decisión expuso a la víctima a sufrir más violencia a lo largo de varios años.

Hasta aquí se han presentado los hallazgos iniciales sobre la ocurrencia del incesto, que exponen que: a) El incesto ocurre en familias de todos los niveles socioeconómicos; b) las niñas en primera infancia y en edad escolar son el grupo de mayor riesgo; c) los agresores son en su mayoría personas con acceso diario a las víctimas que conviven con ellas en sus actividades cotidianas; d) La revelación del incesto no ofrece garantía de que las víctimas serán protegidas, pues las más de las veces, las familias prefieren protegerse a ellas mismas.

3.2 Dinámicas familiares que sostienen el secreto del incesto

En este apartado presentamos el análisis de las dinámicas familiares que favorecen el secreto del incesto. Recurrimos a la teoría de complejidad de los sistemas para explicar aquello que quizás, a simple vista, parezca inexplicable: ¿Qué es lo que sucede en las familias en las que una niña o adolescente es víctima de violencia sexual por parte de un familiar?

Historias de incesto en varias generaciones

Uno de los datos reveladores de la investigación es el hecho de que la gran mayoría de las familias de los sobrevivientes tienen historias de incesto en diversas generaciones, incluyendo generaciones mayores, más jóvenes, e incluso en miembros de la misma generación familiar.

“Años después le conté a mi madre lo que me pasó porque, en algún momento, no supe cómo decírselo. Mi madre me confesó que ella también había vivido algo parecido cuando era niña. Nunca me dijo a qué edad, pero me mencionó que ocurrió en su propia casa... nunca me dijo quién fue ni cómo sucedió, creo que eso es algo muy doloroso para ella y se puso a llorar”. (Entrevista individual, 8 de agosto, 2023).

“Si le digo a mi papá lo va a resumir en 5 minutos y me va a decir: pero estás bien, a todos les pasa”, dirá eso porque recién me enteré que un tío quería abusar de mi papá hace muy poco...”. (Entrevista individual, 18 de agosto, 2023).

La presencia del incesto en generaciones mayores y más jóvenes demuestra que la violencia sexual puede atravesar varias generaciones. Este hallazgo pone de manifiesto la compleja dinámica del incesto intergeneracional, que no solo involucra a las víctimas actuales sino que evidencia la urgente necesidad de abordar las raíces profundas de este problema en las estructuras familiares y sociales, para romper el ciclo de su transmisión.

El trauma generado por el incesto puede desencadenar significativas consecuencias en las víctimas, a la hora de defender a otras víctimas más jóvenes. Como lo evidencia el testimonio, una madre puede evadir la responsabilidad de proteger a su hija pues simplemente no sabe cómo, pues nadie la protegió cuando era niña.

Víctimas de incesto de la misma generación

La coexistencia de múltiples víctimas de incesto en la misma generación subraya que estos incidentes no se producen de forma aislada sino que están intrínsecamente ligados al entorno familiar. Esto sugiere la existencia de dinámicas familiares subyacentes que perpetúan esta problemática, como ilustra el siguiente testimonio: *“Estábamos recostados charlando con mi hermano, cada uno en su cama. Cuando, de repente, mi primo entró y se echó a mi lado y comenzó a tocarme... Yo me sentía extremadamente incómoda y cuando me fui mi hermano me advirtió: ‘No hagas eso, no permitas que te conviertas en lo que él quiere que seamos’”.* (En-

trevista individual, 11 de agosto de 2023). Este secreto, “a voces”, puede persistir en la familia debido a que múltiples víctimas experimentan la agresión de forma conjunta, sin animarse a revelarlas debido al miedo, la vergüenza y la falta de recursos para afrontarlas.

Por otro lado, el estudio demostró experiencias en las que el incesto fue normalizado. La normalización de estas experiencias, dentro del entorno familiar, puede llevar a que las víctimas no las reconozcan como abuso, lo que dificulta aún más la identificación y la comunicación de estos episodios. Un testimonio ilustra este fenómeno: “*Le confíé a mi prima sobre lo que había pasado, incluso después de salir del colegio, y fue la primera vez que compartí mi experiencia con alguien. Su respuesta fue sorprendente, ya que me dijo: ‘No sé por qué te sientes mal o te culpas... eso es normal, todos los hermanos hacen eso’*”. (Entrevista individual, 18 de agosto, 2023).

Esta falta de comprensión de lo que constituye, o no, el abuso, tiene repercusiones significativas en las víctimas, puesto que las lleva a normalizar el comportamiento violento experimentado en el entorno de sus hogares. Esto, a su vez, reduce sus recursos para identificar la violencia sexual que ocurre fuera de la familia. Como se relata en otro testimonio: “*Yo lo veía normal, a los 12 años, en Argentina, conocí a un hombre de 29 años y estuve con él. Para mí, eso era normal en ese momento, pero hoy en día me doy cuenta de que eso era un delito y que yo lo veía como algo normal’*”. (Entrevista individual, 5 de septiembre de 2023).

Dinámicas de poder que instauran el secreto

El incesto se revela como una manifestación extrema de la disparidad de poder entre el agresor y la víctima, estableciendo una dinámica de dominación y control en la cual se entrelazan desequilibrios no solo relacionados con la edad y el género sino también con la posición de autoridad que el agresor ostenta dentro de la familia. En este contexto destacan tres aspectos fundamentales que facilitan el incesto, al tiempo que dificultan su revelación: a) La posición simbólica del agresor, dentro de la familia, que permite la instauración de la dinámica abusiva, b) los estigmas asociados a las víctimas en función de su género y, c) la culpabilización de la madre por el incesto ocurrido.

a) La posición simbólica del agresor está intrínsecamente relacionada con la noción de patriarcado, que privilegia la posición del varón en el seno familiar. En muchos casos esto conduce a la formación de alianzas con el agresor, de las cuales la víctima es consciente y, por ende, siente mayor presión para mantener el secreto del incesto. Estas alianzas con el agresor a menudo están arraigadas en la posición que el agresor ocupa en la estructura familiar, incluyendo su papel como proveedor económico. En situaciones en las que la violencia se revela, la familia puede optar por encubrirla, con el fin de proteger al perpetrador y a la estabilidad que proporciona:

“Ya sabíamos que nuestro padre agresor había sido liberado de la cárcel, y eso nos generaba temor. Sin embargo, lo más impactante ocurrió cuando mi hermana compartió con nosotras una experiencia: ‘¿Saben qué chicas? Vi a papá junto a mamá comiendo en la kermés’. Mi hermana estaba furiosa y le recriminó: ‘¿Cómo puedes permitir esto? Son tus hijas...’ Entonces, mi madre respondió: ‘Necesitamos el dinero...’”. (Entrevista individual, 5 de septiembre, 2023).

“Mi abuelo era como el patriarca de la familia, todos lo amaban. Recuerdo que estaba tomando una ducha, era una ducha normal, y de repente vi a mi abuelo mirándome mientras me duchaba. Parecía que había entrado en mi habitación y me observaba.

Le conté a mi mamá sobre lo que sucedió en la ducha con mi abuelo, pero ella no pareció creerme; dijo algo como, ‘no, no creo que haya pasado así’. (Entrevista individual, 17 de agosto, 2023).

“Mi mamá me dice que sabe que hemos pasado por todo esto, y que nos pide perdón. Pero ella me ha dicho que nosotros le roguemos a su pareja para que vuelva con ella, para que él vuelva con nosotros”. (Entrevista individual, 17 de agosto, 2023).

La posición central del agresor en la familia no se limita a los varones con roles de autoridad. Un ejemplo de esto se observa en un caso donde la hija menor era constantemente abusada por su hermano mayor, quien, al ser el favorito de su madre y ser considerado un “hijo milagro”, por haber nacido prematuramente y sobrevivido, contaba con la protección de sus padres. La víctima resignada enfatiza que estaba segura de que si revelaba el abuso jamás le iban a creer: *“Yo sentía esa incomodidad, entonces... cuando se acostaba a mi lado o cualquier otra cosa, yo ya estaba para irme a otra habitación y cerrar la puerta, entonces él le decía eso a mis papás, que yo me iba a otra habitación, y mis papás me decían: tienes que estar con tu hermano”.* (Entrevista individual, 11 de agosto 2023).

Para impedir la revelación, los agresores emplean dos estrategias distintas: la primera es la interacción abusiva camuflada, en la cual el agresor emplea diversas estrategias de manipulación para que la víctima no entienda el abuso, disfrazándolo como un juego o cuidado: *“Entonces él me decía -juguemos un juego- Había dos tipos de juego: un juego era el que él le decía el caballito y se jugaba en una cama. Otro juego era de marcar puntos en el cuerpo y dar un beso donde está marcado. La verdad yo no veía lo malo”.* (Entrevista individual, 11 de agosto 2023). La segunda forma de aproximación es directa y sin disimulo, y, de manera habitual, va acompañada de amenazas para evitar que la víctima se defiendan o revele el abuso: *“Me ha advertido que, si llego a hablar sobre lo que sucede, ya sabes lo que soy capaz de hacerle a tu mamá. Si te descubro hablando y me entero de ello, voy a tener que matar a tu mamá y a tu hermanito, y será tu culpa”.* (Entrevista individual, 17 de agosto 2023).

El hallazgo revela las fuerzas que interactúan en el seno familiar contribuyendo a la perpetuación del secreto vinculado al incesto. Por un lado, se encuentran en juego las expectativas asociadas al perpetrador, mientras que, por otro, se enfrentan los riesgos que la familia asumiría al decidir tomar medidas tras la revelación. De este modo, se establece un equilibrio entre los costos y beneficios de la revelación, tanto para las víctimas como para las propias familias, lo que culmina en la consolidación del secreto incestuoso.

b) La posición de la víctima determinada por estereotipos de género: Este hallazgo remite al hecho de que, de las 27 sobrevivientes, 26 son mujeres: el incesto es una cuestión de género. Ahondando sobre esta situación, los testimonios revelan que las víctimas fueron acusadas de haber seducido a sus agresores: *“Recuerdo que una vez me dijo: por tu culpa estamos así, sin dinero. Tú le has provocado a tu papá para que te haga todo esto”.* (Entrevista individual, 5 de septiembre, 2023). Otra sobreviviente enfatizó: *“Ninguno me apoyó, todos me dieron la espalda y, bueno, me culparon a mí ¿no?, por lo que pasó”.* (Entrevista individual, 8 de agosto, 2023).

Por otro lado, en el único caso dentro del estudio en el que el sobreviviente fue varón, se puso en juego otro tipo de estereotipos que refuerzan la resistencia a revelar el incesto. El primero, el temor a ser juzgado de homosexual por no haberse podido defender de una mujer, lo que podría resultar en el rechazo por parte de la familia y de su comunidad. El único sobreviviente varón relata su experiencia: *“Algunos me dijeron que pensaron que, debido a*

la violación que sufrí, me estaba volviendo gay". (Entrevista individual, 10 de agosto, 2023). Estos testimonios ilustran cómo los estereotipos de género y las expectativas patriarcales pueden complicar, aún más, la experiencia de las víctimas de incesto creando barreras adicionales para que hablen y busquen apoyo.

c) El último aspecto identificado en las narraciones es la relación de poder en función del género. Este se manifiesta en los roles, las posiciones y expectativas diferenciadas que se asignan a los miembros varones y mujeres de las familias: *"Mi familia es muy machista, el hombre cuida al hombre y la mujer cuida al hombre, pero, ¿quién cuida a la mujer?"*. (Entrevista individual, 11 de agosto, 2023). En relación a los roles maternos y paternos, se observa una distribución inequitativa de las responsabilidades basada en el género. El rol del padre se caracteriza, principalmente, por la función de proveer económicamente y asegurar las necesidades materiales de la familia. Por otro lado, el rol de la madre se define como la principal cuidadora de los hijos/as, sin embargo, en muchos de los casos, las madres asumen también la responsabilidad de aportar a la economía familiar, situación que implica una demanda excesiva sobre la figura materna, que se hace evidente en algunos testimonios que mencionan la ausencia de la madre a causa de su sobrecarga de funciones:

"Mi papá, supuestamente, no trabajó por un tiempo. Luego se fue a Estados Unidos y volvió con plata y dice que se perdía todo el día. Mi mamá, por lo que dice, tenía que pagar la guardería, mi comida y cuidarme más, entonces, era un poco ausente" (Entrevista individual, 23 de agosto 2023).

"Mi madre es buena madre, pero siempre ha sido una madre un poco distante en especial en esa época es como que si nos hacía jugar y todo, pero siempre ha estado trabajando. Entonces, yo tampoco le contaba muchas cosas porque estaba trabajando ¿no?" (Entrevista individual, 8 de agosto, 2023).

La sociedad contemporánea valora la producción de capital (Federici, 2018), y, en este sentido, el rol del proveedor del padre se ajusta a la función social de producción, ya que la paternidad no afecta su capacidad productiva. Sin embargo, en el caso de las madres, se encuentra una fuerte incompatibilidad entre sus responsabilidades laborales y las funciones asociadas a la maternidad, que incluyen el cuidado de los hijos y del hogar. Así, la madre se encuentra en la constante encrucijada sobre el balance entre el trabajo y el cuidado. Sus responsabilidades financieras la obligan a estar fuera de su casa por muchas horas y, al retorno, es la única sindicada para las labores de casa y de cuidado, estableciendo lo que Wanderley (2012), identifica como la doble jornada.

Bajo esta configuración, cuando sucede el incesto, la mayoría de las veces, el reproche y sanción social recaen sobre la madre, pues "no estuvo allí", para proteger a sus hijos. Paradójicamente, esta es justamente una de las razones por las que las víctimas deciden no revelar el incesto, ya que no quieren que la sociedad las culpe. El siguiente testimonio es prueba de aquello: *"Todo lo que me pasó no le conté a mi mamá. No le quiero contar y generarle todas esas emociones que no se merece. Lo contaré a mi familia recién cuando ella muera"* (Entrevista individual, 19 de agosto, 2023).

Coexistencia de múltiples violencias

Para explicar este hallazgo nos remitimos a un fenómeno alarmante: De 27 sobrevivientes, 15 también atravesaron por violencia sexual perpetrada por personas por fuera del contexto familiar. Este hecho apunta a la complejidad de las experiencias individuales y a la presencia de múltiples factores interrelacionados que contribuyen a esta perpetuación. Llama la atención la presencia de violencia intrafamiliar en las familias de las sobrevivientes, lo que, a menudo, contribuyó a que las víctimas de incesto se sintieran aún más reacias a revelar el secreto de la violencia que habían experimentado. Entre las formas de violencia más frecuentes se encuentra la violencia psicológica “...Eran de reacciones muy violentas, nunca jamás en la vida me pegaron, pero me castigaban todo el tiempo, por todo. Entonces, supongo que hasta grande siempre les he tenido miedo” (Entrevista individual, 8 de agosto, 2023).

La negligencia por parte de los padres en el cumplimiento de sus obligaciones de cuidado: “Sí, pero nunca han estado... la verdad teníamos mucha libertad de niños, o sea, no había quién... muchas veces decían que pensaban que parecíamos huérfanos” (Entrevista individual, 5 de septiembre de 2023). Otra variable a considerar es la violencia física, que suele comenzar con la agresión al interior de la relación de pareja de los padres: “Vi a mi papá golpeando a mi mamá en el suelo, estando ella embarazada. Cuando peleaban, mi mamá siempre nos decía que nos encerráramos” (Entrevista individual, 18 de agosto, 2023). A esto se añade el castigo corporal de los progenitores hacia sus hijos: “Sí, a nosotros nos pegaba, era muy duro en eso” (Entrevista individual, 18 de agosto, 2023); y, también, la violencia ejercida por hermanos mayores sobre los menores: “Hasta nos pegábamos físicamente con mi hermano porque era demasiado torpe, o sea, todo lo que podía hacer para lastimarme, lo hacía” (Entrevista individual, 18 de agosto, 2023).

Por otro lado, diversos testimonios evidenciaron que el comportamiento violento perpetrado por los padres se veía exacerbado por el consumo de alcohol, haciendo del hogar un espacio poco seguro para los hijos e hijas: “Sí, en mi caso mis papás eran fiesteros y era mejor que no estén en la casa, al menos mi papá porque era muy violento. Entonces, a ver golpes e insultos, entonces era mejor a veces hasta quedarse con el agresor” (Grupo focal, 20 de junio, 2023). En algunos casos, el consumo de alcohol es tan excesivo que imposibilita a los padres proveer cualquier forma de cuidado hacia sus hijos, dejándolos en una situación de extrema desprotección.

“Un día mi papá llegó borracho a casa alrededor de las diez u once de la noche. Descansamos, y yo solía dormir siempre junto a mi papá. A pesar de los olores y todo, continuaba durmiendo feliz. Sin embargo, una de esas noches, mi tío entró, y es ahí cuando sucedió el hecho y mi papá no se dio cuenta”. (Entrevista individual, 10 de agosto, 2023).

Los hallazgos evidencian que las sobrevivientes no solo tuvieron que lidiar con el incesto. Por el contrario, sus narraciones reflejan una violencia continua que dio lugar a escenarios de polivictimización, en la que otras formas de violencia permitieron, o reforzaron, el incesto. Por ejemplo, una víctima de incesto puede, también, estar expuesta a violencia física o psicológica por parte del mismo agresor, lo que crea un ambiente de temor constante y dificulta su capacidad para buscar ayuda o revelar su padecimiento. Esto se ejemplifica a través del caso en el cual una sobreviviente narró cómo su padrastro, agresor, amenazaba con matar a su hijastra si ella revelaba los abusos que había sufrido. Dado que el padrastro ya había exhibido una conducta extremadamente violenta contra su mamá, la amenaza era creíble y generaba una sensación de desesperanza en la víctima, al ver a su familia secuestrada por el dominio violento del padrastro.

Límites difusos al interior de la familia

Otra característica de las familias de las sobrevivientes es la presencia de límites difusos⁸ entre sus miembros. La presencia de este tipo de límites en el contexto del incesto se erige como un elemento de importancia, que merece un escrutinio detenido debido a su notable influencia en la perpetuación del incesto. Los límites familiares, entendidos como las fronteras invisibles que delinear las expectativas, roles y responsabilidades de cada miembro, revisten una significación fundamental para el mantenimiento de una estructura ordenada y de relaciones saludables dentro del grupo familiar.

En familias afectadas por el incesto, los límites pueden verse afectados en múltiples dimensiones. En primera instancia, la presencia de un agresor sexual dentro de la familia introduce una distorsión en la percepción de los límites apropiados. Con frecuencia los agresores transgreden los límites personales de sus víctimas, violentando las fronteras saludables del entorno familiar. La dinámica de poder desequilibrada en el incesto puede menoscabar la capacidad de otros miembros de la familia para instaurar límites eficaces, provocando que las víctimas se sientan atrapadas en un ciclo de abuso y silencio, lo que les impide establecer límites o buscar ayuda. Esto se hace más evidente en los casos en los que las víctimas son niñas en la primera infancia y carecen de los recursos lingüísticos y cognitivos necesarios para identificar el incesto.

Sin embargo, incluso a una edad temprana, existe una percepción intuitiva de que algo no está bien y que lo que está sucediendo va en contra de su bienestar. Por ejemplo, una sobreviviente recuerda un episodio en el que se encontraba en una cama mojada junto a su hermano. Aunque no podía comprender completamente lo sucedido, tenía la intuición de que era algo negativo.

“Yo lo que me acuerdo es que mi hermano me tocaba, y...no sabía que era malo, pero lo sentía mal (...). Ya cuando éramos grandes él me pidió disculpas, cuando nacieron sus hijas. Me dijo: Perdón hermana yo sé que he hecho mal y te he quitado tu vida” (Entrevista individual, 24 de agosto, 2023).

“Mmm, era como que yo quería replicar esas sensaciones, porque no entiendes que está mal”. (Entrevista individual, 24 de agosto, 2023).

Por otro lado, se identifica la falta de límites en lo que respecta a la privacidad e intimidad en el entorno familiar. Este fenómeno se manifiesta a través de comportamientos parentales que involucran la exposición de conductas sexuales frente a sus hijos, quienes, al presenciar tales conductas, pueden interpretarlas como normales y, posteriormente, reproducirlas entre sí. Se presentan, dos testimonios ilustrativos de esta dinámica:

“Yo he vivido experiencias relacionadas con la parte sexual porque he visto que mis padres tenían este tipo de comportamientos, y obviamente, eso despertaba mi curiosidad” (Entrevista individual, 18 de agosto de 2023).

“Lo que a mí me pasó fue ver a mis padres tener relaciones. Mis padres no tenían pudor, aunque yo estaba ahí. Es como ellos podían estar a un lado de la cama teniendo

8. Las reglas no son claras ni firmes, permitiendo múltiples intromisiones que caracterizan a las familias con miembros muy dependientes, o intrusivos, entre sí.

relaciones o yo estaba sentada charlando con mi papá mientras mi mamá le hacía cosas. Si un niño ve esas cosas no va pensar que es nada raro o nada malo. Uno puede pensar que están jugando, que así se tratan las personas, que así te tienen que tratar a ti igual” (Entrevista individual, 23 de agosto de 2023).

Esta falta de límites, en relación a la privacidad y la intimidad, puede generar un ambiente en el que las fronteras personales y las conductas sexuales se difuminen, lo que a su vez contribuye a la normalización de comportamientos inapropiados en el seno familiar. Este aspecto es en extremo relevante, ya que al haberse normalizado la conducta sexual, es probable que tanto la víctima como el agresor no logren reconocer dicho comportamiento como violento.

Ausencia de atención receptiva

La última dinámica identificada en las familias en las que se mantuvo el secreto del incesto fue la ausencia de atención receptiva. Este tipo de atención implica la capacidad de los cuidadores principales de estar disponibles, física y emocionalmente, para sus hijos e hijas; mantener conversaciones prolongadas con ellos, jugar y también tener espacios de ocio que, todos sumados en una proximidad sistemática, permitan percibir cambios conductuales y emocionales en ellos para garantizar su seguridad, identificando y abordando posibles dificultades físicas, y/o, emocionales, que faciliten el aprendizaje del niño en su entorno para que desarrolle confianza y apego seguro, fomentando relaciones sociales positivas (Unicef, 2018). Sin embargo, en muchas de las vivencias familiares de los sobrevivientes se evidenció la falta de atención receptiva en sus familias; así como la ausencia de expresiones de afecto y de escaso interés en los sentimientos de los miembros de la familia. A menudo, los padres cumplen con las necesidades básicas de sus hijos, pero descuidan su bienestar emocional, lo que dificulta la identificación de cambios emocionales en las víctimas, situación que es susceptible de incidir en que el incesto pase desapercibido.

“Nunca me preguntaba mi mamá ¿Por qué has cambiado? Antes te veía jugar como hombre con pelota. A mí me encantaba jugar, pero cuando me pasó esto de pronto ya no” (Entrevista grupal, 20 de junio 2023)

“Mi mamá se preocupaba y me decía: cómo te vas a vestir así, o, tu ropa tiene que estar limpia, pero realmente no me decía porque estás triste o porque estás tan sola, porque te sientes así” (Entrevista grupal, 20 de junio 2023).

La falta de atención receptiva no se limita a la disposición de la familia a escuchar los problemas de sus miembros sino a cómo los miembros de la familia asumieron que no deben compartir sus sentimientos o preocupaciones. Desde una edad temprana los mandatos familiares que desalientan a los niños y niñas a expresar sus emociones y preocupaciones crean un ambiente en el que, incluso las señales más evidentes de malestar, pasen desapercibidas. Esto se evidencia en un testimonio en el que la sobreviviente compartió que se sentía incómoda al sentarse en las piernas de su abuelo, pero no podía expresarlo. Estos mandatos familiares, que limitan la expresión de los niños y niñas, contribuyen a la reducción de la posibilidad de que revelen el abuso experimentado.

“Si algo te duele es tu problema, y no tienes porqué contárselo a los demás” (Entrevista individual, La Paz, agosto de 2023).

4. Discusión

Hasta aquí se identificaron diversas dinámicas familiares que influyen en el incesto. Sin embargo, estas por sí solas no son suficientes para explicar este fenómeno y el mantenimiento del secreto. Si bien el sentido común podría sugerir que la falta de comunicación y confianza en la familia dificulta la revelación de la agresión, también se encontraron situaciones en las que las familias presentan dinámicas saludables de relación y comunicación afectiva, a pesar de las cuales, las víctimas de incesto no pudieron revelar el secreto de manera temprana. Esto demuestra que existen otros factores, más complejos y abstractos, que atraviesan las experiencias de las víctimas, la de sus familias y las de la sociedad en general, contribuyendo al mantenimiento del secreto. A partir del análisis de las entrevistas se identificaron tres esquemas organizativos que atraviesan el fenómeno del incesto: el miedo, la vergüenza y la culpa. Estos elementos desempeñan un papel crucial en la perpetuación del secreto.

El miedo como medida de costo y beneficio

Durante el análisis de los testimonios se identificó que uno de los principales motivos por los cuales las víctimas deciden no hablar sobre la violencia que sufrieron es el miedo. Este miedo se dirige a varios aspectos, como el temor al dolor que podría causar a sus padres, el temor al conflicto que podría desencadenarse y el temor al daño que podrían experimentar ellos mismos, como resultado de la revelación. En otras palabras, el miedo se centra en el impacto que la revelación podría tener en su entorno social. De este modo, el miedo opera como una especie de balanza en la cual las víctimas sopesan los costos y beneficios de revelar la violencia, generando en ellas una difícil disyuntiva en torno si vale la pena, o no, hablar.

Aunque en algunos casos se menciona que el silencio puede ser empleado como una estrategia de supervivencia, especialmente si la víctima se siente amenazada físicamente por el agresor o teme una reacción violenta por parte de los padres, en general, lo que está en juego en el acto de revelación del secreto es la familia, es su carácter de institución constituyente de la sociedad, encargada de la crianza y protección de los niños. Se la valora en tal medida que muchas veces se sopesa más el riesgo de su desestructuración, al hacer pública la violencia, que la importancia de proteger a la víctima. La revelación del incesto pone de manifiesto el incumplimiento de los deberes de la familia y cuestiona las nociones de superioridad moral, seguridad y bienestar. Entonces, si la amenaza principal no se encuentra fuera sino dentro de la familia, y si la familia ya no puede garantizar la protección de las niñas y los niños ni transmitirles los valores necesarios para la convivencia en sociedad, entonces surge la pregunta... ¿qué queda de ella?

Del análisis de las entrevistas llevadas adelante en este estudio cualitativo, se identificó que las personas víctimas de incesto no están dispuestas a sacrificar a sus familias. Por lo tanto, en muchos casos optan por el silencio como el precio a pagar para mantener la noción de familia intacta. Esto ayuda a entender por qué algunas víctimas, incluso teniendo una familia amorosa que les brinda confianza y canales abiertos de comunicación, optan por mantener en secreto el incesto.

Sin embargo, el costo del silencio es elevado, desgastante y de larga duración, puesto que se extiende a lo largo de la vida de las víctimas, incluso cuando los episodios de violencia terminan. Si bien existen casos en los que las sobrevivientes revelan el secreto muchos años después a sus parejas, psicólogos, u otras personas –como una forma de liberación personal sin que sus familias sufran la angustia del incesto–, en muchos otros casos, el precio del silencio puede superarlas, teniendo graves efectos en su salud mental.

El silencio que atraviesa todos los sistemas

En el contexto del incesto se manifiestan dos fenómenos complementarios. El primero, el encubrimiento del incesto en el contexto familiar, en el cual el secreto se convierte en una estrategia de sobrevivencia adoptada por la familia. El segundo, la lamentable complicidad de la normativa vigente con el silencio de las víctimas, que se refleja en la falta de legislación específica para abordar el incesto, a pesar de que la mayoría de los casos de violencia sexual infantil son perpetrados por miembros del núcleo familiar. Si bien se observa, en los años recientes, un incremento de difusión de la problemática en la esfera de lo público: escuelas, medios de comunicación, redes sociales y campañas de prevención, en estos discursos, prevalece la percepción de que los posibles agresores son personas externas a la familia.

De esta manera, el discurso oficial genera una falacia respecto a la violencia sexual infantil que se difunde a través del temor al “hombre extraño”, como se señala en las alertas sobre redes de trata y tráfico de menores y en las advertencias a niñas y niños para que eviten el contacto con personas desconocidas. Estos discursos también generan una sensación de seguridad al mantener el peligro fuera del ámbito familiar, trasladando el peligro y la maldad hacia el sujeto del “extraño”; mientras que la familia, que representa lo cercano, conocido y seguro, se posiciona como el espacio de la virtud, capaz de resguardar la inocencia y seguridad de los niños y niñas.

La noción de la familia protectora en contraposición al extraño peligroso está tan arraigada, que la familia puede llegar a negar cualquier indicio de incesto, incluso cuando estos son evidentes. Por ejemplo, una madre que tenía experiencia directa de incesto asumió que los cambios emocionales y de comportamiento que su hija manifestaba se debían a la mala influencia de personas externas a la familia.

La culpa y vergüenza: los otros dos hilos conductores que perpetúan el secreto

La vergüenza y la culpa, tanto de las sobrevivientes como de sus familias, son fuerzas tremendamente poderosas para el mantenimiento del secreto. El miedo ante la posibilidad de ser juzgado por otros y la condena social por este acto criminal lleva a algunas familias a rechazar cualquier intento de revelación de la víctima y a encubrir la violencia para mantener la apariencia de una familia modelo. Del mismo modo, muchas víctimas pueden resistirse a revelar el secreto debido a que haber sufrido violencia sexual, por parte de una figura de confianza de la que en realidad se esperaba protección, parece socavar su valía como individuos.

La condena social ligada a la vergüenza también alcanza a la víctima, quien, aunque reconoce que no es culpable ni merecedora del abuso, se atribuye cierta responsabilidad por no haber reaccionado adecuadamente ante la violencia. Aunque a todas luces resulte perverso, es muy frecuente que se cuestione a la víctima la no revelación del incesto, cuando éste comenzó. Esta responsabilidad atribuida a la víctima se refleja incluso en los discursos de prevención, ya que las directrices dirigidas a niñas, niños y adolescentes, enfatizan que no se debe permitir que nadie toque sus zonas íntimas, convirtiéndolos en los principales y solitarios responsables de su seguridad.

Lo indecible del incesto

En esta última sección nos centraremos en aquello de lo que no se habla, aquello que no se puede articular fácilmente en palabras y que opera como un obstáculo adicional para compartir el secreto. En este contexto, nos referimos a lo inexpresable e inefable del incesto. En anteriores secciones se estudió la existencia de esta dimensión que impide, en especial a las víctimas más jóvenes, denunciar la agresión que padecen por no contar con los recursos lingüísticos para reconocer y nombrar al incesto. En tales casos, las víctimas pueden sentir que algo no está bien, o que experimentan molestias, aunque no puedan explicar por qué. Generalmente, estas víctimas adquieren el lenguaje para dar sentido a la violencia que vivieron años después, lo que provoca que la sensación de incertidumbre y confusión inicial sea reemplazada por la vergüenza y la culpa.

Sin embargo, el dilema de lo inexpresable no se limita exclusivamente a las víctimas muy jóvenes. De hecho, todos los niñas, niños y adolescentes que sufren incesto, independientemente de su comprensión de la sexualidad y de la naturaleza de la agresión, enfrentan la contradicción entre la imagen mental que poseen de su agresor, quien, al ser un miembro de su familia, es asumido como alguien que debería brindar protección y amor, en vez de daño. Estas contradicciones hacen que las distinciones entre el contacto físico normal, o cariñoso, que se espera en las relaciones familiares, versus el contacto físico inapropiado que busca la gratificación sexual del agresor, sean casi imposibles de desentrañar y, en consecuencia, de ser nombradas.

Pero aún más, lo indecible del incesto es esto oculto que nunca podremos conocer, que solo queda grabado en la mente y el recuerdo de las sobrevivientes que deciden editar lo que les pasó en sus narraciones, ya que verbalizar sus vivencias les resulta imposible. Nada de lo que digan alcanzará.

Las conclusiones del estudio se presentan en el último capítulo de este documento, por lo que invitamos a los lectores a dirigirse a ese apartado.



Capítulo 4

ESTUDIO CUANTITATIVO HABLAR PARA PROTEGER: CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL

1. Introducción

Uno de los ámbitos para abordar la problemática de la Violencia Sexual Infantil (VSI) es la familia (van Vugt & Garofalo, 2021); puesto que las madres, padres y cuidadores, desempeñan un papel fundamental en la protección de las niñas, niños y adolescente, a través de la creación de entornos y espacios seguros (Rudolph et al., 2018). Al considerar que el 66,3% de hechos de VSI que afectan a la niñez y adolescencia, entre los 10 y 17 años, no son revelados a ningún adulto y mucho menos, a ningún miembro de la familia (Gewirtz-Meydan & Finkelhor, 2019), resulta fundamental la comunicación preventiva sobre la VSI, puesto que ésta se convierte en un factor relevante para que las niñas, niños y adolescentes revelen hechos de violencia sexual, generando que el hogar sea percibido como un entorno seguro donde las confesiones se reciban con atención y apoyo (Guerra et al., 2021; Alaggia et al., 2017). Los resultados del estudio cualitativo con sobrevivientes de VSI respaldan esto, ya que, en su mayoría, la falta de información y comunicación sobre la violencia sexual que las niñas, niños y adolescentes pueden sufrir es uno de los factores presentes en los relatos de las y los sobrevivientes.

Existe un claro interés y preocupación de madres y padres por brindar información que permita un ambiente abierto y de confianza para discutir sobre VSI con su/s hija/o/s, sin embargo, existen factores que limitan que estas condiciones se cumplan. Algunos de estos responden al acceso y conocimiento de información adecuada, adaptada a la edad de las niñas, niños y adolescentes, la vergüenza asociada a conversar sobre VSI, o incluso, temas estructurales como las creencias y estigmas sociales vinculados a la sexualidad y la inocencia de la niñez (Prikhidko et al., 2020; Noorman et al., 2023; Livingston et al., 2020). Ante estas dificultades, muchas madres, padres y cuidadores, evitan hablar de VSI con los adolescentes y menos, con sus niñas o niños.

Dado el valor de que las madres y padres sean la principal fuente de información sobre VSI, estudios previos han trabajado sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de comunicación para la prevención y protección que estos tienen con sus niñas, niños y adolescentes (Zhang et al., 2020; Salloum et al., 2020; Guo et al., 2019). Los resultados permiten obtener una visión de las dinámicas familiares en relación con la prevención, además de identificar las fortalezas y debilidades que deben abordarse, de manera integral, para asegurar que los adultos responsables faciliten la comunicación de VSI con el fin de proteger a la niñez y adolescencia.

Con la finalidad de profundizar en la situación de la VSI, haciendo un énfasis en la violencia que ocurre dentro de la familia y la manera en la que actualmente se habla del tema en las familias bolivianas; se indagó, a través de una encuesta en línea a nivel nacional, el conocimiento, actitudes y prácticas de madres y padres de familia y cuidadores principales de niñas, niños y adolescentes con respecto a la prevención y protección, para entender cuál es la percepción que la muestra informa sobre aquello que saben, sobre sus actitudes hacia la adquisición y transmisión de información preventiva y la manera en la que practican la prevención a través de la comunicación.

A continuación, se presentan los detalles metodológicos que se siguieron para alcanzar el cometido de la investigación, haciendo énfasis en la definición de dimensiones, los instrumentos empleados y las características de la muestra. Así mismo, se presentan resultados que permiten identificar los mecanismos empleados por la muestra de cuidadores para proteger a las niñas, niños y adolescentes.

2. Metodología

2.1 Tipo de investigación

Desde un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo, se recabó información sobre los conocimientos, actitudes y prácticas para la prevención y protección contra la violencia sexual infantil intrafamiliar de madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes que viven en Bolivia. La información categórica y numérica fue recabada a través de una encuesta en línea con un alcance exploratorio y corte transversal.

Como parte del estudio, y tomando en cuenta los antecedentes de investigaciones previas, se empleó el término de Violencia Sexual Infantil (VSI), para referirse a toda acción o conducta que afecta la libertad e integridad sexual de una niña, niño o adolescente (Código Niña, Niño y Adolescente). La violencia sexual infantil intrafamiliar también fue empleada en los ítems, señalando y haciendo referencia al incesto (Ver Anexo 2). No se incluyó la palabra incesto como tal, debido a su ausencia en la normativa y definición en el contexto boliviano.

2.2 Participantes

El tamaño de la muestra fue obtenido a través del cálculo para muestras de universos infinitos⁹. Con un 90% de confianza y 5% de margen de error, se obtuvo un tamaño total de 267 madres, padres y cuidadores. Mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia y bola de nieve, se accedió a una muestra poblacional de 381 participantes. Los criterios de inclusión fueron: a) residir en Bolivia al momento de responder el formulario, y, b) ser madre, padre o cuidador de algún niño, niña o adolescente. El formulario virtual fue difundido a través de la red social Facebook por la página del Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento (IICC) y los grupos de WhatsApp de trabajo e incidencia de Save The Children.

El 81,9% de la muestra se encontró conformada por madres y cuidadoras, el restante 18,1% corresponde a padres y cuidadores. Una de las principales características de los participantes es su alto nivel de educación, ya que el 81,1% alcanzó una licenciatura o estudios de posgrado. Sin embargo, pese a los altos niveles educativos, se identificó que más de la mitad de la muestra (64,6%) considera que sus ingresos económicos le son apenas suficientes para cubrir sus necesidades básicas; por lo que los altos niveles de educación de la muestra no son concluyentes de la condición económica de las y los participantes. Esto es muy importante si tomamos en cuenta que la encuesta fue difundida digitalmente, un medio por el que podrían generarse sesgos debido al acceso constante a internet. Sin embargo, la percepción del nivel de ingresos permite amortiguar estos efectos (Véase Tabla 7).

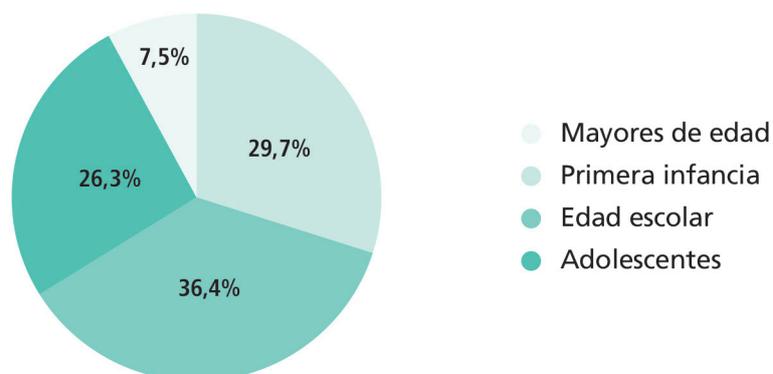
9. Según la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística, en Bolivia se tienen 2.390.000 madres (2018).

Tabla 7. Información demográfica de la muestra

		N	%
Sexo	Mujer	321	81,9
	Hombre	69	18,1
Actor	Madre	265	69,9
	Padre	53	13,9
	Cuidador	16	4,2
	Cuidadora	47	12,3
Nivel Educativo	Secundaria	23	6
	Técnico superior	49	12,9
	Licenciatura	144	37,8
	Estudios post universitarios	165	43,3
Percepción de dificultades económicas	Me es insuficiente para cubrir necesidades básicas o bien, me alcanza para cubrirlas	246	64,6
	Me alcanza para vivir cómodamente	135	35,4

Los datos recabados también permitieron identificar que la muestra de madres, padres y cuidadores está a cargo de la protección de 585 niñas, niños y adolescentes. Sus edades se agrupan en cuatro categorías: El 29,7% de la muestra está al cuidado de niñas o niños que tiene entre 0 a 5 años (primera infancia); el 36,4% a cargo de niñas y niños entre los 6 a 12 años (niños en edad escolar), seguido de un 26,3% de cuidadores y progenitores de adolescentes entre los 12 y 18 años, y un 7,5% de madres, padres y cuidadores responsables de hijos e hijas que superaban la mayoría de edad. Es importante aclarar que este último grupo de las y los participantes son, a su vez, cuidadores de menores de edad, por lo que se mantuvieron como parte de la muestra y fueron utilizados para el análisis.

Figura 1. Distribución de los grupos etarios de las niñas, niños y adolescentes de las madres, padres y cuidadores de la muestra



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores

2.3 Instrumento

Se construyó un formulario constituido por 55 preguntas, divididas en 6 apartados correspondientes a información sociodemográfica y a las 5 dimensiones de interés del estudio: a) conocimientos, b) prácticas, c) actitudes, d) historial de prevención, y, e) motivos para no comunicar sobre violencia sexual infantil. A continuación, se presentan los ítems que fueron seleccionados para construir la encuesta (véase Tabla 2). Para consultar la encuesta en su totalidad, dirigirse al Anexo 2.

Conocimientos

Para abordar los conocimientos con respecto a la violencia sexual que tienen las madres, padres y cuidadores, se seleccionaron 7 ítems, propuestos por Zhang et al., (2020); los cuales demostraron índices de consistencia interna adecuados ($\alpha=,63$). También se agregaron 3 ítems elaborados por Salloum et al. (2020). En total, los conocimientos fueron medidos a través de 10 ítems. Las categorías de respuesta permitieron a las y los participantes indicar “1=Si”, “0=No” o “0=No lo sé”, a cada una de las consignas que se les presentaron; por lo que mayores niveles de puntuación reflejan mayores niveles de conocimiento.

Actitudes hacia la prevención de VSI

La información con respecto a las actitudes hacia la prevención de la VSI fue obtenida mediante 6 ítems, formulados por Guo et al (2019); los mismos presentaron una confiabilidad de $\alpha=,75$. A estos, se añadieron 5 ítems sugeridos por Save The Children y el equipo del IICC, con la finalidad de identificar la actitud que la muestra tiene hacia el papel de las niñas, niños y adolescentes con respecto a la VSI. Complementariamente, se seleccionaron 4 ítems del estudio de Salloum et al., (2020), realizado en El Salvador, para comprender la vinculación específica de los padres y madres en la prevención de la violencia sexual y la actitud que se tiene hacia esta problemática en Bolivia. En total, las actitudes fueron abordadas mediante 15 ítems, las opciones de respuesta fueron de Tipo Likert, siendo “1= totalmente en desacuerdo” y “5= totalmente de acuerdo”.

Historial de prevención de la madre, padre o cuidador

Se incluyeron 3 ítems dicotómicos (categorías de respuesta “0= No”, “1= Sí”) propuestos por Walsh et. al, (2013), para conocer el historial de las madres y padres con respecto a la información que recibieron sobre sexualidad y sobre la prevención de VSI desde que eran niñas y niños, hasta que iniciaron el cuidado de su/s hija/o/s o de las niñas, niños y adolescentes que están a su cargo. Además de ello, se incluyeron 3 preguntas con opción de respuesta múltiple para identificar la principal fuente (o persona) por la que madres, padres y cuidadores recibieron información sobre la VSI y la sexualidad en tres momentos: la niñez, adolescencia y desde que son cuidadores.

Prácticas de comunicación

Mediante 12 ítems se investigó acerca de la comunicación preventiva sobre VSI que algunas madres, padres y cuidadores mantiene con los niñas, niños y adolescentes. Los mismos fueron adaptados del trabajo de Zhang et al., (2020 y Guo et al., (2019). Las opciones de respuestas permitieron señalar “1=Sí” y “0=no”, para identificar la cantidad total de prácticas preventivas realizadas. Con la finalidad de filtrar a las madres, padres y cuidadores; se consultó a las y los participantes de forma previa si “habían hablado con su/s hija/o/s o las niñas, niños y adolescentes que están a su cuidado sobre la prevención de la VSI en la niñez”; quienes respondieron de forma negativa pasaron al módulo de “motivos para no comunicar sobre VSI”, del formulario.

Motivos para no comunicar

Se agregaron 10 ítems, correspondientes al estudio de Deblinger et al., (2010), para profundizar sobre los motivos por los cuales las madres, padres y cuidadores deciden no abordar el tema de la VSI como medida preventiva y de protección. Las categorías de respuesta, nuevamente, permitieron al participante señalar “1=Sí” o “0=No” de acuerdo a los motivos que consideraron impiden la comunicación.

2. 4 Validación y adaptación

La encuesta fue validada por un grupo de expertos conformado por técnicos en la problemática de la niñez y adolescencia, además de dos expertos en metodología cuantitativa y validación de instrumentos. De la misma manera, se trabajó con la validación del lenguaje a través de una prueba piloto con ocho madres y padres de niñas, niños y adolescentes. A partir de la prueba piloto se decidió cambiar el sentido de aquellas preguntas que estaban presentadas como negación, en el apartado de conocimientos, convirtiéndolas en positivas, que, para su futuro tratamiento, codificación y sistematización, fueron recodificadas.

2. 5 Análisis de datos

En un primer nivel, se realizó un análisis descriptivo para identificar las frecuencias y porcentajes de conocimientos, actitudes y prácticas de las madres, padres y cuidadores, que señaló las diferencias en las distribuciones de puntajes, desagregando los datos por los grupos de edades de su/s hija/o/s. A continuación, se sumaron los ítems sobre los niveles de conocimiento, actitudes¹⁰ y prácticas para crear ítems compuestos. Con estos, se procedió a

10. En el caso de las actitudes, no sé incluyeron como parte de la sumatoria los ítems 13,14 y 15, debido a que estos recaban información sobre la actitud hacia la respuesta de la problemática de la VSI por parte de las autoridades bolivianas.

un análisis correlacional, utilizando el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, para señalar la relación entre conocimientos, actitudes y prácticas.

A continuación, las puntuaciones obtenidas de los ítems compuestos fueron dicotomizadas tomando, como punto de corte, a los valores más altos de cada ítem, siendo 8 para conocimientos; 10 para actitudes y 10 para prácticas. Los valores altos recibieron el puntaje de 1 y los bajos de 0. Finalmente, se ensayó una regresión logística bivariada, sin embargo, y debido al tamaño de la muestra, no se obtuvieron resultados significativos.

2.6 Consideraciones éticas

A manera de salvaguardar el derecho de participación de las madres, padres y cuidadores, se presentó un consentimiento informado, antes de iniciar el llenado de la encuesta, en el que se explicaron las implicaciones de la participación, la posibilidad de abandonar el cuestionario en cualquier momento y el anonimato en la información recopilada. Los datos obtenidos fueron almacenados garantizando su acceso solo a las investigadoras del estudio y el manejo seguro de los mismos.

Tabla 8. Definición de variables

Variable	Definición	Ítems
Conocimiento	Reconocimiento de la importancia de la problemática, de factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que ocurra violencia sexual infantil, y de las señales y situaciones que ocurren cuando un/a niño/a ha sido víctima de violencia sexual infantil.	10 ítems adaptados por Zhang et al., (2020) y Salloum et al. (2020).
Actitudes	Actitud con respecto a recibir y dar información a las niñas, niños y adolescentes sobre sexualidad e información preventiva sobre la violencia sexual infantil; puntualizando el papel de la escuela como institución difusora de información. De la misma manera, se incluyó la actitud de las madres, padres y cuidadores con respecto a la violencia sexual intrafamiliar como problemática, y a la importancia de abordarla junto a miembros de la familia.	13 ítems seleccionados a partir del trabajo de Guo et al., (2019) y del estudio de Salloum et al. (2020).
Historial de prevención	Datos sobre la información o enseñanza que el padre, la madre y cuidador recibieron en su infancia, adolescencia y en su adultez, en cuanto a la violencia sexual infantil y la sexualidad.	4 ítems propuestos por Walsh et. al, (2012).
Prácticas	Entendidas como los temas que las madres, padres y cuidadores han comunicado a su/s hijo/s o familiares para prevenir la violencia sexual infantil.	12 ítems a partir del trabajo de Zhang et al., (2020) Guo et al., (2019).
Razones para no hablar sobre VSI	Listado de razones que justifican por qué madres, padres y cuidadores no se comunican con su/s niña/o/s sobre VSI.	10 ítems adaptados del estudio de Deblinger et al., (2010).

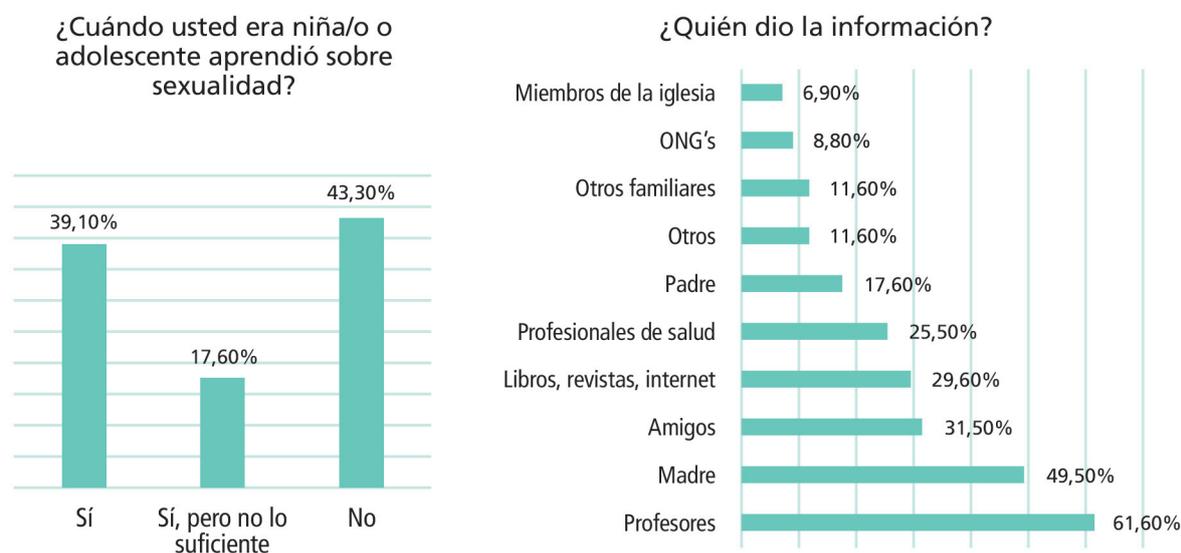
Fuente: Elaboración propia en base a instrumentos revisados.

3. Resultados

3.1 Historial de prevención de las madres, padres y cuidadores

Los datos recolectados con respecto a la información que las madres, padres y cuidadores recibieron sobre sexualidad y VSI, con fines preventivos, permitieron identificar que más de la mitad de la muestra (56,1%) aprendió sobre sexualidad durante su niñez y/o adolescencia. De estos, un 17,6% consideró que el aprendizaje que tuvo no fue suficiente. Las principales fuentes de las que recibieron esta información, de acuerdo con las y los participantes, fueron los profesores (61,6%), las madres (49,5%) y los amigos (31,5%).

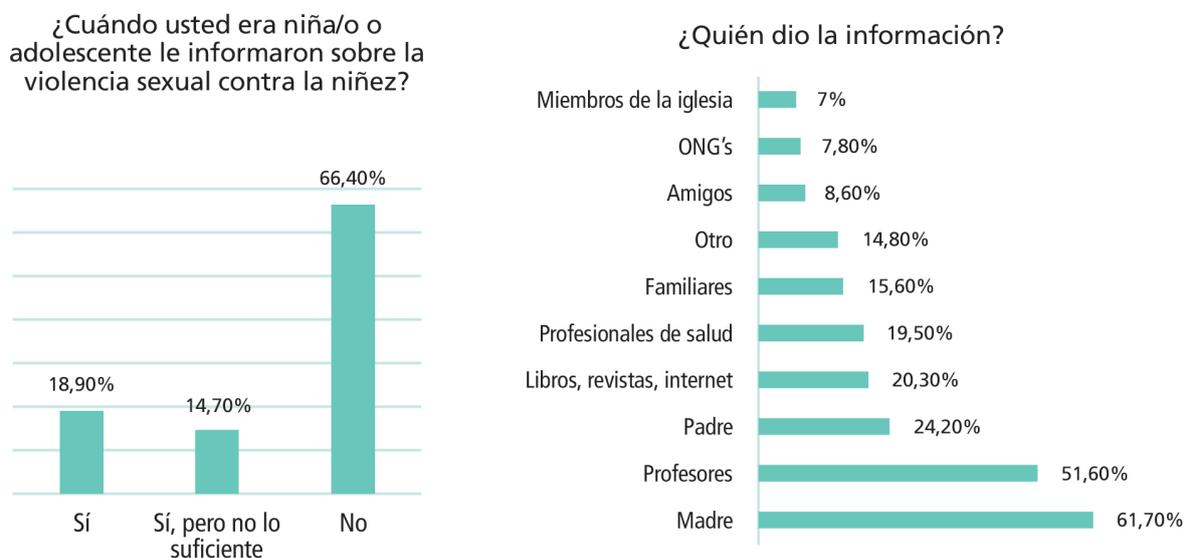
Figura 2. Porcentaje de madres, padres y cuidadores que recibieron información sobre sexualidad en su niñez y adolescencia y la fuente de la cual obtuvieron la información



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores.

Al indagar sobre la información que recibieron con respecto a la VSI durante su niñez y/o adolescencia, se apreció que únicamente el 33,6% accedió a información y que, el 18,4%, consideró que la información recibida no fue suficiente. Nuevamente, se ubicó como principales fuentes de transmisión de información a la madre (61,7%), los profesores (51,6%), y el padre (24,2%). Es importante mencionar que el 50% de los padres y madres que aprendieron sobre sexualidad habían recibido también información sobre VSI, teniendo continuidad con la adquisición de conocimientos durante su infancia y adolescencia ($p < ,000$).

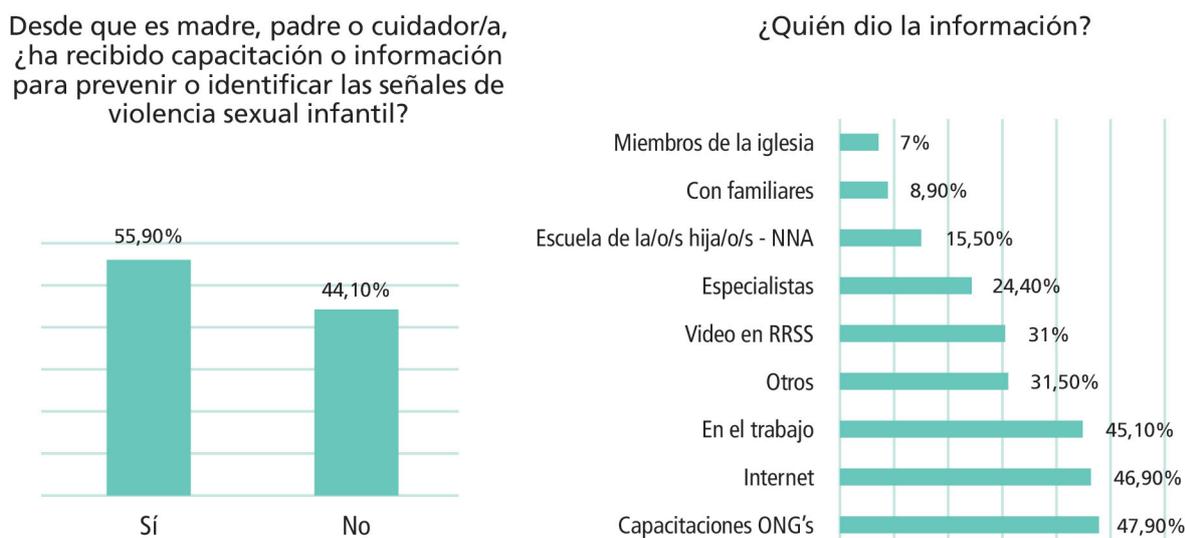
Figura 3. Porcentaje de madres, padres y cuidadores que recibieron información sobre sexualidad en su niñez y adolescencia; y la fuente desde la cual la obtuvieron



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores

Además de conocer el historial de información que las madres, padres y cuidadores recibieron, también se consultó si obtuvieron información sobre la prevención de la VSI desde que están al cuidado de niñas, niños y adolescentes, a lo que un 55,9% de la muestra indicó que sí. La principal forma de adquirir información durante la adultez fueron las capacitaciones por ONG's (47,9%), el internet (46,9%) y capacitaciones en la fuente laboral (45,1%).

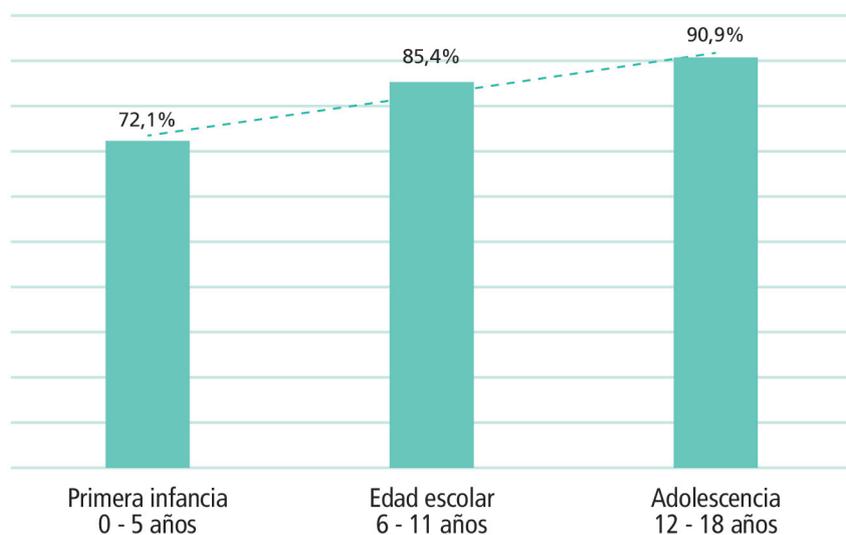
Figura 4. Porcentaje de madres, padres y cuidadores que recibieron información sobre la prevención de violencia sexual infantil desde que están al cuidado de niñas, niños y adolescentes



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores

Finalmente, se consultó a las y los participantes si hablaron o se comunicaron con su/s hija/o/s o las niñas, niños y adolescentes que están a su cargo sobre la prevención de la VSI. El 81,1% informó que sí lo hizo. A partir de la edad de la niña, niño o adolescente, se observa que la tendencia a hablar sobre VSI incrementa. El 72,1% de las madres, padres y cuidadores que tienen niñas y niños con edades correspondientes a la primera infancia reportó haber hablado sobre VSI. El porcentaje incrementa para las madres, padres y cuidadores que están al cuidado de niñas y niños entre los 6 y 12 años, pues el 85,4% declaró haberse comunicado sobre VSI. En tanto al grupo de las y los adolescentes de 12 a 18 años, el 90,9% de madres y padres manifestaron que hablaron sobre la VSI con la finalidad de prevenirla.

Figura 5. Frecuencias de madres, padres y cuidadores que hablan sobre VSI con las niñas, niños y adolescentes



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores

3.2 Conocimientos sobre VSI de madres, padres y cuidadores

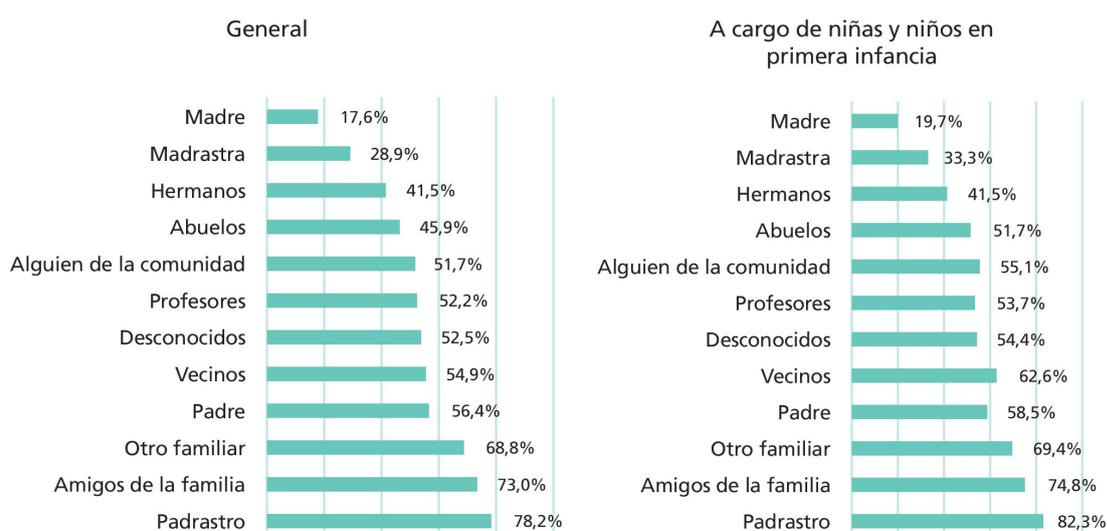
Como parte del módulo de conocimientos sobre VSI, se consultó a las y los participantes sobre la persona o las personas que ellos consideran más probable/s de agredir a la niñez y adolescencia, pudiéndose señalar más de una opción. Los resultados permiten observar (véase figura 6), que la principal persona que fue reconocida como posible agresor, por el 78,2% de los participantes, es el padrastro; seguido, con un porcentaje del 73%, por amigos de la familia; y, algún otro familiar, con el 68,8% de respuestas de la muestra. La edad de la/o/s hija/o/s parece no interferir en el reconocimiento de estos actores, pues los porcentajes se mantienen. Los cuidadores, madres y padres, reconocen como los principales agresores a aquellos que no comparten consanguineidad con las niñas, niños y adolescentes (al menos no en un grado directo) y, mucho menos, si se trata de actores femeninos como la madre o la madrastra; dos posibles agresoras nombradas por menos del 35% de la muestra. Por otro lado, el 82,2% de la muestra reconoció que las mujeres también agreden a la niñez e infancia, pese al conocimiento de ello, la muestra considera que mujeres externas al núcleo familiar son posibles agresoras de la infancia y niñez.

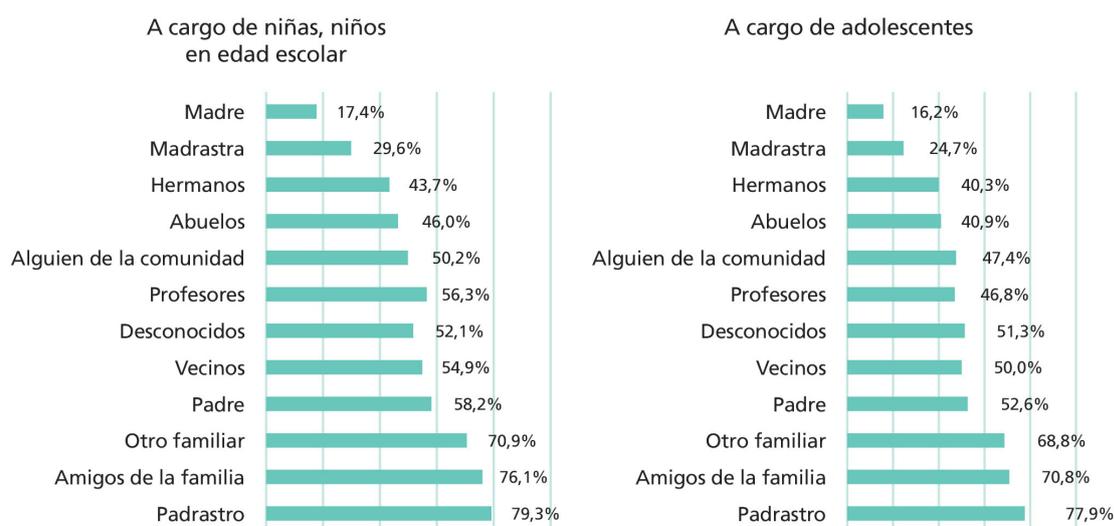
Ahora bien, en cuanto al conocimiento con respecto a la VSI, se observó que la mayoría de las madres, padres y cuidadores demostró valores altos de conocimiento. A partir de ello, se resalta la comprensión de la complejidad de la problemática, pues el 99,5% de participantes reconocen que la VSI es un problema de gran magnitud que tiene lugar en todas partes del mundo. A esto se añade que el 95% de la muestra reconoció que las niñas, niños y adolescentes que sufren alguna agresión sexual se ven dificultados de revelar el hecho porque el abusador lo impide. El conocimiento del 100% de la muestra, con respecto a que los niños y adolescentes varones pueden también ser víctimas de violencia sexual, es un resultado alentador que señala el conocimiento sobre la diversidad en la que la problemática afecta a la niñez y adolescencia.

Los factores de riesgo también fueron reconocidos por las y los participantes, ya que el 98,7% reconoció que una persona que violentó sexualmente a una niña o niño, probablemente, vuelva a hacerlo. El 85,6% los padres identificaron a la violencia íntima de pareja como un factor que puede dar pie a que la VSI ocurra; reconociendo así que en los hogares en los que existe violencia por parte de los progenitores (o por parte de la pareja de uno de ellos), se genera un riesgo mayor.

Los resultados que llaman la atención, debido al bajo número de aciertos, tienen que ver con el conocimiento acerca de la edad en la que ocurren la mayor cantidad de agresiones sexuales, pues el 59,6% de madres, padres y cuidadores considera que las niñas y niños son más propensos a sufrir de VSI frente a los adolescentes. Así mismo, el 55,9% de la muestra señaló que, en la mayoría de las agresiones sexuales existen señales físicas en el cuerpo de las niñas, niños y adolescentes. Ambas frecuencias de respuesta puntualizan los conocimientos que deberían fortalecerse en madres, padres y cuidadores. Los demás resultados con respecto a la distribución de la muestra se encuentran en la tabla 9.

Figura 6. Identificación de posibles agresores de VSI hacia niñas, niños y adolescentes de acuerdo a las madres, padres y cuidadores





Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores

Tabla 9. Conocimiento de madres, padres y cuidadores

	Muestra Total		A cargo de niñas, niños en primera infancia		A cargo de niñas, niños en edad escolar		A cargo de adolescentes	
	N=381 (%)		N=147 (%)		N=213 (%)		N=154 (%)	
	Correcto %	Incorrecto %	Correcto %	Incorrecto %	Correcto %	Incorrecto %	Correcto %	Incorrecto %
La violencia sexual infantil es un problema que existe en todo el mundo	99,5	,5	99,3	,7	99,5	,5	99,4	,6
Una persona que ha violentado sexualmente a una niña o niño probablemente vuelva a hacerlo	98,7	1,3	98,0	2,0	100	,0	96,8	
Si una niña o niño ha vivido un tipo de violencia sexual, por lo general habrá evidencia física	55,6	44,4	63,9	36,1	53,1	46,9	55,2	44,8
Las mujeres abusan sexualmente de niñas, niños y adolescentes	82,2	17,8	87,1	12,9	87,3	12,7	77,3	22,7
Los niños (varones) pueden ser abusados sexualmente	100		100		100		100	
Las niñas y niños que han sido abusados sexualmente, en la mayoría de los casos, no pueden revelar el hecho porque el abusador lo impide	95,0	5,0	93,9	6,1	96,2	3,8	96,1	3,9

Las y los adolescentes son más propensos a sufrir de violencia sexual en comparación a las niñas y niños	59,6	40,4	61,2	38,8	60,6	39,4	53,2	46,8
Las niñas, niños y adolescentes que viven en hogares en donde hay violencia doméstica son más propensos a ser víctimas de violencia sexual	85,6	14,4	86,4	14,3	85,4	14,6	83,8	16,2
Si su niña, niño o adolescente habría sido violentado sexualmente, ¿sabe a quién debería informar?	78,5	21,5	76,9	23,1	79,3	20,7	76,0	24,0

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores

3.3 Actitudes de madres, padres y cuidadores

La muestra de madres, padres y cuidadores demostró coincidir con la premisa de que la educación sobre violencia sexual es una manera de prevenirla (84,8%). De igual manera, el 96,3% de las respuestas de las y los participantes coincidieron en la importancia de adquirir información sobre VSI; y el 96,1%, demostró estar de acuerdo con que ellas/os poseen la responsabilidad de educar a las niñas, niños y adolescentes que están a su cargo para prevenir la VSI, y no esperar a que ellas/os, adquieran la información en la medida en la que van creciendo (véase tabla 10).

Por otro lado, se observó que el 85,6% de la muestra demostró además estar de acuerdo en que la escuela brinde información a las niñas, niños y adolescentes para prevenir la VSI y con que el sistema educativo imparta educación sexual integral, esto de acuerdo con el 76,6% de las respuestas. Si bien la información sexual preventiva y la difusión de la misma es una idea con la que las y los participantes demostraron estar de acuerdo, se identificó que la información que se brinda a las niñas, niños y adolescentes también supone una inquietud, pues al menos la mitad de las respuestas (57%), señaló estar de acuerdo con que la información preventiva podría llevar a su/s hija/o/s a saber demasiado sobre sexo. Al dividir el dato por las edades de las niñas, niños y adolescentes, para comprender la preocupación señalada por la muestra, se observó que el 59,9% de las madres, padres y cuidadores de la/o/s niña/o/s, entre los 0 a 5 años, no se encontraban preocupados y tampoco consideraban que el contenido de la prevención simbolice un perjuicio para ellos ni su/s hija/o/s.

Abordando con mayor especificidad la VSI que ocurre dentro de la familia, se identificó que más de la mitad de la muestra señaló estar en desacuerdo con que los casos de VSI intrafamiliar sean pocos y por ende que no exista la necesidad de prevenirlas (86,4%). Consecuentemente, casi en su totalidad, las y los participantes informaron estar de acuerdo con la importancia de su función para prevenir la VSI a través del establecimiento de límites sobre el contacto que familiares tienen con su/s niñas, niños o adolescentes (94,2%). Las edades de las niñas, niños y adolescentes en las que las madres, padres y cuidadores demuestran estar en mayor acuerdo con esta afirmación, sucede entre la primera infancia (95,2%) y la edad escolar (94,4%), excluyendo a las y los adolescentes.

Alentadoramente, se identificó que el 94,8% de la muestra señaló estar de acuerdo con realizar una denuncia en el hipotético caso de que las niñas, niños y adolescentes a su cuidado hayan sufrido una agresión incestuosa. Sin embargo, se hizo también notoria la necesidad de trabajar sobre el 5% restante, para fortalecer la respuesta que se da hacia las niñas, niños y adolescentes que han sufrido alguna agresión, fomentando la creación de espacios seguros y de protección en el proceso que conlleva la revelación del incesto.

La actitud de las madres, padres y cuidadores hacia ideas erróneas, vinculadas específicamente con el rol o el papel que las niñas, niños y adolescentes juegan en los casos de VSI, también fue consultada. Ante ello, el 61,4% de las y los participantes señaló estar en desacuerdo con que las niñas, niños y adolescentes puedan inventarse sucesos de violencia sexual intrafamiliar; sin embargo, existe un 38,6% que aún considera que los sucesos pueden ser inventados. Un 9,7% de la muestra señaló estar de acuerdo con la idea de que los niños y niñas puedan provocar la violencia sexual debido a la manera en la que se visten. Este porcentaje incrementa, aunque no significativamente, cuando se considera que las y los adolescentes, pueden provocar agresiones sexuales; idea con la que el 13,6% demostró estar de acuerdo.

Finalmente, con respecto a la VSI y la manera en la que se aborda en el país, se aprecia que la actitud de madres, padres y cuidadores, es principalmente negativa, pues, el 67,7% estuvo en desacuerdo con que la protección de las niñas, niños y adolescentes por parte de las autoridades, sea efectiva en caso de existir agresiones sexuales. A ello se debe agregar que el 86,4% señaló estar en desacuerdo con la idea de que la problemática del incesto esté abordada de manera adecuada en Bolivia.

Tabla 10. Actitudes de madres, padres y cuidadores hacia la prevención de VSI e incesto

	Muestra general		A cargo de niñas, niños en primera infancia		A cargo de niñas, niños en edad escolar		A cargo de adolescentes	
	N= 309		N=106		N=182		N=140	
	DA %	DES %	DA %	DES %	DA %	DES %	DA %	DES %
Está de acuerdo con que la educación sobre la violencia sexual infantil es la manera de prevenirla.	84,8	15,2	82,3	17,7	85,0	15,0	83,8	16,2
Está de acuerdo en que la escuela imparta educación sexual integral a su/s hija/s o la/o/s niña/o/s que cuida.	76,6	23,4	72,8	27,2	76,5	23,5	76,6	23,4
Está dispuesta/o a que su/s hija/s o la/o/s niña/o/s que cuida reciban información para prevenir la violencia sexual infantil en la escuela.	85,6	14,4	82,3	17,7	84,5	15,5	86,4	13,6
Le preocupa que la información preventiva sobre violencia sexual infantil pueda inducir a su/s hija/s o la/o/s niña/o/s que cuida a saber demasiado sobre sexo.	57,0	43,0	40,1	59,9	62,0	38,0	54,5	45,5
Como madre, padre o cuidador/a, es importante aprender sobre la violencia sexual infantil para prevenirla.	96,1	3,9	96,6	3,4	95,3	4,7	94,2	5,8

Como madre, padre o cuidador/a es mi responsabilidad educar a mi/s hija/o/s o la/o/s niña/o/s que cuido sobre su sexualidad para prevenir la violencia sexual infantil.	96,3	3,7	94,6	5,4	95,3	4,7	95,5	4,5
No es necesario que como madre, padre o cuidador/a brinde información sobre sexualidad a mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuidado ya que aprenderá/n esta información mientras van creciendo.	15,2	84,8	15,0	85,0	16,9	83,1	18,2	81,8
Las, niñas, niños y adolescentes pueden inventarse sucesos de violencia sexual intrafamiliar.	38,6	61,4	38,8	61,2	37,6	62,4	42,9	57,1
La violencia sexual puede ser culpa de los niños y niñas, debido a la forma en que se visten y se comportan.	9,7	90,3	8,8	91,2	12,2	87,8	11	89
La violencia sexual puede ser culpa de las y los adolescentes, debido a la forma en que se visten y se comportan.	13,6	86,4	14,3	85,7	16,0	84,0	13,6	86,4
Como madre, padre o cuidador/a es mi responsabilidad definir límites en el contacto físico que familiares tienen con mi/s hija/o/s o la/o/s niña/o/s que cuido.	94,2	5,8	95,2	4,8	94,4	5,6	90,3	9,7
Creo que los casos de violencia sexual que ocurren en la familia son pocos, por lo que no es necesario que mi/s hija/o/s o la/o/s niña/o/s que cuida aprendan a prevenirla.	13,6	86,4	10,2	89,8	13,6	86,4	15,6	84,4
Si informo a las autoridades sobre un caso de violencia sexual infantil dentro de la familia, estoy seguro de que la niña o niño será protegido.	32,3	67,7	29,9	70,1	33,3	66,7	33,8	66,2
Si alguna/o de mi/s hija/o/s o la/o/s niña/o/s que cuido fuera/n víctima de violencia sexual por parte de un miembro de mi familia, estaría dispuesto a denunciar el hecho.	94,8	5,2	94,6	5,4	93,0	7,0	93,5	6,5
La violencia sexual infantil intrafamiliar es un problema que en Bolivia se está abordando adecuadamente.	13,6	86,4	15,0	85,0	14,6	85,4	13,6	86,4
Nota: DA= De acuerdo; DES= Desacuerdo.								

3.4 Prácticas de comunicación para la prevención

De acuerdo con las prácticas de comunicación reportadas por las madres, padres y cuidadores, se identificó que el 81,1% de la muestra habla con su/s hija/o/s o las niñas, niños y adolescentes a su cuidado sobre alguna de las 12 prácticas para prevenir la VSI que fueron consultadas por la encuesta. El estudio logró identificar que la principal práctica de la que se habla tiene que ver con las partes íntimas (94,8%), es decir, advertir a las niñas, niños y adolescentes sobre como otras personas no pueden tocarlas (98,1%); además, fueron importantes los datos sobre la comunicación que las niñas, niños y adolescentes deben tener en caso de que alguien los toque (95,5%); resaltando la necesidad de que, en caso de suceder, se informe sobre el hecho a un adulto de confianza. Esta práctica es realizada en menor medida por las madres, padres y cuidadores de niñas y niños entre los 0 y 5 años, grupo etario en el que las niñas, niños y adolescentes suelen ser agredidos por primera vez.

En cuanto a los límites y advertencias que los adultos comunican a las niñas, niños y adolescentes que cuidan, se identificó la prohibición del contacto con extraños o la de aceptar regalos por parte de éstos, como la práctica más frecuente (93,5%); seguida de mensajes sobre no salir con adultos –incluso si son conocidos–, sin el permiso de los padres (91,6%), además de no encontrarse con personas que se contactan por internet (85,1%).

Por parte de la comunicación directa de la VSI intrafamiliar, se aprecia que el 92,9% de las y los participantes habló con su/s hija/o/s sobre la importancia de la revelación de la VSI en caso de que fuesen víctimas. También, la muestra identificó la relevancia de impedir que personas ajenas vean las partes íntimas de las niñas, niños y adolescentes, incluso si insisten (90,3%); no obstante, la menor frecuencia de ambas prácticas se encuentra en el grupo de madres, padres o cuidadores de niñas, niños y adolescentes de 0 a 5 años, que constituye uno de los grupos etarios que tiene un mayor riesgo a sufrir una agresión, de acuerdo a la investigación sobre las historias de vida de las víctimas de incesto de este mismo estudio.

El 80,3% de las madres, padres y cuidadores, abordó la temática de la posibilidad de que incluso los familiares puedan perpetrar agresiones sexuales contra los niñas, niños y adolescentes, siendo esta discusión más prevalente en el 86,4% del grupo de responsables de adolescentes. El diálogo acerca de establecer límites en el contacto físico que los familiares mantienen con las niñas o niños fue abordado por el 89,6% de la muestra total. Cabe destacar que el 71,1% de las madres, padres y cuidadores de niñas y niños, que tienen entre 0 y 5 años, son quienes tienen en mayor medida este tipo de conversaciones

Llama la atención que el 68,3% de las madres, padres y cuidadores de niños y niñas, hayan liberado de “culpa” a los infantes en caso de suceder un hecho de VSI, mientras que este dato se reduce al 25% en el caso de adolescentes. Esta disparidad sugiere la posible existencia de actitudes prejuiciosas en relación con la atribución de responsabilidad a los adolescentes en situaciones de VSI.

A pesar de la disposición evidente de los padres y madres para abordar conversaciones sobre las partes íntimas con su/s hija/o/s, la forma en que se lleva a cabo aún lleva consigo un estigma. Este fenómeno se refleja en la práctica menos frecuente, donde un 40,1% de madres, padres y cuidadores del estudio, facilita libros u otros materiales que permitan a los niñas, niños y adolescentes aprender sobre su sexualidad y las medidas preventivas asociadas. Esta práctica, en sus ejemplos más limitados, obstaculiza el desarrollo y la adquisición de conocimientos, al no fomentar un aprendizaje activo y una apropiación de información por parte de las niñas, niños y adolescentes. Solo un reducido porcentaje, del 10,7%, de madres, padres y cuidadores de adolescentes, lleva a cabo esta práctica educativa. Las prácticas quedan especificadas en la Tabla 11.

Tabla 11. Prácticas de comunicación preventiva

	General		A cargo de niñas, niños en primera infancia		A cargo de niñas, niños en edad escolar		A cargo de adolescentes	
	N=309		N=147		N=213		N=154	
	Sí %	No %	Sí %	No %	Sí %	No %	Sí %	No %
Le dije a mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida que sus partes íntimas no pueden ser tocadas por otros, ni por familiares.	98,1	1,9	97,2	2,8	95,1	4,9	94,3	5,7
Le dije a mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida que si alguien toca sus partes íntimas y les pide que guarden el secreto, ellos no deben obedecer y deben contarlo a algún adulto de confianza.	95,5	4,5	98,1	1,9	98,4	1,6	98,6	1,4
Hablé a mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida sobre sus partes íntimas.	94,8	5,2	89,6	10,4	89,6	10,4	94,3	5,7
Hablé con la/o/s niña/o/s que cuida sobre no aceptar regalos de extraños, a menos que tengan permiso de su madre o padre.	93,5	6,5	91,5	8,5	92,9	7,1	95,0	5,0
Le dije a mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida que si sufren de violencia sexual deben decirselo a algún adulto de confianza.	92,9	7,1	88,7	11,3	92,3	7,7	93,6	6,4
Hablé con la/o/s niña/o/s que cuida sobre no salir con otros adultos, ni siquiera con adultos conocidos, a menos que tengan permiso de sus padres.	91,6	8,4	88,7	1,3	95,6	4,4	95,0	5,0
Le dije a mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida que, si alguien insiste en ver sus partes íntimas, debe negarse e irse sin importar quién sea la otra persona.	90,3	9,7	32,1	67,9	37,4	62,6	46,4	63,6
Marco límites con familiares u otros adultos sobre el contacto físico que tienen con mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida.	89,6	10,4	71,7	28,3	86,8	13,2	97,9	2,1
Le dije a mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida que no se encuentren con personas que conocen por internet.	85,1	14,9	95,3	4,7	95,6	4,4	96,4	3,6
Le dije a la mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida que incluso las personas conocidas o los familiares pueden violentarlos sexualmente.	80,3	19,7	76,4	23,6	79,7	20,3	86,4	13,6
Le dije a mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida que en el caso de que sufran violencia sexual, no hay nada que esté mal con ella/o/s.	68,3	31,7	63,2	36,8	67,6	32,4	25,0	75,0
He facilitado el acceso a libros o material audiovisual a mi/s hija/o/s o a la/o/s niña/o/s que cuida sobre sexualidad para prevenir la violencia sexual.	40,1	59,9	95,3	4,7	89,0	11,0	,7	89,3

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores

3.5 Motivos para no hablar sobre VSI

Aquellas madres, padres y cuidadores que indicaron que no se comunicaron (18,9%), con las niñas, niños y adolescentes sobre la VSI, respondieron un apartado del cuestionario que permitió identificar razones por las que no lo hicieron (véase tabla 12). El principal motivo se vinculó con que, las y los participantes, consideraron que las niñas, niños y adolescentes son muy pequeños para entender sobre la violencia sexual (61,1%). Si bien podría comprenderse que el grupo de madres, padres y cuidadores con niñas y niños de primera infancia encuentre cierta dificultad para hablar sobre VSI, por el contenido que se podría compartir, los datos de la encuesta señalaron que el grupo de cuidadores de niñas y niños en edad escolar (10 a 12 años), son quienes señalaron en mayor medida este motivo como un impedimento para hablar de VSI (45,2%).

En segundo lugar, se encontró que el 33,3% de las madres, padres y cuidadores afirmaron que no conocían la manera para hablar sobre VSI, sobre todo, los cuidadores de adolescentes entre los 12 a 18 años (71,4%). Con respecto a la manera o formas de comunicar la prevención sobre VSI, las y los participantes señalaron que comunicarse sobre VSI y mencionar el tema es demasiado difícil (15,3%), principalmente durante la edad escolar (22,6%) y con las y los adolescentes (21,4%).

Es interesante apuntar, además, que el 12,5% de las y los participantes perciben que no conocen lo suficiente sobre VSI y que, al 19,4%, no se les ocurrió hablar del tema con sus niñas, niños y adolescentes. Si bien no se trata de la mitad de la muestra que señala estos motivos como impedimentos, resulta considerable la cantidad de respuestas, pues superan un tercio del total de la muestra que no habla con su/s hija/o/s.

Alentadoramente, la frecuencia y el porcentaje de respuestas vinculadas al miedo o la vergüenza a hablar del tema se encuentran por debajo del 6%. Esto permite tener información preliminar sobre la apertura a adquirir y transmitir información sexual y de prevención de la VSI, con respecto a las madres, padres y cuidadores de las niñas, niños y adolescentes.

Tabla 12. Motivos para no hablar con las niñas, niños y adolescentes sobre VSI

	Muestra general		A cargo de niñas, niños en primera infancia		A cargo de niñas, niños en edad escolar		A cargo de adolescentes	
	(N=72)		(N=41)		(N=31)		(N=14)	
	Sí %	No %	Sí %	No %	Sí %	No %	Sí %	No %
Son demasiado pequeño/s para entender sobre la violencia sexual	61,1	38,9	82,9	17,1	45,2	54,8	14,3	85,7
No sé cómo explicar a la/o/s niña/o/s que cuido sobre la violencia sexual	33,3	66,7	19,5	80,5	45,2	54,8	71,4	28,6
No se me ha ocurrido hablar de violencia sexual con la/o/s niña/o/s que cuido	19,4	80,6	7,3	92,7	16,1	83,9	64,3	35,7
Me resulta demasiado difícil hablar de violencia sexual	15,3	84,7	9,8	90,2	22,6	77,4	21,4	78,6

No he podido encontrar materiales que me ayuden a hablar con la/o/s niña/o/s que cuido sobre la violencia sexual	12,5	87,5	7,3	92,7	25,8	74,2	14,3	85,7
No sé lo suficiente sobre la violencia sexual	12,5	87,5	9,8	90,2	19,4	80,6	28,6	71,4
El tema podría asustar a la/o/s niña/o/s que cuido	5,6	94,4	4,9	95,1	3,2	96,8	7,1	92,9
Me da vergüenza hablar de violencia sexual con la/o/s niña/o/s que cuido	2,8	97,2	2,4	97,6	6,5	93,5	,0	100
A la/o/s niña/o/s que cuido no parece interesarle/s el tema	2,8	97,2	2,4	97,6	3,2	96,8	7,1	92,9
El tema de la violencia sexual me resulta demasiado doloroso para hablarlo con la/o/s niña/o/s que cuido por motivos personales	5,6	97,2	2,4	97,6	6,5	100	14,3	185,7
La/s niña/o/s que cuido no corre/n riesgo de sufrir violencia sexual	1,4	98,6	,0	100	3,2	96,8	,0	100
Los/s niños que cuido no corre/n riesgo de sufrir violencia sexual	1,4	98,6	,0	100	3,2	96,8	,0	100
Hablar de violencia sexual va en contra de mi religión	,0	100	,0	100	,0	100	,0	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores

3.6 Diferencias en las prácticas de acuerdo al tipo de actor y el sexo

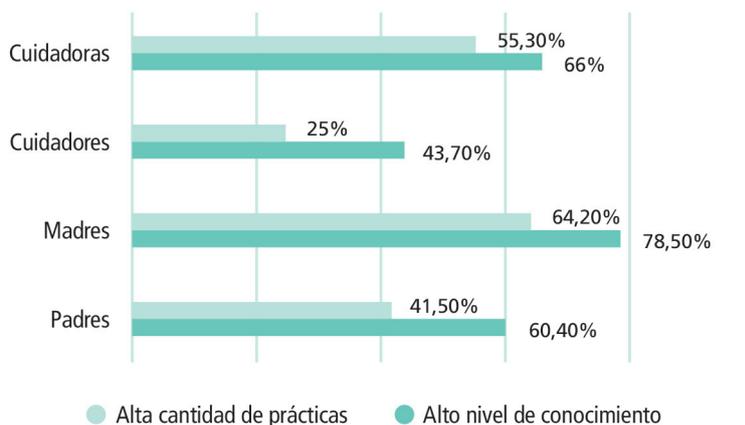
Al examinar la relación entre la variable compuesta de prácticas y el tipo de actor, de las y los encuestados, se identificaron diferencias estadísticamente significativas ($p < ,000$). Para comenzar, se observó que el 60,4% de los padres que participaron de la encuesta demostraron un alto nivel de conocimiento, sin embargo, solo el 41,5% de estos exhibieron una alta cantidad de prácticas para prevenir la VSI. Pesé a los altos niveles de conocimiento, existen factores que aún obstaculizan la comunicación de los padres varones. En el caso de las madres, en el 78,5% de los casos se observó un alto nivel de conocimiento sobre VSI; además de que, en el 64,2% de los casos, se detectó una alta cantidad de prácticas de comunicación. Estas diferencias dan indicios de la responsabilidad que las madres asumen con la educación para la prevención sexual infantil, pues presentaron mejores y mayores conocimientos sobre el tema.

Al observar a los cuidadores se identificó que el 43,7% de los varones que cumplen este rol tienen altos conocimientos y que, además, el 25% tiene una alta cantidad de prácticas preventivas. Por parte de las cuidadoras, los porcentajes indicaron que el 66% tiene un alto nivel de conocimientos, así como también de cantidad de prácticas preventivas, pues el 55,3% reportó comunicarse con las niñas, niños y adolescentes para prevenir la VSI.

En síntesis, se evidenció que, en cuanto a las prácticas, el 62,8% de las madres y cuidadoras ostentan una cantidad alta de prácticas preventivas. Las participantes mujeres hablan

y conversan con mayor frecuencia y de forma significativa sobre la prevención de la VSI a diferencia del 62,3% de hombres (padres y cuidadores) que tienen estas prácticas ($p < 000$).

Figura 7. Diferencias entre el nivel de conocimientos y prácticas de acuerdo al tipo de actor



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a madres, padres y cuidadores

3.7 Relación entre conocimientos, actitudes y prácticas

Se identificó la existencia de diferencias significativas ($p < 000$) entre el nivel de conocimientos y las prácticas; siendo que el 64,9% de personas que poseen altos conocimientos también tienen una alta cantidad de prácticas de comunicación preventiva, frente al 85% de personas que demostraron bajo conocimientos. En el caso de las actitudes, se identificó que el 62,9% de personas que posee una mayor cantidad de actitudes favorables hacia la prevención de VSI, también tiene una alta cantidad de comunicación sobre VSI; en contraparte al 57,2% de personas con actitudes desfavorables hacia la prevención de VSI. Estas diferencias, si bien brindan indicios del comportamiento de las variables, no sugieren de diferencias significativas ($p > ,05$).

A manera de identificar la relación de los ítems compuestos, se trabajó con un análisis correlacional bivariado de Rho de Spearman para pruebas no paramétricas, debido a la distribución de la muestra. El análisis demostró una relación positiva y significativa entre las prácticas y el conocimiento, por lo que, a medida que el conocimiento incrementa, la probabilidad de comunicar sobre la prevención de VSI también lo hace ($r_s = ,164$; $p < ,01$). Por parte de las actitudes, se identificó una relación débil en cuanto a las prácticas; si bien la misma es positiva, no se trata de una relación significativa que demuestre que a medida que las actitudes son más favorables, las conductas incrementan ($r_s = ,074$; $p > ,01$).

4. Discusión

Este estudio se enfocó en examinar los conocimientos, actitudes y prácticas preventivas relacionadas con la violencia sexual intrafamiliar (VSI) entre madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes en Bolivia. A partir de la muestra obtenida, presentamos los principales resultados obtenidos de una muestra altamente educada y que, a su vez, se

encuentra suscrita a los canales de información de ONG's que incentivan el cuidado y protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Esta información es importante, pues permite comprender el lugar desde el cual la muestra ofrece sus respuestas.

En primer lugar, los y las participantes demuestran actitudes favorables hacia la prevención de la VSI, a través de la transmisión de información sobre VSI y sexualidad, tanto en el hogar como en la escuela. Un resultado que llama la atención para el contexto boliviano, ya que en el año 2022, por ejemplo, distintas plataformas de madres, padres, y educadores demostraron un rechazo profundo hacia la implementación de la educación sexual integral como parte de la malla curricular escolar en Bolivia (Los Tiempos, 2023); pues el tema aún supone un tabú construido alrededor de ideas erróneas asociadas a la promiscuidad; además de la vergüenza que supone hablar de sexualidad. Estos factores no solo afectan en la educación escolar, pues incluso impiden que la VSI y la sexualidad sean abordados en el interior de la familia (Coordinadora de la Mujer, 2023).

Los resultados también señalan que existe preocupación en las madres, padres y cuidadores sobre cómo dosificar la información sexual y preventiva de acuerdo a la edad de sus hijos e hijas, para evitar que sepan mucho sobre sexualidad. Por ello, muchas veces se habla de sexualidad cuando los niños y niñas llegan con preguntas al hogar, o bien, cuando las madres y padres perciben que su/s hija/o/s conocen un poco sobre el tema, información que en la mayoría de casos es obtenida por otras fuentes como la televisión, amigos o internet, (Stone et al., 2017).

Este hallazgo supone un desafío importante para los tomadores de decisiones y para las organizaciones que trabajan la temática, pues implica comprender las preocupaciones de los padres y madres para desarrollar estrategias que inciten la comunicación respecto a la VSI dentro del hogar, que luego sean adaptadas a la edad de niños y niñas. Para lograrlo es necesario que los programas de capacitación no posean ambigüedades y sean diseñados para la población objetiva empleando un lenguaje claro (Livingston et al., 2020). Algunos aspectos que pueden facilitar la adquisición de conocimientos y transmisión de información son las acciones de la escuela sobre las madres, padres, cuidadores y las niñas, niños y adolescentes; construyéndose un canal conector entre la comunicación de ambos espacios, en el que niñas, niños y adolescentes se relacionan. De esta manera se debería conseguir que las madres y padres sean expertos en resolver las dudas de su/s hija/o/s (Wurtele et al., 2010). También implica trabajar de forma sistemática para dismantelar tabúes en madres y padres sobre las consecuencias de recibir información –en contraste con la sobreexposición a la información, que pueden sufrir las niñas, niños y adolescentes, a través de canales digitales–, por ejemplo.

Ahora bien, en cuanto al conocimiento que la muestra demostró, se rescata que la mayoría de los participantes reconocen que los principales agresores de la niñez y adolescencia pueden pertenecer a la unidad familiar. Específicamente, se identifica a los padrastros y padres como agresores, seguidos por otros miembros de la familia. Estos hallazgos concuerdan con la teoría que evidencia una asociación entre estas figuras con índices mayores de prevalencia de VSI (Miranda et al., 2020). Además, las personas señaladas por la muestra coinciden en la percepción de las y los adolescentes en Bolivia, ya que también reconocen al padre y al padrastro como actores que ejercen violencia sexual dentro del entorno protector (Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento y Visión Mundial, 2019).

Más de la mitad de la muestra señaló que las mujeres pueden agredir a la niñez y adolescencia, sin embargo, las madres y madrastras fueron las posibles agresoras menos mencionadas. Estudios previos demostraron una baja prevalencia de agresoras mujeres (Leite et al.,

2023), no obstante, esta no es inexistente. Pese a que los índices de prevalencia de agresoras mujeres son menores, es importante que la información y el conocimiento de madres, padres y cuidadores también conciba a las mujeres –sobre todo las que forman parte de la familia– como posibles agresoras, más aún, cuando se trata de niños y adolescentes varones que pueden ser victimizados por ambos sexos (Gewirtz-Meydan & Finkelhor, 2020). A ello se suma la urgencia de que los hermanos también sean reconocidos como posibles agresores, pues la creciente evidencia demuestra un alto índice de agresiones sexuales cometidas por parte de este grupo (Pusch et al., 2021).

Asimismo, el estudio cualitativo, en el marco del presente informe, identificó que las agresiones de las cuales se recabaron los testimonios sucedieron por parte de un hermano o primo, quienes no son concebidos como posibles agresores; por lo que no se toman acciones de protección durante los momentos en los que las niñas, niños y adolescentes se relacionan con sus primos y mucho menos, con sus hermanos. Aunque la muestra señaló principalmente a miembros de la familia como posibles agresores, aún existe más de la mitad de la muestra que identificó a personas externas (como, por ejemplo, amigos de la familia, profesores, vecinos o desconocidos), como los perpetradores de agresiones sexuales. Esta información realza la necesidad de que las madres, padres y cuidadores fortalezcan la percepción del riesgo que las niñas, niños y adolescentes sufren al interior de la familia; pues al atribuir la agresión y el peligro al exterior del hogar, se pueden dejar de lado señales de alerta. La proximidad y consanguinidad suelen ser factores que permiten que el incesto perdure en el tiempo y no sea develado por la víctima (Said et al., 2019).

El reconocimiento de las señales de violencia sexual también es un resultado importante, pues apenas la mitad de la muestra ha señalado que la VSI no deja marcas físicas como, por ejemplo, moretones. Este hallazgo subraya la necesidad apremiante de fortalecer la conciencia y la comprensión sobre las señales menos evidentes de la VSI. La noción prevalente de que la violencia sexual intrafamiliar solo deja huellas físicas tangibles contribuye a la subestimación y subregistro de casos (Vrolijk-Bosschaart et al., 2018), a la lectura errada de comportamientos de alerta y prolongación de situaciones abusivas. Es importante que los cuidadores comprendan que las señales de VSI pueden ser incluso el cuestionamiento de reglas; o que las niñas, niños y adolescentes manifiesten que no quieren pasar tiempo con ciertas personas o miembros de la familia (Margrete et al., 2013).

En cuanto a las prácticas, casi la totalidad de la muestra ofrece acciones para comunicar sobre VSI. Si bien este panorama es alentador, debe señalarse que la edad de la niña o niño influye sobre la cantidad de prácticas que las madres, padres y cuidadores tienen. La práctica menos realizada es facilitar material que esté a disposición de las niñas, niños y adolescentes, por lo que la construcción y apropiación de información preventiva se dificulta. A ello se agrega que la mayoría de las madres, padres y cuidadores deciden no comunicar sobre VSI debido a que consideran que las niñas o niños son muy pequeños para recibir esta información.

La situación se complejiza aún más, pues un cuarto de la muestra señaló no saber cómo explicar sobre la VSI; reconociendo que hablar de VSI es difícil y que no tienen a disposición materiales que colaboren al abordaje del tema. Estas preocupaciones se evidenciaron en estudios previos, pues la preocupación por la edad en la que debe comenzarse a hablar de sexualidad es acompañada de la vergüenza social de los tutores y el estigma hacia el tema (Prihidko et al., 2020), o bien, de creencias vinculadas a la inocencia de los niños (Livingston et al., 2020). Las intenciones de prevenir de los padres, madres y cuidadores, muchas veces, no son ejecutadas, pues existen dificultades como las características de la información que compartirán, la

manera en la que esta información se ajustará a la edad del niño y a sus contextos (Noorman et al., 2023).

Pese a que la muestra tuvo puntuaciones altas con respecto a sus niveles de conocimiento, no parecería reflejar el conocimiento que las madres, padres y cuidadores consideran tener y, mucho menos, las habilidades para transmitirlo a sus niñas, niños y adolescentes. Un punto que se debe tener en cuenta es la percepción de eficacia que las madres, padres y cuidadores asignan a hablar de VSI con su/s hija/o/s en términos de la protección; la cantidad de información que consideran conocer (Rudolph et al., 2018) y la eficacia que ellos perciben en cuanto a sus propias capacidades para hablar de VSI con sus hijos, (Navaeial et al., 2018), factores que entorpecen y disminuyen la frecuencia con la que se comunica sobre VSI en el hogar sino son fortalecidos.

El análisis de los datos también reveló dos temas vinculados a las concepciones de la VSI que tienen las madres, padres y cuidadores. En primer lugar, la vinculación de la adolescencia con la violencia sexual. Pese a que las y los adolescentes son una población con altas probabilidades de sufrir de agresiones sexuales, como lo demuestra la prevalencia hacia adolescentes entre los 14 a 17 años (Gewirtz-Meydan & Finkelhord, 2020); un décimo de la muestra señaló que esta población no es vulnerable. De la misma manera, las respuestas indicaron que, en ocasiones, la VSI puede ser culpa de las y los adolescentes. A ello se agrega que menos de la cuarta parte de las madres, padres y cuidadores hablaron sobre el hipotético caso en que los y las adolescentes no sean asumidos como culpables por sufrir la agresión.

Estas concepciones y atribuciones de responsabilidad son altamente dañinas, pues se observó que las adolescentes, y, sobre todo, las preadolescentes que son víctimas de VSI retrasan la develación del hecho por vergüenza y miedo, además de las complejidades que conlleva la etapa de desarrollo en que la que se encuentran (Kellogg et al., 2020). La culpa que se atribuye a las adolescentes es mayor en casos de agresiones recurrentes, exacerbada por la idea de que los adolescentes deberían hacer algo para frenar la violencia (Theimer et al., 2017).

Un segundo tema resalta los hallazgos en cuanto a la influencia del sexo de los participantes sobre prevención y protección. Los resultados señalan una variación en las prácticas de comunicación con los niñas, niños y adolescentes entre las participantes mujeres –que son madres y cuidadoras–, y los varones. Resultados similares dan cuenta de que las mujeres son las principales actrices que mantienen conversaciones con las niñas, niños y adolescentes sobre VSI (Guo et al., 2019). La relevancia del papel de las mujeres y, específicamente, el de las madres, se subraya al punto de que se han implementado programas preventivos específicos con niñas escolares, observándose mejoras sustanciales en sus conocimientos tras recibir información de sus madres (Khoori et al., 2020).

La disparidad en las tareas de cuidado que, son únicamente realizadas por las madres, no solo afecta a la prevención, ya que cuando ocurren agresiones sexuales hacia niñas, niños y adolescentes, el rol y las obligaciones de protección que son asignadas a las madres son duramente cuestionadas. La construcción hegemónica de maternidad inculpa a las madres y libra de responsabilidad a los padres que pueden estar ausentes, no involucrarse en el cuidado, o bien, haber cometido una agresión de tipo incestuosa (Azzopardi, 2020).

Las madres no solo son culpadas por el resto, pues ellas también se culpabilizan y se sienten avergonzadas por la agresión de su/u hija/o/s; además de cuestionarse a sí mismas sus capacidades por no haber advertido las agresiones sexuales (Serin, 2018). Los resultados

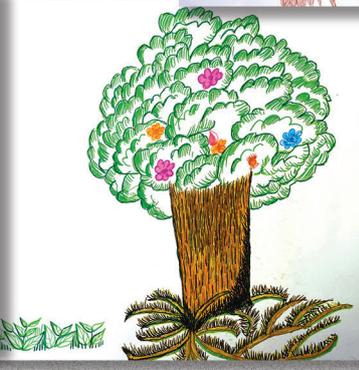
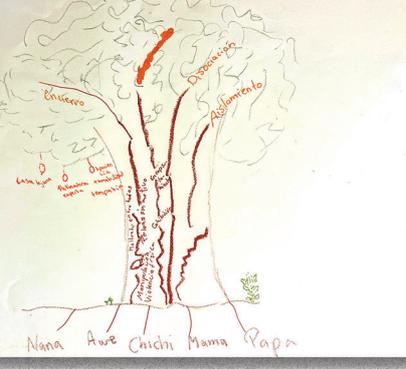
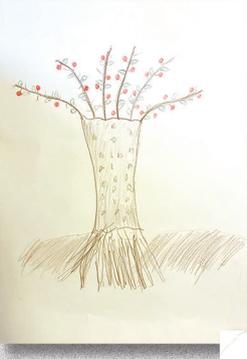
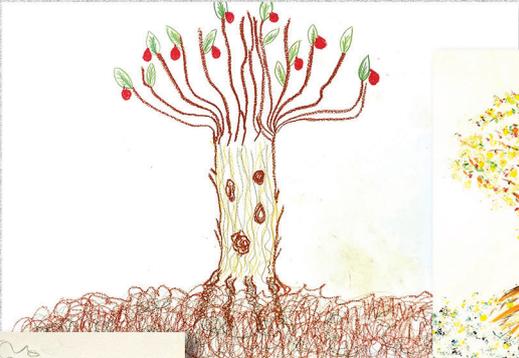
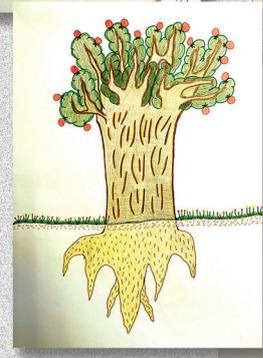
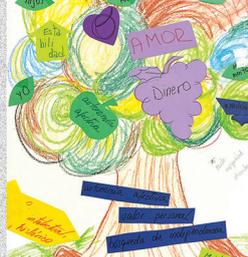
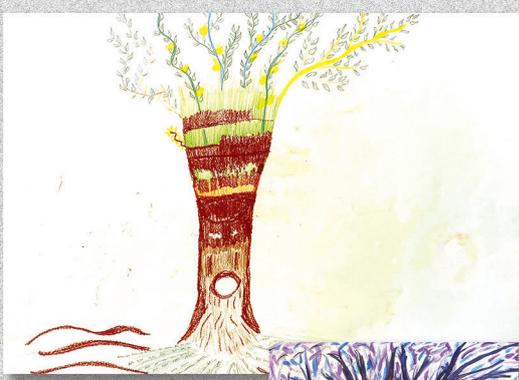
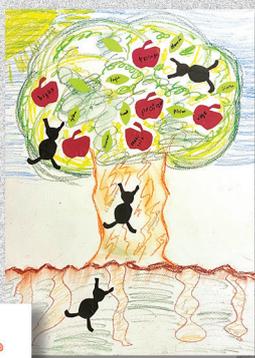
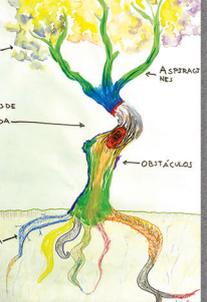
del presente estudio permiten concluir la urgencia de fomentar que los padres se vinculen en mayor medida en la conversación sobre VSI con su/s hija/o/s para fortalecer la creación de entornos seguros. La protección se trata de una tarea compartida, que no debe recaer únicamente sobre las madres.

La información presentada permite identificar cuál es la situación de una de las maneras de prevenir la VSI. Lo cierto es que la educación preventiva debe ir más allá de la corporalidad, pues debe abordarse desde lo emocional y también cognitivo. Las niñas y niños deben aprender sobre el apego, la cercanía, la seguridad, los límites y el cuidado acompañado de la confianza (Cacciatore et al., 2019). De la misma manera, es necesario que el foco de atención, en cuanto a la prevención, no se posicione sobre las niñas, niños y adolescentes, puesto que debe centrarse en los espacios y personas responsables de cuidar y protegerlos ante la VSI, ya que se trata de un problema complejo que muchas veces incluye la manipulación, el uso de variables de poder y la confrontación a las estructuras y dinámicas de la familia (Rudolph & Zimmer-Gembeck, 2018).

5. Limitaciones

Como principal desafío se identificaron las dificultades para obtener muestras que fueran más representativas de las madres, padres y cuidadores bolivianos. Dado que el objetivo principal de esta investigación fue obtener respuestas a nivel nacional, se decidió utilizar una encuesta en línea, la misma que, a su vez, limitó que las respuestas fueran emitidas por quienes tienen acceso a internet de forma constante. Considerando la naturaleza del tema y el estigma asociado a él, el alcance obtenido no cumplió con las expectativas planteadas; sin embargo, como los datos demostraron, el sesgo por acceso a conexión de internet y redes sociales se vio disminuido por la percepción de dificultades económicas.

Una segunda limitación, con respecto al estudio, fue el efecto de la deseabilidad social con respecto a las preguntas planteadas a las madres, padres y cuidadores. Al trabajar sobre un tema delicado y que constituye una problemática en el país, es muy probable que la muestra haya respondido de acuerdo a lo que los demás aprobarían y no así con respuestas auténticas que reflejen sus actitudes y prácticas. Para futuras investigaciones, se sugiere abordar desde un enfoque cualitativo los conocimientos, actitudes, prácticas y, sobre todo, los motivos para no comunicar sobre la VSI, esto tomando en cuenta la comprensión, ya expuesta, de las limitaciones de utilizar encuestas de auto informe que consigan reflejar con certeza las acciones que las madres, padres y cuidadores dicen realizar.



Capítulo 5

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación fue analizar los factores que contribuyen al mantenimiento del secreto y (como consecuencia, a la prolongación del incesto) contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia. Para ello se llevaron adelante dos estudios: el primero para conocer las dinámicas familiares que permiten el secreto y sustentan las dinámicas abusivas del incesto. El segundo para identificar los conocimientos, actitudes y prácticas con los que cuentan, madres, padres y cuidadores, para prevenir la violencia sexual, incluido el incesto intrafamiliar y cuáles son los obstáculos, barreras y desafíos más importantes para este fin. Ambos estudios, aunque con objetivos diferentes, se complementaron para vislumbrar la complejidad de este fenómeno. Su colaboración pretende guiar las intervenciones de instituciones y organismos involucrados en la temática, instándolos a contribuir desde la perspectiva de las sobrevivientes. El objetivo es catalizar cambios efectivos que transformen lo que actualmente queda silenciado debido a la censura social hacia el incesto, y que sea esta misma censura la que construya el camino hacia el acceso a justicia de las víctimas y sobrevivientes.

En las páginas a continuación presentaremos, primero, las conclusiones del estudio sobre las historias de vida de las sobrevivientes de incesto, para, en el siguiente acápite, exponer los resultados derivados de la encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas de madres, padres y cuidadores sobre la prevención de violencia sexual intrafamiliar. Finalmente, se analizarán los puntos de complementariedad y divergencia entre ambos estudios para generar recomendaciones derivadas de la evidencia.

Conclusiones sobre el capítulo: Secretos entrelazados: Navegando las dinámicas familiares después del incesto

El primer estudio tuvo como objetivo principal el explorar, a través de las experiencias de los sobrevivientes, las dinámicas empleadas por el sistema familiar para instaurar el secreto y obstaculizar la revelación del incesto. Los hallazgos obtenidos revelan patrones recurrentes en las dinámicas familiares que se intersectan y retroalimentan.

La primera conclusión refleja que el incesto no es un evento aislado, sino que se repite a lo largo de varias generaciones. Muchas de las madres de las sobrevivientes, quienes también fueron víctimas en su infancia, experimentaron la misma sensación de desprotección que sus hijas más tarde enfrentaron. Incluso se observaron patrones repetidos a lo largo de las generaciones, entre abuelas, madres e hijas, en cuanto a las reacciones al descubrir la verdad del incesto. Una segunda conclusión revela que el incesto es una práctica sistemática en el patriarcado derivado en como las disparidades de poder al interior de la familia, marcadas por factores como la edad, el género y la posición de autoridad que el agresor ostenta, dentro de la familia, contribuyen a la instauración del incesto y al mantenimiento del secreto. La dominación ejercida por el agresor se manifiesta no solo sobre la víctima sino sobre todo su entorno familiar, el cual es sometido a través de la manipulación, el miedo o la exaltación del rol de agresor. Lo cierto es que el poder ejercido silencia a la víctima y, muchas de las veces, a la familia completa.

La coexistencia de múltiples dinámicas violentas entre los miembros de la familia: físicas, psicológicas y sexuales; configura la tercera conclusión. Los hallazgos evidencian que las sobrevivientes no solo tuvieron que lidiar con el incesto. Por el contrario, sus narraciones reflejan un continuo de violencia que da lugar a escenarios de polivictimización, donde la

presencia de algunas formas de violencia refuerza el incesto o permite su ocurrencia. La polivictimización de la víctima y de otros miembros de la familia –incluida la madre, por ejemplo–, contribuyó a menudo a que las víctimas de incesto se sintieran aún más reacias a revelar el secreto de la violencia que experimentaron.

Como cuarta conclusión se evidenció la existencia de límites o fronteras difusas en el relacionamiento intrafamiliar. Los límites familiares, esenciales para establecer expectativas, roles y responsabilidades, se ven distorsionados cuando un agresor sexual está presente. La dinámica de poder desequilibrada impide que otros miembros de la familia instauren límites eficaces, dejando a las víctimas atrapadas en un ciclo de abuso y silencio, especialmente cuando son niñas sin los recursos lingüísticos para expresar la situación. La falta de límites también se evidencia en la falta de privacidad e intimidad en el entorno familiar, con comportamientos sexuales expuestos frente a los hijos. Ello, se traduce en la confusión inicial, manifestada por las víctimas de incesto, quienes no estaban seguras de si lo que les estaba sucediendo era malo o, simplemente, una manifestación de cariño, extraña, pero usual dentro de su entorno familiar.

Por último, una quinta dinámica identificada tiene que ver con las dinámicas de comunicación al interior de las familias en las que se mantiene el secreto del incesto. Se trata de familias con muchos tabúes respecto a lo que se puede y no se puede comunicar. Se evidenciaron patrones de comunicación en donde la expresión franca de emociones está prohibida y existe un limitado interés hacia los sentimientos de sus miembros. Esta omisión dificulta, tanto la identificación de posibles cambios emocionales, en las víctimas como la exploración de las causas subyacentes de su malestar. Desde las etapas iniciales del desarrollo, la imposición de mandatos familiares desalentadores respecto a la expresión de emociones crea un entorno propicio para que, incluso las señales más sutiles de malestar, pasen desapercibidas. La falta de un canal de comunicación abierto y una atención receptiva se erige como un obstáculo significativo para abordar eficazmente las necesidades emocionales de los niños y niñas y, peor aún, para revelar situaciones dolorosas como el incesto.

Todas las dinámicas identificadas configuran un escenario de relaciones intrincadas con múltiples aristas sin descubrir, con relaciones poco claras –a veces hostiles y otras ininteligibles–, imposibles de describir con palabras. Por ello, todas las personas entrevistadas pueden reconocerse como sobrevivientes de violencia sexual infantil principalmente, no así como sobrevivientes de incesto siendo una palabra que genera malestar y que de cierta forma es innombrable, tanto en las víctimas y sobrevivientes como en las familias de ellas. A partir de ello se concluyó que el secreto del incesto se sostiene sobre lo indecible y lo inefable; es decir, de lo indescriptible a través del lenguaje. La realidad del incesto se organiza a través del miedo, la vergüenza y la culpa, fuerzas contradictorias que impiden la revelación de la agresión y empujan a las víctimas, además de a sus familias, e incluso profesores, hacia el silencio tácito.

Las pocas víctimas que sí fueron protegidas por sus familias cuando se enteraron del incesto fueron aquellas que decidieron abrir el secreto, enfrentar la vergüenza, la culpa y confrontar sus temores, priorizando por encima de toda la seguridad de sus hijas. En la gran mayoría de las familias, el miedo, la vergüenza y la culpa no solo operan como las fuerzas que silencian a las víctimas y a sus familias, sino que atraviesan todos los sistemas sociales y legales. No en vano el incesto no se menciona en nuestras leyes sino de soslayo, de forma colateral, apenas como agravante al interior de la tipología penal respecto de la violencia sexual infantil. Como si fuera solo un detalle que quien agrede sea tu abuelo, tu primo, tu padre o tu hermano.

Conclusiones del estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas de padres, madres y cuidadores para la prevención de la violencia sexual intrafamiliar

El segundo estudio respondió al objetivo de identificar los conocimientos, actitudes y prácticas con los que cuentan –madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes–, para prevenir la violencia sexual intrafamiliar (VSI), y determinar cuáles son los obstáculos, barreras y desafíos más importantes para ello. Los resultados obtenidos, a través de la encuesta realizada, proporcionan un primer acercamiento a la dinámica de la salvaguarda contra la VSI dentro de los hogares en Bolivia. Se destaca, en primera instancia, el elevado nivel de conocimiento por parte de las y los participantes y su disposición a recibir información para profundizar sus conocimientos, así como también el reconocimiento sobre la importancia de la transmisión –tanto en el hogar como en la escuela–, de información sobre este tipo de violencia.

Una segunda conclusión destaca la preocupación compartida por padres, madres y cuidadores, respecto a cómo y, sobre todo cuándo, es adecuado compartir información sexual preventiva acorde a la edad y etapa del desarrollo de sus hijos e hijas. Si bien es alentador que casi todos los participantes afirmaron realizar acciones de prevención, la evidencia indica que los niños y niñas, menores de cinco años, son los que reciben menos orientación preventiva debido a estas dudas.

Como tercera conclusión se encontró que, a pesar de un reconocimiento generalizado con respecto a que los agresores pueden pertenecer a la unidad familiar, más de la mitad de la muestra identificó, sobre todo a personas externas, como los más posibles perpetradores. La falta de claridad en la identificación de los posibles agresores, dentro del entorno familiar, se convierte en un factor de riesgo que puede obstaculizar la implementación de estrategias efectivas de prevención y protección. Esto se debe a que las personas cercanas a las familias podrían no estar recibiendo la misma atención y vigilancia preventiva, lo que podría resultar en un descuido de situaciones de riesgo potencial dentro del ámbito familiar.

Un siguiente factor de riesgo es la creencia de que la VSI deja marcas físicas indefectiblemente. A pesar de lo altamente informado de la muestra, se evidenciaron creencias erróneas como ésta, que pueden reducir la importancia de los sutiles signos que presentan las víctimas de VSI.

Además, se observó otra falacia importante: la percepción errónea de que los y las adolescentes pueden ser parcialmente responsables de la VSI. Comportamientos y vestimentas seductores son algunos de los argumentos que expusieron madres, padres y cuidadores, atribuyendo, en algunos casos, la culpa a los propios adolescentes por el incesto.

Finalmente, el estudio demostró una notable disparidad de género en las prácticas preventivas entre madres y padres. Si bien no se identificaron diferencias en el nivel de conocimientos para la prevención de VSI entre los varones y mujeres de la muestra, se evidenciaron diferencias importantes en el ejercicio de prácticas preventivas entre ambos sexos, pues las mujeres exhiben mayor número de prácticas y desempeñan un papel más activo en las estrategias preventivas, en comparación con los varones. La asimetría en la distribución de las prácticas preventivas entre hombres y mujeres resalta no solo la importancia de abordar roles de género arraigados sino también la necesidad de promover una participación activa y colaborativa de ambos géneros en la prevención del incesto.

Conclusiones generales: integrando ambos estudios

La primera conclusión asume que los niños y niñas menores de cinco años constituyen la población más vulnerable al incesto. En el estudio cualitativo, el 54% de los casos de incesto se dieron en la primera infancia, mientras que el 37% en edad escolar. Al contrastar esta información con los datos de la encuesta se encontró que la primera infancia, y los niños en edad escolar, son los grupos en donde existe menor prevención. Una de las razones mencionadas por los padres, madres y cuidadores fue que la información preventiva podría llevar a sus niñas y niños a saber demasiado sobre sexualidad. La falta de un enfoque preventivo en estas edades críticas puede exponer a los niños y niñas a situaciones de riesgo sin las salvaguardas necesarias.

La segunda conclusión gira en torno a que gran parte de las prácticas que promueven las escalas de prevención de VSI consisten en que los padres y madres enseñen, a los niñas, niños y adolescentes, a autoprotegerse. Las historias de estas sobrevivientes evidencian que, a pesar de haber recibido orientación sobre autoprotección, no existieron acciones concretas a las cuales podrían haber recurrido para evitar el incesto. En lugar de fomentar la prevención, el énfasis en la “autoprotección” conlleva a un sentimiento de culpa en las sobrevivientes, ya que creen erróneamente que podrían haber tomado medidas distintas para evitar el abuso incestuoso. Ante este panorama, surge la imperante necesidad de desplazar la responsabilidad hacia los agresores, reconociendo que son ellos quienes deben ser señalados como los únicos culpables de la VSI.

La tercera y más importante conclusión radica en la disonancia entre la manera en la que padres y madres declararon conocimientos, actitudes y prácticas, a favor de la prevención del incesto; en contraposición al modo en que los padres y madres de niños y niñas que lo sufrieron respondieron al enfrentarse a la agresión. Aunque la investigación cuantitativa demuestra que, en general, poseen conocimientos, tienen actitudes favorables y practican acciones para prevenir esta transgresión; la investigación cualitativa reveló una distancia diametral con lo que idealmente debería suceder. En el 70% de los casos en los que las víctimas revelaron lo que les estaba sucediendo, cuando eran niños y niñas, los padres y madres decidieron no actuar.

Similar divergencia emergió entre la intención declarada, de más del 90% de padres, madres y cuidadores en la encuesta, y las escasas denuncias y medidas de protección que se realizaron en solo tres casos del estudio cualitativo. Estas repuestas de inacción de los padres y madres, impensable para quienes no han vivido la experiencia dentro de sus propias familias, encuentran una posible explicación en la teoría de la complejidad de los sistemas. Este modelo explicativo de la realidad reconoce la interconexión de múltiples elementos en un sistema en el que la respuesta a un estímulo particular no sigue necesariamente una lógica lineal o predecible (Stevens & Cox, 2008).

En el contexto del incesto, la complejidad de los sistemas sugiere que las respuestas individuales y familiares suceden al interior de un entramado de influencias dinámicas en el que factores –emocionales, sociales y culturales–, interactúan de maneras complejas y, a menudo, impredecibles. La culpa, vergüenza y miedo, inicialmente experimentados de manera individual por la sobreviviente, se transforman en un peso colectivo para toda la familia y funcionan como esquemas organizativos de la realidad y, se entrelazan, generando tensiones que pueden desencadenar que madres, padres y cuidadores actúen de manera opuesta a lo declarado como intención.

La búsqueda de la auto-organización, un segundo principio de la teoría de la complejidad de los sistemas, permite también explicar cómo los sistemas familiares, a pesar de la gravedad de la situación, buscan organizarse para preservar su integridad. La noción de incesto desafía la imagen idealizada de la familia generando tensiones insoportables que el núcleo familiar busca mitigar para evitar la destrucción de su estructura y su desaparición, a menudo, a expensas de desproteger a la víctima.

En resumen, las conclusiones extraídas de la integración de ambos estudios revelan aspectos cruciales sobre el incesto contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia, y subrayan la necesidad de abordar la problemática de forma integral, considerando tanto las dinámicas familiares complejas como la responsabilidad colectiva en la prevención y protección.

RECOMENDACIONES

Las presentes recomendaciones están orientadas hacia tres grupos específicos: las familias, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan a favor de víctimas que atravesaron por este tipo de violencia y el Estado. De manera intencional se dejaron de lado las recomendaciones para las víctimas de incesto, porque entendemos que no hay nada que ellas hubieran podido hacer para evitar lo que les sucedió, independientemente de su nivel de conocimiento sobre “estrategias de autoprotección”.

Recomendaciones a nivel familiar

- Es fundamental cambiar la percepción tradicional respecto a la naturaleza de los agresores y reconocer que la gran mayoría son miembros de la familia. Este cambio de perspectiva es crucial para abordar efectivamente la realidad del incesto.
- Enfatizamos en la necesidad de que padres, madres y cuidadores desarrollen una sensibilidad crítica para identificar los sutiles cambios comportamentales y emocionales en niños y niñas, consolidando así una herramienta vital para la prevención temprana del incesto. Reconocer que las secuelas van mucho más allá de las marcas físicas es urgente para proteger con celeridad a las víctimas y frenar la agresión.
- Es esencial desmitificar los imaginarios sociales arraigados que idealizan la familia como un espacio perfecto e inmune a situaciones adversas como el incesto. Se debe alentar el diálogo para dismantelar las normas que perpetúan el silencio, y el tabú, sobre éste y otros tipos de violencia.
- Promover la corresponsabilidad, entre padres y madres, respecto de la prevención del incesto, rompiendo de esta manera con las expectativas tradicionales implantadas por los roles de género que cargan sobre las madres la atención de los “temas delicados de la crianza”. Esta recomendación no solo apunta a proteger a los niños y niñas; desafía las estructuras que perpetúan la desigualdad de género en el abordaje de problemáticas familiares.

A nivel de organizaciones de la sociedad civil que trabajan a favor de las víctimas

- Se recomienda una revisión crítica de las estrategias preventivas instauradas en las instituciones, cuyo foco de atención son talleres informativos que promueven la autoprotección

ante la violencia sexual infantil y el abuso sexual. Se sugiere, más bien, la implementación de talleres que promuevan habilidades en madres y padres para identificar posibles agresores y sus conductas manipuladoras. Un ejemplo destacado es el programa Talking about touching, cuyo éxito se demostró en diversos contextos, incluyendo el desarrollo de habilidades preventivas, tanto en el entorno escolar como en el hogar. Este programa, ejemplificado por Manheim (2019), se distingue por su enfoque inclusivo, capacitando tanto a docentes como a madres y padres para crear un entorno seguro y protector para niñas, niños y adolescentes. Se sugiere también hablar de incesto y enfocar la prevención de la violencia sexual hacia este crimen de forma intencionada y específica.

- Se destaca la importancia de establecer capacitaciones en todas las esferas del entorno del niño. Esta capacitación debe centrarse en brindar herramientas que permitan la identificación de posibles cambios emocionales y comportamentales de niñas, niños y adolescentes; tales como señales tempranas del riesgo de estar atravesando por incesto u otro tipo de violencia sexual.
- Se recomienda adoptar un enfoque de prevención universal que reconozca al incesto como una problemática social que no distingue estratos socioeconómicos. La planificación y ejecución de programas preventivos no debe diferenciar el nivel socioeconómico, ya que la vulnerabilidad a este fenómeno trasciende estas barreras. Esta perspectiva, respaldada por diversas investigaciones, desafía la creencia errónea de que ciertos grupos sociales están exentos de enfrentar este tipo de violencia. La equidad en la prevención no solo es ética sino que también es esencial para abordar en la agenda pública, y en la agenda política de manera efectiva, este problema históricamente subestimado.
- Implementar un enfoque preventivo que fomente un cambio significativo en la percepción del incesto, promoviendo la condena hacia el agresor en lugar de la víctima. Generar un ambiente en el cual el incesto sea fuertemente censurado, desafiando y modificando los esquemas mentales arraigados en la sociedad para crear conciencia sobre la gravedad de esta forma de violencia intrafamiliar.

A nivel estatal

- La investigación expone una realidad alarmante que refuerza la urgente necesidad de la tipificación específica del incesto en la legislación boliviana. La inclusión de ésta no solo cumple una función legal, sino que también contribuye a crear conciencia social sobre la gravedad del incesto, rompiendo actitudes de censura. En conjunto, estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar la complejidad del incesto no solo desde una perspectiva legal sino desde la integralidad de medidas preventivas sociales, que van más allá de un enfoque punitivo en las normas.
- La revelación del incesto no sigue un calendario preestablecido. La revelación implica no solo superar las barreras emocionales internas, como la vergüenza, la culpa y el miedo a represalias, sino también desarrollar una comprensión profunda de la naturaleza del abuso sufrido. En consecuencia, se subraya la urgencia impulsar la aprobación y promulgación del Proyecto de Ley 118-22 CS, que propone la imprescriptibilidad de los delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Esta investigación respalda la comprensión de que el impacto del incesto perdura a lo largo del tiempo, por lo que el acceso a la justicia y la atención no deben estar limitados por restricciones temporales.

**Para todas las sobrevivientes de incesto:
“Eres la narradora de tu propia historia y el incesto es solo
una página, no el libro entero.”**

«¿Sabes qué? Es inevitable atravesar el dolor que produce esta situación... Sin embargo, puedes hacer cosas muy malas, pero también puedes hacer cosas muy buenas». (Entrevista individual, 19 de agosto 2023).

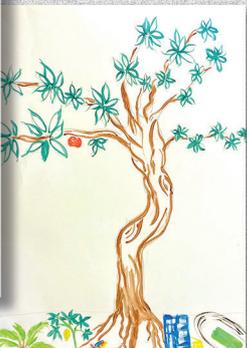
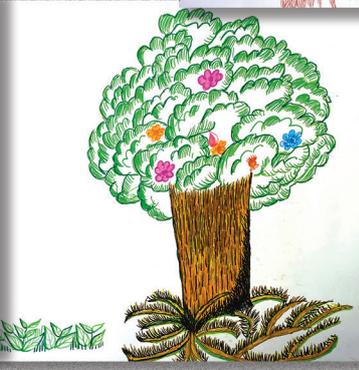
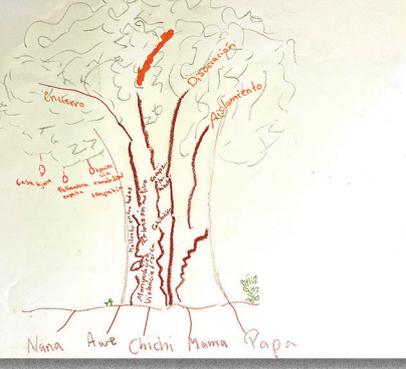
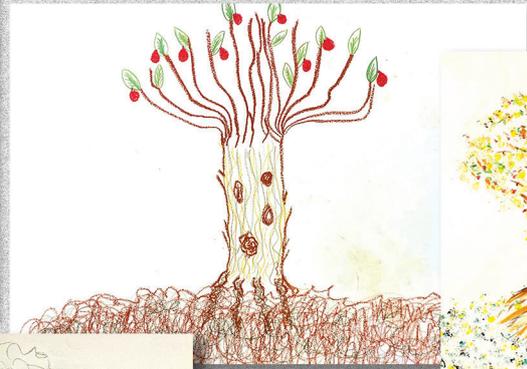
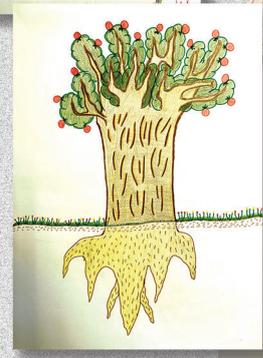
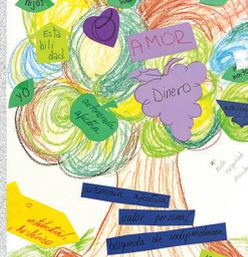
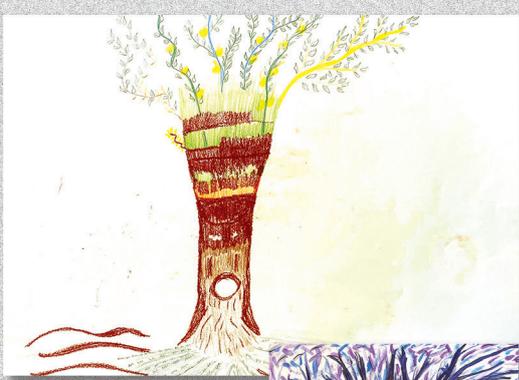
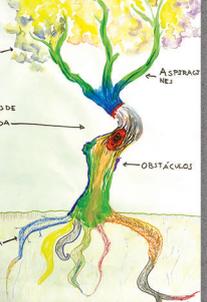
«En el dibujo de mi árbol, si te das cuenta, mis flores han dado frutos. He tenido momentos importantes donde he florecido, por ejemplo, estudiando y trabajando con mi propio esfuerzo». (Grupo focal, 20 de junio 2023).

«Sé que es un proceso muy complicado y complejo. Incluso ahora, es como si estuvieras ahí y, de repente, te vienen cosas a la cabeza, y dices: “¡Ah, ¿qué es esto?”. Pero siempre he dicho que, si yo me sano, será más fácil ayudar a sanar a otras personas, a aquellas que tal vez lo necesiten». (Entrevista individual, 8 de agosto de 2023).

«Creo que a partir de ciertas cosas malas que me han pasado, a lo largo de mi vida en distintos aspectos, he logrado extraer aspectos positivos que me han sido de ayuda. Sí, ¡logros interesantes! ¿no?». (Entrevista individual, 17 de agosto de 2023).

«En ese momento reflexioné sobre lo que deberían enseñarnos: que cada individuo puede ser libre para compartir, con empatía y tacto, su propia historia. Pueden decir: “Vengo de este camino y puedo compartir algo que quizás otras personas aún no se animan a expresar”. Estoy en la etapa de mi vida en la que he sanado, lo que me permite guiar a alguien más». (Grupo focal, 20 de junio 2023).

«Bueno, ya desde el 2020 empecé con un grupo que me ayudó demasiado a entrar en lo del activismo, la defensa de los derechos. Me abrió los ojos al contexto en el que vivimos. Y con lo que yo sufrí, dije: “Oh, por Dios, qué genial. Quiero hacer algo...”». (Entrevista individual, 5 de septiembre de 2023).



Referencias



Anexos



Cómic y video



MARCELA LOSANTOS VELASCO

Doctora en Psicología por la Vrije Universiteit Brussels. Actualmente es coordinadora del Instituto de Investigación en Ciencias del Comportamiento.

Su investigación sobre la vulnerabilidad social y los derechos de niños y adolescentes le valió la distinción de *Summa Cum Laude* en 2015, y en 2018 recibió la distinción Marie Curie por su trayectoria investigativa de la Academia Nacional de Ciencias. Además, en 2021 recibió la distinción de Investigadora del Año de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.



MANUELA NARAYANI RIVERA TERÁN

Magister en Psicología Social de grupos e instituciones por la Universidad Autónoma Metropolitana de México, que le otorgó en 2018 la Medalla de Mérito Universitario por la investigación “Violencia y Subjetividad Política Indígena”. Doctorante desde 2020 del programa de Derechos Humanos de la Universidad de Guadalajara México, en el cual desarrolla una investigación sobre ciber violencia de género. Desde 2023 se unió al proyecto de investigación sobre violencia sexual infantil intrafamiliar del Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento.



JAZMIN MAZÓ TORRICO

Especialista en Psicología Clínica Sistémica y Terapias Breves. Desde el 2023 es candidata doctoral en la facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Libre de Bruselas, en la cual realiza una investigación sobre el bienestar desde una perspectiva rural centrada en la niñez.

Actualmente trabaja como investigadora en el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento de la UCB con experiencia de trabajo en investigaciones relacionadas con la niñez y adolescencia en temáticas como: violencia, bienestar, medio ambiente y derechos de los niñas, niños y adolescentes.



M. FERNANDA GARCIA AGUIRRE

Psicóloga e investigadora en el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento desde 2022, ha participado en proyectos de investigación relacionados con los derechos socioambientales de la niñez y adolescencia. En el último año centró su labor en la problemática de la violencia sexual y física, explorando tanto la respuesta del Sistema de Justicia Boliviano como las experiencias de las sobrevivientes de delitos conexos.



